

Panorama regional de los datos abiertos

Avances y desafíos en América Latina
y el Caribe

Alejandra Naser
Daniela Rosales



NACIONES UNIDAS

C E P A L

Panorama regional de los datos abiertos

Avances y desafíos en América Latina
y el Caribe

Alejandra Naser
Daniela Rosales



NACIONES UNIDAS



Este documento fue elaborado por Alejandra Naser, Asistente Superior de Asuntos Económicos del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y por Daniela Rosales, Consultora de dicho Instituto. Se agradece especialmente a Álvaro Vásquez, Consultor del ILPES, y Tatiana Pizzi, pasante del ILPES, por sus contribuciones a la revisión de este trabajo.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN 1680-8827

LC/L.4250

LC/IP/L.349

Copyright © Naciones Unidas, noviembre de 2016. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago

S.16-00967

Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Introducción	9
A. Lección 1: liderazgo y voluntad política	10
B. Lección 2: mayor eficiencia en la gestión pública a través de proyectos colaborativos con la ciudadanía	11
C. Lección 3: medir para mejorar	11
D. Reutilización de datos y <i>linked data</i>	12
I. Carta Internacional de Datos Abiertos (<i>Open Data Charter</i>): el nuevo estándar y las buenas prácticas para la publicación de los datos abiertos	15
Principios Carta Internacional de Datos Abiertos	16
II. Análisis de los portales de datos abiertos existentes en América Latina y el Caribe	19
A. Argentina.....	21
1. Análisis general.....	21
2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	23
3. Aplicaciones destacadas.....	26
4. Conclusiones y desafíos	27
B. Bolivia.....	28
1. Análisis general.....	28
2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	29
3. Aplicaciones destacadas.....	30
4. Conclusiones y desafíos	31
C. Brasil	31
1. Análisis general.....	31
2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	33
3. Aplicaciones destacadas.....	35
4. Conclusiones y desafíos	35
D. Chile.....	36
1. Análisis general.....	36

2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	38
3.	Aplicaciones destacadas.....	44
4.	Conclusiones y desafíos	45
E.	Colombia.....	46
1.	Análisis general.....	46
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	48
3.	Aplicaciones destacadas.....	50
4.	Conclusiones y desafíos	50
F.	Costa Rica	51
1.	Análisis general.....	51
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	53
3.	Aplicaciones destacadas.....	54
4.	Conclusiones y desafíos	55
G.	Ecuador	56
1.	Análisis general.....	56
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	58
3.	Aplicaciones destacadas.....	58
4.	Conclusiones y desafíos	60
H.	El Salvador.....	60
1.	Análisis general.....	60
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	61
3.	Aplicaciones destacadas.....	62
4.	Conclusiones y desafíos	63
I.	Guatemala	63
1.	Análisis general.....	63
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	64
3.	Aplicaciones destacadas.....	66
4.	Conclusiones y desafíos	66
J.	Honduras.....	67
1.	Análisis general.....	67
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	68
3.	Aplicaciones destacadas.....	68
4.	Conclusiones y desafíos	69
K.	México	69
1.	Análisis general.....	69
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	71
3.	Aplicaciones destacadas.....	73
4.	Conclusiones y desafíos	74
L.	Nicaragua	75
1.	Análisis general.....	75
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	75
3.	Aplicaciones destacadas.....	76
4.	Conclusiones y desafíos	76
M.	Panamá.....	76
1.	Análisis general.....	76
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	78
3.	Aplicaciones destacadas.....	78
4.	Conclusiones y desafíos	79
N.	Paraguay.....	79
1.	Análisis general.....	79
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil	81
3.	Aplicaciones destacadas.....	81
4.	Conclusiones y desafíos	82

O.	Perú.....	83
1.	Análisis general.....	83
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil.....	84
3.	Aplicaciones destacadas.....	86
4.	Conclusiones y desafíos.....	88
P.	República Dominicana.....	88
1.	Análisis general.....	88
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil.....	89
3.	Aplicaciones destacadas.....	90
4.	Conclusiones y desafíos.....	90
Q.	Uruguay.....	91
1.	Análisis general.....	91
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil.....	93
3.	Aplicaciones destacadas.....	93
4.	Conclusiones y desafíos.....	95
R.	República Bolivariana de Venezuela.....	95
1.	Análisis general.....	95
2.	Iniciativas locales y/o de la sociedad civil.....	96
3.	Aplicaciones destacadas.....	97
4.	Conclusiones y desafíos.....	97
Conclusiones y reflexiones finales.....		99
Bibliografía.....		101
Anexos.....		103
Anexo 1	Fichas América Latina y el Caribe.....	104
Anexo 2	Plataformas de publicación de datos abiertos Junar, CKAN y SOCRATA.....	118
Serie Gestión Pública: números publicados.....		123
Cuadros		
Cuadro 1	Niveles de reutilización de los datos de Tim Berners-Lee.....	12
Cuadro 2	Portales nacionales de datos abiertos.....	20
Cuadro 3	Portales de gobierno y datos abiertos de la región.....	20
Diagramas		
Diagrama 1	Hitos en apertura de datos.....	47
Diagrama 2	Modelo colombiano de datos abiertos.....	47
Imagen		
Imagen 1	Carta de Datos Abiertos.....	18
Imagen 2	Nuevo portal nacional de datos abiertos (Argentina).....	22
Imagen 3	Portal datos abiertos de Buenos Aires.....	23
Imagen 4	Portal Municipalidad de Mercedes.....	24
Imagen 5	Portal Gobierno de Bahía Blanca.....	25
Imagen 6	Aplicación de la red argentina de presupuesto participativo.....	26
Imagen 7	Aplicaciones Buenos Aires/Argentina.....	27
Imagen 8	“El Patrimonio de Evo”.....	30
Imagen 9	App “Bolivia Travel” Y “Yo Participo Oep”.....	31
Imagen 10	Portal nacional de datos abiertos (Brasil).....	32
Imagen 11	Portal prefectura de Río de Janeiro.....	33
Imagen 12	App “Radar Ciudadao”.....	35
Imagen 13	Portal nacional de datos abiertos de Chile.....	37
Imagen 14	Portal datos abiertos del Congreso e Info Lobby.....	38

Imagen 15	Portal datos abiertos Providencia	39
Imagen 16	Portal datos abiertos Peñalolén.....	40
Imagen 17	Portal datos abiertos Municipalidad de Puente Alto	41
Imagen 18	Portal Energía Abierta	42
Imagen 19	Aplicaciones Ciudadano Inteligente.....	44
Imagen 20	Apps Chile.....	45
Imagen 21	Portal datos abiertos de Colombia.....	48
Imagen 22	Portal Ciudad de Bogotá	49
Imagen 23	Portal Municipio De Tulúa.....	49
Imagen 24	Nuevo portal nacional Costa Rica.....	52
Imagen 25	Portal datos abiertos de transporte.....	53
Imagen 26	Portal datos abiertos Municipio De Palmares.....	54
Imagen 27	Aplicaciones destacadas en Costa Rica.....	54
Imagen 28	Portal nacional de datos abiertos de Ecuador	57
Imagen 29	Portal datos abiertos de Quito	58
Imagen 30	App “Quito Sostenible” Y “Guía Quito”.....	59
Imagen 31	Apps Ecuador.....	59
Imagen 32	1er portal de datos desde la sociedad civil	62
Imagen 33	Apps de El Salvador	63
Imagen 34	Portal Municipio de Patzún	65
Imagen 35	Apps Guatemala	66
Imagen 36	Portal único de transparencia IAIP Honduras	67
Imagen 37	Apps Honduras.....	68
Imagen 38	Portal nacional datos abiertos México.....	70
Imagen 39	Herramientas para seguimiento de los ODS y cambio climático	71
Imagen 40	Portal Ciudad de México.....	71
Imagen 41	Portal datos abiertos Puebla	73
Imagen 42	Apps México	73
Imagen 43	Portal Nacional Panamá	77
Imagen 44	App Panamá	78
Imagen 45	Portal nacional de datos abiertos de Paraguay.....	80
Imagen 46	Portal datos abiertos legislativos	81
Imagen 47	App legislativo PY	82
Imagen 48	Portal nacional datos abiertos.....	84
Imagen 49	Portal Municipalidad de Miraflores.....	85
Imagen 50	App del Municipio de Miraflores	85
Imagen 51	Portal Municipio San Isidro	86
Imagen 52	Herramientas para la observación ciudadana	87
Imagen 53	Portal de datos República Dominicana.....	89
Imagen 54	Portal nacional Uruguay.....	92
Imagen 55	Aplicación Atuservicio.Uy.....	94
Imagen 56	Aplicación Pormibarrío.....	94

Resumen

Los gobiernos, las empresas, la academia y diversos grupos de activos ciudadanos se encuentran inmersos en una verdadera revolución de experimentación, innovación y adaptación al nuevo mundo de los datos. Las personas, las economías y los gobiernos se están adaptando a un emergente ecosistema de datos en red, más rápidos y completos. Esta es la “revolución de los datos”¹: la oportunidad para mejorar los datos que son esenciales para la adopción de decisiones, la rendición de cuentas y la resolución de los desafíos en materia de desarrollo. En ese sentido, el llamado a los gobiernos y a las Naciones Unidas se ha hecho para que actúen de forma que los datos puedan desempeñar plenamente su función en la consecución del desarrollo sostenible, subsanando las diferencias fundamentales en el acceso y la utilización de la información y el conocimiento entre los países desarrollados y los países en desarrollo, entre personas ricas y pobres en información, y entre los sectores público y privado.

En este escenario, la apertura de datos de gobierno y su puesta en línea sin restricciones legales y en múltiples formatos está cumpliendo un rol protagónico. Muchos países están trabajando en el impulso de estrategias y herramientas para transformar los datos y ponerlos a disposición del público. Para ello, además de estandarizar los procesos, lograr interoperabilidad, modificar la legislación, gestionar el cambio en la cultura organizacional y la forma de colaboración, han tenido que analizar la información que recolectan y/o producen, para conformar conjuntos de datos y convertirlos en formatos entendibles, así como vincularlos y colocarlos en sitios web de fácil acceso.

El presente documento justamente hace un análisis de los esfuerzos que están haciendo los países de América Latina y el Caribe, para aprovechar las oportunidades que las tecnologías de información ofrecen para gestionar estos datos y ponerlos a disposición de la ciudadanía a través de portales, así como también, a través de iniciativas para dar valor público y generar nuevas aplicaciones que den nuevos significados y resuelvan problemáticas comunes.

¹ Ver “Un mundo que cuenta; movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible” (ONU, 2014).

Introducción

En los últimos cinco años ha comenzado una verdadera revolución en materia de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos. Es probable que en sus inicios este proceso haya sido impulsado por el esfuerzo de los países de la región en promulgar leyes, decretos y/o normativas en materia de transparencia y acceso a la información. Además, la presión ciudadana por tener mayor conocimiento del quehacer de las instituciones públicas y saber en qué se están ocupando los dineros fiscales, ha sido otro gran detonador de esta revolución. Lo cierto es que ha generado un nuevo paradigma a través del cual el Estado pone a disposición de la sociedad los datos de interés común de la ciudadanía para que, de cualquier forma, ellos puedan leerlos, seguirlos, y lo más importante, desarrollar una nueva idea o aplicación que entregue a su vez nuevos datos, conocimientos u otros servicios que el gobierno no es capaz de entregar.

La idea central de la apertura de datos gubernamentales es que las instituciones públicas liberen los datos que producen y/o recolectan en formatos fácilmente reutilizables, con el objetivo de que sea la sociedad misma quien se encargue de generar aplicaciones útiles, para lograr sacar un mayor provecho a los datos que el Estado deja a su disposición.

Un requisito importante para el lanzamiento de una iniciativa de esta naturaleza es, en primer lugar, la voluntad política poner a disposición una ley que permita y regule la reutilización de la información del sector público y, en segundo lugar, contar con una infraestructura tecnológica que permita la interoperabilidad entre las agencias, lo que hace más valiosos los datos y más fácil la derivación en nuevos usos.

La inversión en una plataforma de interoperabilidad produce beneficios para la gestión del propio gobierno como lo muestra un estudio de Microsoft², que provee un análisis de la tecnología de información en la economía global. Disminuyen los tiempos de transacción haciendo que el gobierno sea más eficiente en entregar servicios a los ciudadanos lo que, en definitiva, tiene un impacto en el producto interno de los países como lo muestra el mencionado estudio. Adicionalmente, hay otros beneficios, al

² The Economic Impact of Interoperability, Lorenzo Madrid, 2008.

hacer interoperables los sistemas de gobierno, como por ejemplo, la mejor calidad de los datos, la agilización del proceso de entrega de la información, y beneficios no tangibles, como ganar una mayor confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

La necesidad de estimular la reutilización es también una tarea clave, pues permite impulsar la capacidad de innovación de desarrolladores e infomediarios³. De acuerdo a la Fundación CTIC⁴, el impulso de las políticas más la disponibilidad de estándares tecnológicos maduros, como la web semántica, están posibilitando una gran revolución en la forma de distribuir y consumir información pública, donde no sólo las webs estarán enlazadas entre sí, sino que también los datos, reduciendo drásticamente el costo de la reutilización, haciendo muy sencilla su integración con futuras aplicaciones. Siguiendo con la opinión de CTIC, se debe conformar una suerte de ecosistema entre el gobierno, las empresas y la ciudadanía para fomentar el consumo de información pública y contribuir así al bienestar social.

Reforzando lo anterior, Robinson y YU, sostienen que publicar datos en forma estructurada es sólo una condición necesaria para disponer de nuevas aplicaciones y servicios, ya que en la mayoría de los casos no es realista esperar que la innovación se produzca de manera automática (Robinson and YU, 2010). Por lo tanto, se requiere disponer de un plan de acción para estimular el consumo del conjunto de datos entre las empresas infomediarias, promoviendo así la creación de nuevas aplicaciones e impulsando un nuevo sector económico teniendo como ejes una vertiente técnica y otra de negocios. De acuerdo a CTIC, promover la interoperabilidad y transparencia entre las entidades públicas debe ser un elemento fundamental del plan.

Otro aspecto a tener en cuenta al momento de publicar datos es: recabar información del público para saber cuál es la información más relevante para ellos, para esto es necesario incorporar las redes sociales a los canales habituales de participación. Hay que basar la oferta de datos en su demanda para evitar la publicación infinita e irrelevante. “Los proyectos de datos abiertos tienen éxito allí donde satisfacen la demanda existente de información y compromiso. Debe existir una asociación activa entre el gobierno y los actores privados”⁵.

Se hace necesario, además, difundir los esfuerzos realizados por la administración pública. El plan que propone CTIC, termina con disponer puntos de acceso (portales de datos abiertos) y la medición y seguimiento del impacto del plan de acción. Para esto último, se requiere definir una serie de indicadores que faciliten la medición y cumplimiento de los objetivos del plan. Hoy vemos cómo países de la región tales como Chile, Colombia, México y Uruguay han hecho grandes esfuerzos en levantar sus portales nacionales de datos abiertos, sin embargo, aún no tenemos una medición real de los resultados e impactos derivados del verdadero uso y reuso de estos datos.

A continuación, se mencionan algunas consideraciones a tener en cuenta a partir de lecciones rescatadas de la experiencia internacional, las cuales permiten a las entidades del Estado implementar procesos de apertura de datos públicos de manera exitosa y de esta manera facilitar el desarrollo de servicios de valor agregado por parte de terceros.

A. Lección 1: liderazgo y voluntad política

Para este punto el ejemplo más conocido es el liderazgo que asumió el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, con el famoso Memorándum de diciembre del 2009⁶ donde señaló: “Dentro de 45 días cada agencia deberá identificar y publicar en línea en formato abierto por lo menos 3 conjuntos de datos de alto valor, que no hayan estado previamente disponibles ni en línea ni en formato descargable”. Luego, debían crear un sitio web de *Open Data* para posteriormente publicar sus planes. En paralelo, el

³ Infomediario es una abreviación de intermediario de la información.

⁴ <http://www.fundacionctic.org/servicios/open-government>.

⁵ Robinson and Yu (2012). V. Apertura de datos: primeras lecciones para el diseño de políticas. En el desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad (90). Santiago: Naciones Unidas.

⁶ <https://www.whitehouse.gov/open/documents/open-government-directive>.

gobierno revisaría las políticas de información existentes⁷. El mensaje fue claro y directo, se complementó con una estrategia basada en tres pilares: transparencia, participación y colaboración.

Los resultados están a la vista, hoy hay 69 países en todo el mundo trabajando en el diseño de políticas de gobierno abierto a través de planes de acción co-creados con la sociedad civil y en los cuales asumen compromisos concretos, todo esto, bajo el alero de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) u *Open Government Partnership*⁸ (OGP).

B. Lección 2: mayor eficiencia en la gestión pública a través de proyectos colaborativos con la ciudadanía

Un aspecto singular que tienen las iniciativas de datos abiertos, es que el protagonista ya no es más el gobierno, como era el caso de los proyectos clásicos de gobierno electrónico, ahora el centro está en el ciudadano, no como un receptor pasivo de los avances tecnológicos asociados a la mayor eficiencia de los servicios públicos, sino que el ciudadano, representado o no por diversas organizaciones sociales, asume un rol activo en la creación de aplicaciones y en el aporte de información, en definitiva en la creación de un nuevo ecosistema de transformación de los datos en información útil.

Cabe destacar que en este nuevo modelo, el rol del Estado y del gobierno no debe olvidarse y debe actuar como gatillador de este proceso, aprovechando al máximo las nuevas tecnologías de información. Una vez iniciado, este proceso suele tener una dinámica propia creándose las sinergias tanto con el gobierno como con otras organizaciones ciudadanas.

Los siguientes son tres ejemplos tomados por Patricia Hernández⁹ que ayudan a entender la importancia que los países líderes le están dando a este punto. El primero de ellos se refiere a la plataforma de la Unión Europea denominada *Demos@Work*, cuyo objetivo es facilitar el debate a nivel europeo entre los representantes electos y la sociedad civil en asuntos políticos que tienen un impacto potencial en todos los países de la Unión.

Un segundo ejemplo es a nivel local en la ciudad de Colonia (Alemania): los responsables del municipio pusieron en marcha un sitio web para la recepción de propuestas de la ciudadanía en la elaboración de presupuestos municipales. Para ello, previamente enviaron 600.000 encuestas a todas las viviendas a fin de conocer cuáles eran los temas que más importaban a la gente, y a partir de ahí iniciaron una fase de recepción de propuestas, a través de la web que duró 4 semanas y en la que se recibieron 5.000 propuestas, de las cuales seleccionaron 300 que fueron debatidas y que sirvieron de insumo en la priorización de la asignación de los recursos.

Finalmente el tercer ejemplo se refiere al gobierno del Reino Unido con la iniciativa *Show us a better way*, donde se solicitan ideas a la ciudadanía sobre cómo aprovechar y usar la información pública para generar servicios de valor que requiere la comunidad. También la plataforma *e-petition* permite encauzar peticiones de los ciudadanos y presionar, por ejemplo, para que sea formalmente analizada por la Cámara de los Comunes.

C. Lección 3: medir para mejorar

Las métricas y los *ranking* fomentan e impulsan el mejoramiento estableciendo líneas bases y haciendo más visibles las mejoras. Además de estimular una sana competencia entre países y gobiernos locales, permiten generar redes de colaboración en temas y áreas más deficitarios que sin esas métricas sería más difícil de identificar. Es más, las métricas facilitan actividades de *benchmarking* facilitando y sistematizando las buenas prácticas y aprendiendo de las lecciones y evitando cometer los mismos errores. En otras palabras, deben

⁷ Cfr. http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/omb/assets/memoranda_2010/m10-06.pdf, consultado el 12.11.2011 a las 13:30 hrs.

⁸ <http://www.opengovpartnership.org/>.

⁹ Tomado del documento "El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad"; Documento de Proyecto ILPES-@LIS2. Febrero 2012.

iniciarse esfuerzos para la difusión de las experiencias de *Open Data* en forma masiva y sin pudor de mostrar los errores. La tecnología puede contribuir en esta campaña facilitando este proceso sin que los actores deban necesariamente moverse de sus lugares de trabajo.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace muy necesario también tener encuentros regionales periódicos donde se inviten a representantes de países líderes en la temática para que relaten sinceramente sus experiencias, donde puedan enseñar a otros países qué pasos seguir y donde incluso puedan aprender de experiencias ajenas. Pareciera que iniciativas como las reuniones anuales del *Open Government Partnership*, van en la dirección correcta.

D. Reutilización de datos y *linked data*

En la actualidad podemos apreciar portales de datos abiertos que cuentan con una gran cantidad de cuerpos de datos (*datasets*) de diferentes áreas e instituciones de gobierno. Asimismo, en estos portales se muestran aplicaciones realizadas que agregan valor público y social a estos datos, que por sí mismos no lo tendrían. Países como Chile, Brasil, Colombia, México y Uruguay son claros ejemplos, de los primeros países que desarrollaron portales nacionales de datos abiertos de gobierno y que han venido promoviendo la configuración de un ecosistema de actores que trabajan colaborativamente en este ámbito.

Cuando hablamos de las estrategias de datos abiertos que van más allá de la simple publicación de bases de datos, podemos añadir a la discusión el concepto de datos enlazados (*linked data*) o datos vinculados.

En las palabras de Tim Berners-Lee, uno de los inventores de internet y máximo responsable del proyecto de apertura de datos públicos en Gran Bretaña: “Datos abiertos Enlazados son aquellos publicados por medio de licencias abiertas”. Y, en el intento de estimular la difusión de estos datos, Tim Berners-Lee sugirió la escala de las 5 estrellas.

Cuadro 1
Niveles de reutilización de los datos de Tim Berners-Lee

Nivel	Tecnología
★	Poner los datos disponibles en la web, en cualquier formato
★★	Ponerlos a disposición como datos estructurados, por ejemplo en Excel en lugar de escaneo de imagen de una tabla
★★★	Ponerlos a disposición en formato no propietario, por ejemplo CSV en lugar de Excel
★★★★	Utilizar URIs (que es una dirección web de un dato que sirve para enlazarlo con otros datos) para que las personas apunten a los datos
★★★★★	Vincular los datos a otros datos para proporcionar un contexto. En la práctica, que la información entregada también apunte a otras fuentes de datos.

Fuente: Elaboración propia.

Por medio de esta clasificación, recibe una estrella la iniciativa que hizo pública una información y la pone a disposición en formato abierto. A partir de allí, las iniciativas reciben progresivamente más estrellas de acuerdo con el grado de apertura y la accesibilidad a los datos. Por ejemplo, los datos serán cinco estrellas si en el ámbito de la reutilización de la información del sector público consiguen vincular sus datos con los de otras personas u organizaciones, entregando su contexto, siendo las empresas u otras instituciones la base de creación de nueva información más útil para los ciudadanos. Es así como una de las instituciones pioneras en la región, que lleva trabajando años en enlazar datos abiertos, es la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile¹⁰, ya que entrega datasets de normas, localidades y de personas en formatos abiertos y enlazables.

¹⁰ <http://datos.bcn.cl/es/>.

Por último, la utilización de los datos abiertos permite motivar a los tomadores de decisión de los gobiernos, acerca de los enormes cambios que este nuevo paradigma trae consigo para el ciudadano, los grandes desafíos que esta nueva ola está comenzando a tener en los países de la región —que rompe con la trayectoria que hasta ahora llevaba la evolución del denominado gobierno electrónico o gobierno digital— ampliando su alcance más allá de la mera simplificación de trámites y de la mayor transparencia de información por parte de los gobiernos de la región.

Es justamente en esta línea que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desde hace 3 años se encuentra impulsando iniciativas de gobierno abierto y datos abiertos, para la creación de políticas de acceso a la información pública y la innovación tecnológica, a través del trabajo conjunto y colaborativo que entregan las distintas herramientas y canales que las TIC ofrecen para generación y prestación de los servicios públicos.

En base a nuestra experiencia, entendemos que las iniciativas de datos abiertos para fomentar la investigación, el uso y la apropiación de los datos abiertos en América Latina serán el motor de la innovación, y es por ello que hemos querido hacer una investigación y análisis de lo que está ocurriendo en los países de la región en materia de apertura de datos gubernamentales.

I. Carta Internacional de Datos Abiertos (*Open Data Charter*): el nuevo estándar y las buenas prácticas para la publicación de los datos abiertos

“Datos abiertos son datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar”.

Definición Carta Internacional de los Datos abiertos¹¹

En octubre de 2015, durante la cumbre de la Alianza para el Gobierno abierto (AGA) que se realizó en México, fue estrenada oficialmente la “Carta Internacional de Datos abiertos”. Esta carta es una iniciativa multilateral y colaborativa, que ha sido apoyada por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y expertos en la materia. El objetivo principal de la carta es: fomentar una mayor coherencia, adoptar e implementar los principios de datos abiertos; y establecer estándares y buenas prácticas en distintas instituciones, gobiernos nacionales y locales alrededor del mundo¹².

Luego de un intenso proceso participativo y colaborativo, la Carta Internacional de Datos Abiertos fue publicada y estrenada oficialmente. Sin embargo, la tarea no terminó ahí. Es así como desde octubre a la fecha, esta iniciativa se ha convertido rápidamente en el nuevo estándar *ad hoc* para la implementación de las estrategias de datos abiertos en el mundo, por lo que es fundamental seguir trabajando en la mejora de esta herramienta y en el desarrollo de recursos y guías que faciliten la adopción de estos principios. Por ejemplo, está en proyecto la idea de elaborar *toolkits* temáticos que permitan combatir la corrupción y el cambio climático mediante los datos abiertos¹³.

¹¹ <http://opendatacharter.net/principles-es/>.

¹² <http://datos.gob.mx/impacto/avances/open-data-charter.html>.

¹³ <http://blogs.iadb.org/abierto-al-publico/2015/10/22/lanzamiento-de-la-carta-internacional-de-datos-abiertos/>.

La estrategia principal a partir de ahora estará en conseguir que más países, municipios, ciudades y organizaciones de todo el mundo se unan a esta cruzada: adopten la carta internacional y se comprometan a firmarla e implementarla.

Entre los gobiernos que se han adherido a la carta internacional, se encuentran:

- 11 países (Argentina, Chile, Francia, México, Guatemala, Italia, Filipinas, Corea del Sur, Reino Unido, Uruguay y Panamá).
- 13 Gobiernos Locales (Buenos Aires, Madrid, Zaragoza, San Isidro, Quito, Minatitlán, Estado de México y los municipios mexicanos de Puebla, Reynosa, Torreón, Veracruz, Morelos y Xalapa.)

Entre las instituciones que han endorsado la carta, están:

- AVINA Foundation, Center for Open Data Enterprise, GODAN, IDRC, Omidyar Network, Open Data Institute, Open Knowledge Foundation, Open Youth, Red Gealc, Sunlight Foundation, World Bank, World Wide Web Foundation, Young Innovations, Banco Interamericano de Desarrollo, IBM, Iniciativa Latinoamericana de Datos abiertos, Opora, Socrata, Data2x, Development Initiatives, Open North, World Agroforestry Centre, Cámara de Comercio de Bogotá, LEI, Open by Default, Centre of internet and society, GovLab, ONE, Open State, Hivos, World Resources Institute.

Principios Carta Internacional de Datos Abiertos

“La Carta Internacional de Datos Abiertos tiene el potencial de acelerar el progreso al poner datos accionables en manos de personas”

Sir Tim Berners-Lee, Inventor de la World Wide Web

En resumen, la carta establece seis principios básicos y amplios, que pueden ser de gran utilidad, tanto para aquellos gobiernos que ya establecieron una política de datos abiertos como para aquellos que aún no han comenzado. Esta carta pretende ser una guía continua para liberar el potencial de los datos, una declaración de compromisos y un medio para conseguir apoyo político y técnico¹⁴.

A continuación, veremos un resumen de la carta internacional de los datos abiertos. Para ver la carta completa, favor visite: <http://opendatacharter.net/principles-es/>.

Principio 1: abiertos por defecto

- Reconocemos que el término “datos gubernamentales” incluye, de modo no limitativo, los datos en poder de los gobiernos nacionales, regionales, locales y municipales, organismos gubernamentales internacionales, y otros tipos de instituciones del sector público ampliado. El término datos gubernamentales también se podría aplicar a los datos que crean las organizaciones externas para los gobiernos, y a los datos que benefician de forma significativa al público.
- Reconocemos que el libre acceso a los datos gubernamentales y su posterior uso tienen un valor significativo para la sociedad y la economía, y que los datos gubernamentales deberán, por lo tanto, ser abiertos por defecto.
- Reconocemos la necesidad de promover el desarrollo global y la adopción de recursos, normas y políticas para la creación, uso, intercambio y armonización de los datos abiertos.

¹⁴ <http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/buenos-aires-es-una-de-las-primeras-ciudades-en-adoptar-la-carta-internacional-de-datos>.

- Reconocemos que los datos abiertos sólo se pueden habilitar cuando los ciudadanos tienen la certeza de que esa apertura no comprometerá su derecho a la privacidad.

Principio 2: oportunos y exhaustivos

- Reconocemos que puede requerir tiempo, recursos humanos y técnicos para identificar datos para su liberación o publicación.
- Reconocemos la importancia de consultar a los usuarios de los datos, incluyendo ciudadanos, otros gobiernos y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado para identificar qué datos priorizar para su liberación y mejora.
- Reconocemos que para que los datos sean valiosos para los gobiernos, ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, estos deben ser exhaustivos, precisos y de alta calidad.

Principio 3: accesibles y utilizables

- Reconocemos que la apertura de los datos permite que los gobiernos, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado tomen decisiones mejor informadas.
- Reconocemos que cuando los datos abiertos son liberados, deben ser fácilmente visibles y accesibles, poniéndose a disposición sin barreras burocráticas o administrativas que pueden disuadir a las personas de acceder a los datos.

Principio 4: comparables e interoperables

- Reconocemos que a fin de que los datos sean más eficaces y útiles, los datos deben ser fáciles de comparar dentro y entre sectores, a través de localizaciones geográficas y del tiempo.
- Reconocemos que los datos deben ser presentados en formatos estructurados y estandarizados para apoyar la interoperabilidad, trazabilidad y reutilización efectiva.

Principio 5: para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana

- Reconocemos que la liberación de datos abiertos fortalece la gobernanza y la confianza en las instituciones públicas, refuerza la obligación de los gobiernos de respetar el Estado de Derecho, y provee un fundamento transparente y de rendición de cuentas para mejorar la toma de decisiones e incrementar la prestación de servicios públicos.
- Reconocemos que los datos abiertos alientan a un mejor desarrollo, implementación, evaluación de programas y políticas para satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos, además, permiten la participación cívica y una mejor colaboración informada entre los gobiernos y los ciudadanos.
- Reconocemos que la colaboración y consulta con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado puede ayudar a los gobiernos a entender qué tipos de datos están en gran demanda, y, sucesivamente, pueden conducir a mejores prácticas de priorización de datos, publicación y normalización.
- Reconocemos que las ciudades o gobiernos locales son a menudo el primer punto de interacción entre los ciudadanos y el gobierno, y que esos gobiernos, por lo tanto, desempeñan un papel crucial en apoyar a que los ciudadanos se comprometan en materia de datos abiertos.

Principio 6: para el desarrollo incluyente y la innovación

- Reconocemos la importancia de la apertura para estimular la creatividad y la innovación.
- Reconocemos que los datos abiertos pueden ayudar a identificar desafíos sociales y económicos, así como a monitorear y llevar a cabo programas de desarrollo sostenible. Los datos abiertos también pueden ayudar a enfrentar retos globales como la pobreza, el hambre, el cambio climático y la desigualdad.

- Reconocemos que los datos abiertos son, por naturaleza, un recurso equitativo que empodera a todas las personas al permitirles el acceso a los datos sin considerar quiénes son o dónde viven. Sin embargo, también reconocemos la existencia de una brecha digital global en relación a las herramientas tecnológicas y conocimiento.
- Reconocemos que el rol de los gobiernos para promover la innovación y el desarrollo sostenible no finaliza con la liberación de los datos abiertos. Los gobiernos también deben desempeñar un papel activo en apoyar la reutilización eficaz e innovadora de los datos abiertos.

Imagen 1
Carta de Datos Abiertos



Fuente: <http://opendatacharter.net>.

II. Análisis de los portales de datos abiertos existentes en América Latina y el Caribe

Los datos abiertos gubernamentales (*Open Government Data*) que son subidos en los sitios web conforman una masa enorme de datos que el gobierno y sus instituciones producen, gestionan, archivan y distribuyen. Son datos que pueden ser publicados y divulgados para uso, reutilización y distribución en estudios e investigaciones, para la toma de decisiones o para la solución de diversos problemas, a través de una licencia abierta, como *Creative Commons*¹⁵.

Por otro lado, abre las puertas a la colaboración, la co-creación y el *crowdsourcing* al ser gestionados mediante plataformas interoperables que favorecen no sólo la coordinación interinstitucional, sino que permite el aprovechamiento de las tecnologías de la información.

Datos como estadísticas, informes investigativos o información geográfica impulsan la transparencia porque permiten el libre acceso a los datos gubernamentales y a información que pueden compartir y reutilizar, generando valor social y comercial, al permitir el conocimiento sobre datos específicos útiles para realizar determinadas actividades académicas, de investigación, de innovación o empresariales. Pero lo más importante, promueven la participación y el compromiso de los diferentes actores, para contribuir en el proceso de gobernanza y en la toma de decisiones¹⁶.

En este contexto, es que queremos entregar un análisis de los datos abiertos que se han liberado y las aplicaciones que han desarrollado los países de América Latina y El Caribe que cuentan con un portal nacional, al menos a la fecha del cierre de este estudio.

¹⁵ Berners-Lee, 2006; Geiger & Von Lucke, 2012; Shkabatur, 2012.

¹⁶ Open Knowledge Foundation, 2010; Quintanilla & Gil-García, 2013.

Cuadro 2
Portales nacionales de datos abiertos

País	Portal	Plataforma	Datasets	Apps	Apps Cívicas más descargadas
Argentina	http://www.datos.gob.ar/	CKAN	4	0	BA Cómo llego ^a , BA Móvil ^a y BA Eco Bici ^a
Brasil	http://dados.gov.br/	CKAN	1 124	121	Basometro, Para onde foi o meu dinheiro, y Radar parlamentar
Chile	http://datos.gob.cl	CKAN	2 427	29	iTransantiago, iBencinas, iFarmacias
Colombia	http://www.datos.gov.co	CKAN	2 108	94	Verifíquese cédula, Autocúdate y Colombia. Si Vigila
Costa Rica	http://datosabiertos.gob.go.cr	JUNAR	1 998	5	Kolbi, Seguridad Pública y Touit Biodiversidad
Ecuador	http://catalogo.datosabiertos.gob.ec/	CKAN	63	^b	Puntos Licencia Ecuador, Quito en tu mano ^a y Guía Quito ^a
Guatemala	http://datos.transparencia.gob.gt/	LIBRE	100	^b	Elecciones 2015 y Multas GT
México	http://datos.gob.mx/	LIBRE	2 758	36	Metro DF, Guía Pemex y Mi Policía.
Paraguay	http://www.datos.gov.py/	CKAN	114	6	Fonacide, Contrataciones PY y Buscador de funcionarios públicos
Perú	http://www.datosabiertos.gob.pe/		130	57	SAT, Congreso del Perú y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
República Dominicana	http://datos.gob.do/	CKAN	256	^b	Combustible RD, Multas RD y Aduanas RD
Uruguay	https://catalogodatos.gub.uy/	CKAN	123	31	Atuservicio.uy, PorMiBarrio.uy y QuéSabés.uy

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Toda la información fue obtenida en agosto del 2016.

^a Estas aplicaciones fueron desarrolladas a nivel local y no desde el gobierno central.

^b Sin información oficial.

Cuadro 3
Portales de gobierno y datos abiertos de la región

País	Portales gobierno abierto	Portales datos abiertos
Argentina	http://www.gobiernoabierto.gob.ar/	http://www.datos.gob.ar/
Bolivia (Estado Plurinacional de)	No se ha integrado a la OGP	No tiene un portal nacional
Brasil	http://governoaberto.cgu.gov.br/	http://dados.gov.br/
Chile	http://www.gobiernoabierto.cl/	http://datos.gob.cl
Colombia	http://goo.gl/n5tIs4	http://datos.gov.co
Costa Rica	www.presidencia.go.cr/gobiernoabierto	http://datosabiertos.gob.go.cr/home/
Ecuador	No se ha integrado a la OGP	http://catalogo.datosabiertos.gob.ec/
El Salvador	http://www.gobiernoabierto.gob.sv/	http://www.datoselsalvador.org/
Guatemala	http://www.transparencia.gob.gt/	http://datos.transparencia.gob.gt/
Honduras	http://www.gobiernoabierto honduras.org/	No tiene un portal nacional
México	http://gobabiertomx.org/	http://datos.gob.mx/
Nicaragua	No se ha integrado a la OGP	No tiene un portal nacional
Panamá	http://www.gobiernoabierto panama.com/	No tiene un portal nacional
Paraguay	http://www.gobiernoabierto.gov.py/	http://www.datos.gov.py/
Perú	http://www.pcm.gob.pe/gobierno_abierto_peru/	No tiene un portal nacional
República Dominicana	http://gobiernoabierto.do/ga/	http://datos.gob.do/
Uruguay	http://gobiernoabierto.gub.uy/	https://catalogodatos.gub.uy/
Venezuela (República Bolivariana de)	No se ha integrado a la OGP	No tiene un portal nacional

Fuente: Elaboración propia.

A. Argentina

“La disponibilidad de los datos públicos en condiciones adecuadas para su uso y reutilización constituye un elemento catalizador para el fortalecimiento del proceso democrático, el desarrollo de políticas públicas basadas en la evidencia, la provisión de servicios públicos centrados en el usuario, y la promoción del desarrollo social, económico, científico y cultural de la Nación”

Andrés Ibarra, Ministro de Modernización del Estado¹⁷

1. Análisis general

Argentina es miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto desde el año 2012, sin embargo, en palabras de su actual Presidente de la República, Mauricio Macri, la participación del país ha sido hasta la fecha “pobre, escasa y poco proactiva, a tal punto que estamos en el puesto 54¹⁸, mientras que Uruguay, por ejemplo, está en el puesto número siete”¹⁹.

Si bien Argentina aún no cuenta con una Ley de Acceso a la Información²⁰, el derecho a la información se encuentra reconocido por la Constitución Nacional y en diversos tratados y declaraciones de Derechos Humanos que también cuentan con un rango constitucional²¹. Es así como, a mediados del 2013, el gobierno argentino de turno²² lanzó su portal nacional de datos abiertos, cumpliendo así con uno de los compromisos realizados en su primer Plan de Acción, entregado ese mismo año a la Alianza para el Gobierno abierto (AGA). La plataforma tecnológica elegida para este fin fue CKAN, una herramienta diseñada específicamente para datos abiertos creada por la Open Knowledge Foundation.

El portal llegó a tener 18 conjuntos de datos publicados, con temáticas mayormente relacionadas a servicios sociales y con escasa presencia de datos económicos. El objetivo, desde un comienzo, era que el portal albergara no sólo los datos de gobierno, sino también los generados por el Poder Legislativo, Poder Judicial, provincias y municipios. Sin embargo, esta ambiciosa tarea no alcanzó a ser cumplida.

No obstante, con la llegada del nuevo gobierno de Mauricio Macri el pasado diciembre de 2015, llegaron a instalarse conceptos como “gobierno abierto”, “datos abiertos”, “transparencia” y “aplicaciones tecnológicas”. Es así como a menos de un mes de asumir la presidencia, el mandatario de Argentina anunció la firma de un decreto para fomentar el gobierno abierto y facilitar los datos abiertos²³.

El Decreto 117/2016 se publicó en el Diario Oficial el 13 de enero del 2016. En su artículo 1°, la medida establecía que los ministerios, secretarías y organismos desconcentrados y descentralizados, que dependen del Poder Ejecutivo, debían presentar su plan de apertura de datos en un plazo máximo de 180 días²⁴.

Luego el 8 de marzo de 2016, el Ministro de Modernización Andrés Ibarra, fue el encargado de encabezar el acto de lanzamiento de la “Estrategia Nacional de Gobierno Abierto”. La Estrategia tiene

¹⁷ Conferencia de prensa en la Casa Rosada, 05 de enero de 2016. Instancia en donde el Ministro de Modernización dio a conocer que el Presidente Mauricio Macri firmaría un decreto para impulsar el gobierno abierto. Efectivamente el decreto fue firmado 8 días después de este anuncio, el que incluyó un Plan de Apertura de Datos. <http://www.infotechnology.com/comunidad/Ahora-todos-los-ministerios-deberan-compartir-sus-datos-abiertos-20160113-0003.html#sthash.VnjVMi3J.dpuf>.

¹⁸ Según el Índice Global de Datos abiertos 2015, elaborado por Open Knowledge International, Colombia está en cuarto lugar, y Uruguay en el séptimo, están entre los diez países que más han hecho en el mundo, sobre 122 naciones, para ofrecer mayor disponibilidad de datos a sus ciudadanos.

¹⁹ Información obtenida en <http://www.letrap.com.ar/nota/2016-1-21-quienes-son-los-cerebros-detras-de-la-promesa-de-macri-de-transparentar-la-gestion>. A inicios de septiembre de 2016, este proyecto había sido aprobado por la Cámara de Diputados y estaba a la espera de su aprobación por parte del Senado.

²⁰ A agosto de 2016, este proyecto había sido aprobado por la Cámara de Diputados y estaba a la espera de su aprobación por parte del Senado.

²¹ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, septiembre de 2015. Págs 10-30: <http://goo.gl/N5hp4v>

²² Cristina Fernández de Kirchner fue presidenta de la República de Argentina entre el 10 de diciembre de 2007 al 9 de diciembre de 2015 fue presidenta.

²³ Información obtenida en <http://goo.gl/WCZ59L>.

²⁴ Información obtenida en <http://goo.gl/kLy7su>.

como objetivo “mejorar el acceso a la información pública, modernizar el funcionamiento del Estado y alentar la reutilización de los datos para fomentar políticas públicas abiertas y transparentes”, explicó Andrés Ibarra, quien además hizo referencia a la intención argentina de colocarse entre los 10 países más transparentes del mundo en un futuro cercano.

La estrategia de gobierno abierto se fundamenta en tres ejes:

- i) Innovación abierta: ampliar los límites internos de las organizaciones a través de la promoción de asociaciones de cooperación con los productores de conocimiento externos a las administraciones. Asimismo, pretende promover la participación de la ciudadanía de forma innovadora en la co-creación de políticas públicas.
- ii) Gobierno abierto: gestionar la información pública como un activo público y cívico de carácter estratégico para el fortalecimiento del proceso democrático en el desarrollo de políticas públicas, basadas en la evidencia, la provisión de datos e información de servicios prestados por el Estado, centrados en el usuario y en el desarrollo de nuevos productos y servicios.
- iii) Datos abiertos: “la ciudadanía debe saber cada paso que da el Estado y tener acceso a la información”, puntualizó el Ministro. En este sentido, el nuevo portal nacional de datos abiertos será clave para que el conjunto de la ciudadanía encuentre información pública, herramientas y recursos para desarrollar aplicaciones y visualizaciones.

Fue así como efectivamente, el mismo día del lanzamiento oficial de la “Estrategia Nacional de Gobierno Abierto” se reestrenó la plataforma nacional de datos abiertos. La cual se desarrolló con tecnología de código libre CKAN y se estrenó con 4 conjuntos de datos, en formato no propietario, del área de Administración Pública: Ejecución Presupuestaria, Registro Único de Audiencias de Gestión de Intereses, Estructura Orgánica y Autoridades del Poder Ejecutivo Nacional; y Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Al 29 de agosto de 2016, este portal ya tenía 8 *datasets*.

Imagen 2
Nuevo portal nacional de datos abiertos (Argentina)



Fuente: <http://www.datos.gob.ar/>.

Para obtener estos datos, el Ministerio de Modernización debió recopilar información desde la Subsecretaría de Presupuestos, la Subsecretaría de Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, y la Subsecretaría de Planificación de Empleo. Desde el Poder Ejecutivo esperan con esta estrategia que los datos disponibles aumenten notoriamente mes a mes, ya que en junio del 2016 se cumplió la fecha para que los organismos presenten sus planes y empiecen a hacer públicos sus datos, como ya han mostrados satisfactoriamente muchos organismos, como por ejemplo el Ministerio de Agroindustria y su nuevo portal de datos abiertos²⁵.

²⁵ <https://datos.magyp.gob.ar/>

A continuación, siguiendo al pie de la letra la Estrategia Nacional, el Gobierno de Mauricio Macri, envió al Congreso, el 07 de abril del 2016, un proyecto para la creación de la Ley de Acceso a la Información (LAIP), a partir del cual “cualquier persona podrá pedir datos, documentos, registros” de la administración de cualquier organismo del Estado y obliga a que “el funcionario que no responda en 15 días pueda ser sancionado²⁶”. A agosto de 2016, este proyecto había sido aprobado por la Cámara de Diputados y estaba a la espera de su aprobación por parte del Senado.

Es así como con medidas como la del portal de datos abiertos y la LAIP, el Presidente Macri espera poder replicar a nivel nacional el modelo de apertura que impulsó su actual ministro de modernización, Andrés Ibarra²⁷, en la Ciudad de Buenos Aires. Junto con ello, el Gobierno nacional adhirió, en marzo del 2016, a la Carta Internacional de Datos Abiertos, demostrando una vez más su renovado compromiso con el Gobierno Abierto.

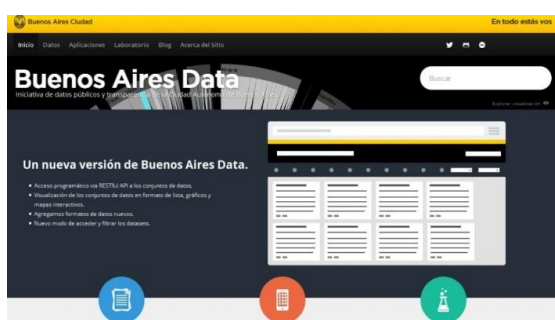
Por último, cabe mencionar el lanzamiento de la segunda etapa del II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de la República Argentina 2015-2017, el pasado 10 de agosto de 2016, que implica una reafirmación del compromiso del gobierno nacional con una administración más transparente, abierta, y cercana a los ciudadanos. Desde el Ministerio de Modernización aseguran que el compromiso con el “gobierno abierto” ha dejado de ser una iniciativa ministerial, para convertirse en una política de Estado.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

La ciudad de Buenos Aires fue el primer distrito en publicar datos en formatos abiertos, mediante su portal Buenos Aires Data (<http://data.buenosaires.gov.ar>), creado en marzo del 2012²⁸. Asimismo, hacia fines del 2013 la firma del Decreto 478 —que estableció la obligatoriedad de que todos los “datos producidos, almacenados y/o recolectados en medios digitales” sean publicados en formato abierto en la plataforma— le dio un fuerte impulso a la política de datos abiertos de la ciudad de Buenos Aires. Este impulso se siguió consolidando con el lanzamiento del Plan de Datos abiertos²⁹ de la ciudad³⁰.

Imagen 3
Portal datos abiertos de Buenos Aires

A. Portada web Buenos Aires Data



B. 2da vista web Buenos Aires Data



Fuente: <http://data.buenosaires.gov.ar>.

²⁶ Información obtenida en <http://www.lanacion.com.ar/1887257-mauricio-macri-envio-un-proyecto-de-ley-de-acceso-a-la-informacion-al-congreso-para-traer-transparencia-al-estado>.

²⁷ Andrés Ibarra, antes de que fuera Ministro de Macri, ocupaba el cargo de Ministro de Modernización en la Ciudad de Buenos Aires.

²⁸ Información obtenida en <http://goo.gl/rZ7PpU>.

²⁹ Para conocer el Plan de Datos abiertos de la Ciudad de Buenos Aires haz click en el siguiente [link](https://drive.google.com/file/d/0Bx_72odywSiHbGVEWi1mdzIWSFU/view): https://drive.google.com/file/d/0Bx_72odywSiHbGVEWi1mdzIWSFU/view.

³⁰ La información fue obtenida en <http://www.buenosaires.gov.ar/noticias/plan-de-datos-abiertos-de-la-ciudad>.

A agosto del 2016, el portal contaba con más de 285 *datasets*, con temáticas de urbanismo, economía y cultura, y tenía 23 Apps desarrolladas con datos abiertos. Vale la pena resaltar las aplicaciones de ubicación y transporte tales como: “BA Cómo llego”, “BA Subte” y “BA eco Bici”, que ya tienen entre 50 mil y 500 mil descargas.

Es así como la ciudad de Buenos Aires ha liderado fuertemente el tema de apertura de datos en Argentina, ya que no sólo le ha dado un importante impulso a su portal de datos, sino que también ha dedicado esfuerzos en el desarrollo de hackatones³¹ con el fin de incentivar la cocreación de aplicaciones tecnológicas e impactar en la calidad de vida de los bonaerenses.

Imagen 4
Portal Municipalidad de Mercedes



Fuente: <http://datos.mercedes.gob.ar/>.

Otro caso a destacar es el del Municipio de Mercedes que desde el año 2012 que tiene su propio portal, como parte de su iniciativa de Gobierno abierto. A principios de mayo de 2016 tenía más de 110 conjuntos de datos con información del gobierno local. Lo interesante de este municipio es que tienen todos los datos interconectados y en tiempo real, es decir, los funcionarios no tienen que enviar la información, sino sólo actualizarla, porque ya está automáticamente en el sistema³².

Una iniciativa propia de este municipio tiene que ver con los datos de sensorización, los que se obtienen gracias a la colocación de sensores en diferentes puntos de la ciudad, los que entregan datos en tiempo real acerca de la temperatura, la presión, la lluvia caída, y la altura del río.

La prueba de fuego para esta herramienta fue la fuerte inundación que se vivió en el norte de la provincia de Buenos Aires en agosto de 2015. En esa oportunidad, los sensores tanto de lluvia como de la altura del río no sólo sirvieron como fuentes de alerta para las autoridades, sino que se convirtieron en la primera referencia para los medios de comunicación, lo que sirvió para monitorear en tiempo real lo que estaba sucediendo. Aunque esta tecnología no permitió evitar el desastre natural, sí sirvió para prevenir a poblaciones aledañas y evitar problemas mayores.

³¹ Según Wikipedia “Un hackathon o hackatón, es un término usado en las comunidades hacker para referirse a un encuentro de programadores cuyo objetivo es el desarrollo colaborativo de *software*, aunque en ocasiones puede haber también un componente de *hardware*. Estos eventos pueden durar entre dos días y una semana” (<https://es.wikipedia.org/wiki/Hackathon>).

³² “Políticas y Experiencias de Gobierno abierto en Argentina”, por Gobierno abierto Argentina, compilado por Eduardo Thill, noviembre de 2015.

Otro caso que vale la pena destacar, es el del Gobierno Local de Bahía Blanca, que desde la creación de su portal de datos abiertos, en el 2012, han estado comprometidos en fomentar la transparencia, la colaboración y la participación con sus ciudadanos. Hoy ya van en su segunda versión del portal, tienen 250 *datasets*, principalmente sobre compras y gastos municipales, información geográfica y programas ambientales. Asimismo, han desarrollado 9 aplicaciones, de las cuales 4 fueron diseñadas por terceros y 5 por el municipio, con datos útiles sobre seguridad, clima y transporte.

Imagen 5 Portal Gobierno de Bahía Blanca

Fuente: <http://gabierto.bahiablanca.gov.ar/datos-abiertos/>.

Cabe destacar también las aplicaciones “Alerta Bahía”, que funciona como botón de pánico en caso de alguna emergencia; “Bahía Parquímetros” que sirve de registro de entrada y salida de un vehículo al estacionamiento; “Bahía Conduce”, herramienta para evaluar los conocimientos del usuario respecto de las señales de tránsito, “Bahía Transporte” y “Bahía Tránsito”³³.

En el ámbito de los Presupuestos Abiertos también hay casos dignos de destacar en Argentina. Por ejemplo, es interesante lo que ha estado haciendo la Provincia de la Tierra del Fuego, desde el año 2010, con el lanzamiento de su sitio Gestión Transparente, lo que le permitió pasar de ser una de las provincias menos transparentes a estar dentro de las mejores del ranking³⁴.

Ushuaia, la ciudad capital de Tierra del fuego, también ha venido dando importantes pasos en esta materia. De hecho, es una de las pocas ciudades que, desde el año 2002, establece la herramienta de participación ciudadana en su carta orgánica³⁵ y que está reglamentada por ordenanzas municipales. Es así como, por ejemplo, los ciudadanos de Ushuaia tienen la oportunidad de involucrarse directamente en cómo ellos quieren que se gaste el presupuesto local. Lo que ha dado buenos resultados, ya que gracias a estas instancias se han logrado, entre otras cosas, ejecutar obras de pavimentación, infraestructura e inversión en programas destinados a la inclusión social de jóvenes.

Desde el 2009 que Ushuaia es parte de la Red Argentina de Presupuesto Participativo (<http://www.rapp.gov.ar/>), una iniciativa en la cual participan más de 50 municipios del país y que pretende dar capacitación y asistencia a los municipios, así como crear una instancia de intercambio de las distintas experiencias. Justamente en la línea de la participación y de la transparencia, es que en el 2014 se creó una aplicación con información acerca del proceso participativo en cada ciudad que es miembro de la Red. La APP lleva 100 descargas y es un claro ejemplo de colaboración entre distintos

³³ Estas Apps fueron desarrolladas desde el municipio de Bahía Blanca.

³⁴ Walter Agosto, Estefanía Casade. “Índice de transparencia presupuestaria provincial. Noviembre 2013”. CIPEEC. <http://goo.gl/oPKFT6>.

³⁵ Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia: http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/CO_TDF_Ushuaia.pdf.

actores para mejorar en cuestiones más difíciles de medir, recurriendo al benchmarking entre los distintos gobiernos locales.

Imagen 6
Aplicación de la red argentina de presupuesto participativo

Una aplicación para informarte sobre el presupuesto participativo en tu ciudad

- 1 Descargala de Google play
- 2 Seleccioná tu municipio y foro barrial
- 3 ¡Listo!

- REUNIONES: lugar, día, horario, objetivo de las reuniones y temas tratados
- PROYECTOS: información detallada de los proyectos priorizados en tu foro
- NOTICIAS: novedades del presupuesto participativo de tu foro, tu localidad y de todos los municipios del país

LA DEMOCRACIA LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS TODOS LOS DÍAS

La aplicación funciona en dispositivos Android / Los municipios que la utilizan aparecen en el menú

Fuente: <http://www.rapp.gov.ar/>.

3. Aplicaciones destacadas

La mayoría de las aplicaciones de Argentina han sido creadas o incentivadas por la Ciudad de Buenos Aires, a continuación veremos con más detalle algunas de ellas.

a) BA Subte

Esta app entrega información sobre el estado del servicio de subtes, información de las estaciones y mapas para saber cómo viajar desde un punto a otro. Esta aplicación tiene más de 100.000 descargas.

b) BA cómo llego

Este servicio entrega información para moverse en transporte público en la Ciudad de Buenos Aires. Además, entrega recorridos a pie, en bicicleta, en automóvil, en tren, en subte o en buses. Esta aplicación tiene más de 500.000 descargas.

c) BA EcoBici

Con esta app los ciudadanos de Buenos Aires podrán inscribirse en el sistema Ecobici, retirar bicicletas de la estación, consultar historial de viaje, conocer la ubicación y disponibilidad de bicis, consultar ciclovías y hacer reportes de incidencias sobre bicicletas, estaciones y/o servicio. Esta aplicación tiene más de 50.000 descargas.

d) BA Móvil

Esta app informa el estado del tránsito en tiempo real de Buenos Aires. Lo interesante es que combina información desde distintas fuentes y permite ser filtrada según el medio de transporte elegido por el usuario. Esta aplicación tiene más de 100.000 descargas.

e) Precios OK

Desde enero del 2014 se empezó a implementar en Argentina un acuerdo entre el gobierno y los supermercados para congelar los precios de 80 productos. Justamente con el fin de que los ciudadanos controlen los precios es que surgieron 3 aplicaciones, una de ellas es Precios OK que permite escanear

el código de barras de cualquier artículo para saber si forma parte del acuerdo. De esta manera, es posible distinguir entre productos con envases similares pero precios diferentes. Esta app tiene más de 100.000 descargas³⁶.

Imagen 7
Aplicaciones Buenos Aires/Argentina



Fuente: Google Play.

4. Conclusiones y desafíos

En Argentina, los principales esfuerzos y avances en favor de la transparencia, los datos abiertos, la participación y la colaboración han venido primeramente de los gobiernos locales de la provincia de Buenos Aires y no del gobierno central. De este modo, los municipios de Mercedes, Bahía Blanca y Buenos Aires, entre otros, han llevado adelante estrategias de modernización y de apertura que han permitido transparentar la labor municipal, publicar datos en formatos abiertos e incentivar la cocreación de aplicaciones tecnológicas.

Con la incorporación del ex Ministro de Gestión y Modernización de la Ciudad de Buenos Aires al gobierno central, Andrés Ibarra, la lógica dice que debiese venir el turno de la apertura del Poder Ejecutivo. Pareciera ser que el futuro es auspicioso, ya que a menos de un mes de que Mauricio Macri asumiera la presidencia, anunció la firma de un decreto para fomentar el gobierno abierto y facilitar datos, a los 90 días de mandato estrenaron un nuevo portal de datos abiertos, en el mes de abril mandaron un proyecto para crear una Ley de Acceso a la Información, el país adhirió a la Carta Internacional de Datos Abiertos y se comprometieron ahora desde el Ministerio de Modernización con la segunda etapa del II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. El compromiso final con respecto a éste último Plan de Acción incluye, entre otros, una plataforma piloto para la publicación de pedidos y respuestas a solicitudes de información pública, la federalización de prácticas de gobierno abierto y una plataforma para la participación ciudadana y el acceso a la información de la justicia. “Justicia 2020” Sin embargo, el camino aún es largo, hay que tener presente que el tener portales y normativas no son un fin en sí mismo, sino que sólo son el punto de partida de un compromiso constante y duradero que el Estado debiera tener con la ciudadanía.

El paso siguiente será entonces incluir a la sociedad civil y al sector privado en la co-creación de políticas en el marco del gobierno abierto. La temática se encuentra cada vez más presente en las agendas públicas a nivel local, nacional, regional, e internacional. Se ven involucrados los distintos niveles de administración estatal como así también organizaciones de la sociedad civil. El concepto de

³⁶ La fecha de obtención de datos de la cantidad de descargas fue el 15 de abril.

gobierno abierto se va ubicando como una arista central de las sociedades democráticas del siglo XXI, proponiendo una transformación de la gestión pública y del rol ciudadano en el Estado.

Este nuevo paradigma de gobernabilidad, que promueve la co-creación de políticas públicas y el desarrollo local, se presenta cada vez con más fuerza a nivel local, bajo los pilares fundamentales de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana. Y es esa participación ciudadana uno de los ejes centrales de gobierno abierto que el gobierno argentino debe incentivar.

El gobierno nacional y los gobiernos locales deben continuar con sus esfuerzos por cumplir con los principios de la Carta Internacional de los Datos Abiertos, poniendo el énfasis en la apertura de datos, oportunos y completos, accesibles e interoperables, para mejorar la confianza y la rendición de cuentas gubernamental y para un desarrollo e innovación incluyente. Un ejemplo de ello es el caso de Lomas de Zamora, que, articulando Concejo Deliberante y poder Ejecutivo municipal, lleva a cabo mesas de participación ciudadana como un espacio que busca la implementación de prácticas de gobierno abierto.

Replicar este tipo de iniciativas desde el Gobierno Nacional parece ser el objetivo del Ministerio de Modernización, que diseñó e impulsó mesas de diálogo convocando a todos los ciudadanos a participar del desarrollo de la segunda etapa del II Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Temas como Desarrollo Humano, Acceso a la información, Derechos Humanos, Ciencia y Tecnología, son algunos de los tópicos que se trabajan en conjunto con la ciudadanía, revalorizando así el rol del ciudadano como creador de políticas públicas para el mejoramiento del estilo de vida.

B. Bolivia

“Los datos están en todas partes. Pero es sólo cuando están sistematizados, analizados e interpretados de forma comprensible es que cobran sentido y pueden ayudarnos a construir una mejor democracia”

Data Bo, Primer Acelerador de Periodismo de Datos en Bolivia

1. Análisis general

Bolivia es uno de los tres países de América Latina que, junto a Venezuela y Ecuador, no se han adherido a la Alianza para el Gobierno Abierto. Sin embargo, esto no ha impedido que se hayan llevado adelante algunas políticas en esta vía. Cabe destacar, por ejemplo, que el sitio web de la Contraloría tiene en línea todas las declaraciones juradas de sus funcionarios. Una iniciativa que, por lo general, no está presente en todos los países de la región.

Asimismo, el Gobierno de Bolivia ha demostrado que sí le interesa hacer mejoras en el ámbito de su gestión y aceptar propuestas de la ciudadanía para ello. Es así como el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción³⁷ (MTILCC) decidió promover en el 2011 el concurso “El peor trámite de mi vida”, con el objetivo de que los ciudadanos presentaran una descripción de trámites cotidianos extremadamente burocráticos junto con propuestas para mejorarlos. La actividad fue todo un éxito, se presentaron 2.044 casos, de éstos se evaluaron 254 que cumplían con los requisitos; y 5 resultaron ganadores³⁸.

Gracias al concurso, el Ministerio pudo recopilar información detallada sobre la calidad de la gestión de trámites y de los principales desafíos que enfrentaban los ciudadanos en su interacción con el Estado boliviano. Es así como, para entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la

³⁷ En 2006 se eligió el Vice Ministerio de Lucha contra la Corrupción, el cual posteriormente, en 2009, fue jerarquizado como el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción (MTILCC).

³⁸ “La queja como energía positiva”, La experiencia del concurso “El peor trámite de mi vida” en Bolivia. Hernán Charosky, María Inés Vázquez y Nicolás Dassen. BID Banco Interamericano del Desarrollo, noviembre del 2014. <https://publications.iadb.org/handle/11319/6729?locale-attribute=es>.

experiencia del concurso mostró elementos coherentes con los principios de gobierno abierto, ya que se establecieron: un canal de participación ciudadana y mecanismos de coordinación y colaboración³⁹.

Si bien el país boliviano no cuenta con una Ley de Acceso a la Información Pública, en su Constitución Política⁴⁰ sí aparecen 38 artículos que van en esa línea y que se refieren principalmente a lo siguiente: fortalecer la transparencia, luchar contra la corrupción, mejorar el acceso a la información y establecer mecanismos de rendición pública de cuentas, entre otras temáticas. Del mismo modo, a nivel institucional se crearon diversas entidades para el cumplimiento de los objetivos mencionados anteriormente.

Sin embargo, pese a las buenas intenciones comprometidas en la Constitución de 2008, Bolivia aún tiene algunos temas pendientes en estas materias: aún no cuenta con un portal de datos abiertos ni con una Ley de Transparencia, su avance más destacable en transparencia se ve reflejado en las declaraciones juradas que aparecen en la plataforma de Contraloría.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

Si bien el Gobierno aún no cuenta con su catálogo de datos, otras organizaciones sí han tenido avances y han desarrollado sus propias iniciativas en la línea de la transparencia y la apertura de datos.

a) Data Bo, acelerador de datos

Es un proyecto de “La Pública”⁴¹ que busca aportar a la cultura de transparencia en Bolivia, a partir del trabajo con datos públicos y privados. Data Bo funciona como un Acelerador de Periodismo de Datos, es decir, una iniciativa que busca tender puentes entre la tecnología, la comunicación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Si bien para la obtención de datos no es posible contar con fuentes oficiales del Gobierno, Data Bo se las ha ingeniado para conseguir información de otras fuentes, tales como: El Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el BID y el Instituto Nacional de Estadística (INE), entre otros.

Dentro de sus trabajos, es destacable el proyecto “Que no te la charlen” que ofrece a los ciudadanos una guía acerca de las universidades. Además, en mayo de 2015, se organizó un taller dirigido por la reconocida periodista argentina Sandra Crucianelli⁴², el que en cinco días buscaba entregar las herramientas para lograr un periodismo más sólido y con conocimiento en las normas de transparencia y acceso a la información pública. En la instancia participaron 65 periodistas, diseñadores, programadores y activistas, que luego desarrollaron interesantes proyectos multidisciplinarios.

b) Portal Datos Abiertos de Fundación Aru

La Fundación Aru desarrolló un portal de datos abiertos amigable y de fácil acceso con el objetivo de “Democratizar el Acceso a la Información”, la información que entrega en el portal es de carácter libre y gratuita, destinada principalmente a los hacedores de política y a la población en general de los niveles subnacionales del país. La temática más recurrente es de índole social, la que se obtiene de fuentes públicas abiertas, Censos y Encuestas a Hogares y Registros Administrativos.

³⁹ “La queja como energía positiva”, La experiencia del concurso “El peor trámite de mi vida” en Bolivia. Hernán Charosky, María Inés Vásquez y Nicolás Dassen. BID Banco Interamericano del Desarrollo, noviembre del 2014. <https://publications.iadb.org/handle/11319/6729?locale-attribute=es>.

⁴⁰ La constitución política boliviana a la que se refiere este artículo fue promulgada en el 2008.

⁴¹ “La Pública” es una plataforma digital que busca fortalecer el ejercicio ciudadano y la construcción de espacios públicos más activos y plurales a través de la articulación del periodismo, las nuevas tecnologías y el activismo en todas sus formas. Para mayor información visitar: <http://lapublica.org.bo/quienes-somos>.

⁴² Sandra Crucianelli es periodista especializada en periodismo de investigación y periodismo de precisión, así como en varias de sus herramientas, incluidas matemáticas aplicadas al periodismo y el rastreo documental en línea. Más información en <https://knightcenter.utexas.edu/es/instructor/sandra-crucianelli-es>.

c) Patrimonio del gabinete de Evo

Este trabajo reúne los resúmenes de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las 97 personas que en esta última década dirigieron los ministerios del Estado, además del presidente Evo Morales y del vicepresidente Álvaro García Linera⁴³.

Para lograr este ambicioso proyecto, el equipo de periodismo de datos de eldeber.com, debió investigar durante ocho meses la evolución de los patrimonios de los dirigentes del Gobierno. Para mayor información, los datos del “Patrimonio del Gabinete de Evo” está aún disponible en el sitio <http://data.eldeber.com.bo/>.

Imagen 8
“El patrimonio de Evo”



Fuente: <http://data.eldeber.com.bo/>.

3. Aplicaciones destacadas

a) Olivia Travel

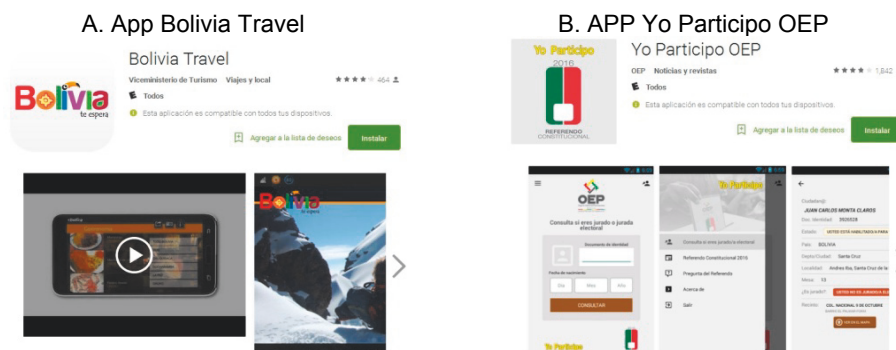
Esta es una app oficial del turismo de Bolivia, la que fue desarrollada por el Viceministerio de Turismo. Esta aplicación móvil es gratuita y tiene el fin de entregar información útil sobre los atractivos turísticos, eventos culturales, gastronomía boliviana y las diferentes actividades que se pueden realizar dentro de Bolivia. Esta App tiene más de 10.000 descargas.

b) Yo participo OEP

Esta aplicación fue desarrollada por el Órgano del Estado Plurinacional (OEP) para que los ciudadanos consulten el Padrón Electoral Biométrico de Bolivia en el referéndum 2015. La App permitía que los bolivianos consultaran si fueron seleccionados como jurados electorales, si estaban habilitados para votar, y conocer el recinto y mesa de votación. Esta aplicación resultó ser todo un éxito, ya que tuvo más de 100.000 descargas durante el periodo de votación.

⁴³ Información obtenida en <http://data.eldeber.com.bo/>.

Imagen 9 App “Bolivia Travel” y “Yo Participo Oep”



Fuente: Google Play.

4. Conclusiones y Desafíos

Si bien el Gobierno de Bolivia ha tenido buenas intenciones, tales como la publicación de las declaraciones juradas en la página web de la Contraloría y el desarrollo del concurso “El peor trámite de mi vida”, aún hay un retraso en comparación con sus pares de la región.

Sería recomendable que Bolivia contara con una Ley de Acceso a la Información Pública, de manera que así incentivara el trabajo de periodistas y desarrolladores en las solicitudes de información y en la posterior reutilización de los datos, y por otro lado, empoderar a la ciudadanía en estas temáticas. En esta línea, sería fundamental la creación de un portal que consolide los datos abiertos en un solo sitio y se convierta en una instancia para avanzar en transparencia y rendición de cuentas.

Por otro lado, es valorable el trabajo en investigación y capacitación que han venido haciendo algunas organizaciones tales como “El Deber” y “Data Bo”, sin embargo, parecieran ser aún insuficientes, ya que se nota un fuerte desbalance entre la información que maneja el Gobierno versus lo que sabe la ciudadanía, es por ello que sería importante que más periodistas y organizaciones de la sociedad civil se sumaran a esta cruzada.

Finalmente, tal como dio a conocer el concurso “El peor trámite de mi vida”, se nota un grave desbalance entre los ciudadanos que viven en las principales ciudades versus los que viven en lugares más alejados. Es por ello que falta un empoderamiento más local, en el cual los municipios también sean partícipes en las políticas de gobierno abierto, y puedan entregar a sus ciudadanos mayores y mejores herramientas de comunicación, información y participación.

C. Brasil

1. Análisis general

Brasil fue uno de los países fundadores de la Alianza para el Gobierno Abierto, en septiembre del 2011, junto con Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos. Instancia en la cual debieron aprobar la “Declaración de Gobierno Abierto” y presentar sus primeros planes de acción⁴⁴. Es así como en el primer plan de acción el Gobierno Brasileño se comprometió a implementar un portal de datos abiertos.

Y es que las temáticas de transparencia y derecho a la información no son nuevas en el país; de hecho, el acceso a la información pública es un derecho fundamental que está presente en la Constitución brasileña desde 1985, además de que fue ratificado al entrar en vigencia la Ley de Acceso a

⁴⁴ Información obtenida en <http://www.ogp.org/es/introduccion/que-es-la-alianza-para-el-gobierno-abierto-ogp/>.

la Información en el 2012. Dicha Ley establece que la transparencia debe ser la regla y el sigilo la excepción e incluye a todos los órganos públicos, empresas y organizaciones que reciban dinero estatal. Asimismo, establece la posibilidad de sancionar a quién no cumple con la normativa, situación que no ha pasado hasta el momento⁴⁵.

Cabe destacar que la normativa obliga tener un listado de un mínimo de informaciones que deben estar disponibles como transparencia activa, por ejemplo, los registros de los gastos financieros, informaciones y contratos de las subastas públicas, la estructura organizacional e informaciones generales acerca de programas y proyectos de los órganos públicos. Del mismo modo, la legislación exige que las ciudades con más de 10.000 habitantes tenga un sitio web con ese conjunto mínimo de informaciones. Sin embargo, la ley también es ambivalente en algunos sentidos, ya que señala lo siguiente: que no serán atendidos los pedidos que exijan “trabajo adicional” de análisis o consolidación de datos⁴⁶, lo que puede ser interpretado de diversas maneras y producir confusión.

En lo que se refiere a datos abiertos, la Ley de Acceso a la Información exige que los datos publicados por el Gobierno estén en formato abierto y no propietario. Un desafío pendiente, ya que, según el Índice de datos abiertos de 2015, sólo el 61% de los datos se encuentran en formato abierto⁴⁷. Sin embargo, también es verdad que el país ha escalado varias posiciones según el Barómetro de datos abiertos de 2016, quedando en la posición 17, enseguida detrás de México.

Es así que, para cumplir con este mandato, el Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión impulsó la “Infraestructura Nacional de Datos abiertos” (INDA), como parte de la política brasileña para datos abiertos, la cual agrupa “el conjunto de normas, tecnologías, procedimientos y mecanismos de control necesarios para cumplir con las condiciones de difusión y puesta en común de los datos e información pública”⁴⁸.

De este modo, como parte de su política de datos abiertos, el gobierno en el 2012 puso a disposición de los ciudadanos un Portal Nacional (<http://dados.gov.br/>) que recoge y concentra los datos y la información de varios órganos del Gobierno brasileño. Esta plataforma, que se desarrolló bajo la tecnología de código abierto *Creative Commons*, tenía, a fines de agosto de 2016, más de 1.124 conjuntos de datos, principalmente con información cartográfica y geoespacial.

Imagen 10
Portal nacional de datos abiertos (Brasil)



Fuente: <http://dados.gov.br/>.

⁴⁵ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, septiembre de 2015. Pág 34-39: http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.

⁴⁶ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, septiembre de 2015. Pág 39-41: http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.

⁴⁷ Información obtenida en <http://www.bitmag.com.br/2016/02/brasil-ocupa-12a-posicao-em-ranking-mundial-de-dados-abertos/>.

⁴⁸ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, septiembre de 2015, http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.

En lo que refiere a datos abiertos, es importante también resaltar la reciente publicación de dos decretos presidenciales: Decretos 8.638/2016 y 8.777/2016. El primero hace referencia a una política de gobernanza digital y definió conceptos, principios, directrices, así como también instrumentos para mejorar la gobernanza digital. A razón de ello, se organizó al interior del Ministerio de Planificación un área encargada de coordinar la formulación, el monitoreo, la evaluación y la revisión de la Estrategia Nacional de Gobernanza Digital, con la colaboración de órganos centrales del Poder Ejecutivo. La Estrategia tiene tres ejes de trabajo, a saber: acceso a la información, prestación de servicios y participación social. El eje de acceso a la información engloba iniciativas de datos abiertos, transparencia y *accountability*. El segundo decreto, por su parte, introdujo en el Poder Ejecutivo la política de datos abiertos, y atribuye a la Infraestructura Nacional de Datos Abiertos la gobernanza de datos abiertos. Además define en su artículo 5 que la implementación de esta política será a través de Planes de Datos Abiertos de cada órgano.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

a) Porto Alegre

En el año 2013 Porto Alegre estrenó su política de datos abiertos con el lanzamiento de su portal datapoa.com.br, el que publica datos específicos y detallados con respecto a: movilidad urbana, salud, educación, medio ambiente, presupuesto municipal, turismo y limpieza urbana, entre otros. El objetivo del gobierno municipal es proporcionar información a los ciudadanos y promover el desarrollo de soluciones inteligentes para mejorar la calidad de vida.

Es así como desde el 2013 que el Ayuntamiento de Porto Alegre ha venido organizando varias *hackatones* que han permitido la creación de más de 30 aplicaciones, las que se han desarrollado gracias a los 101 conjuntos de datos que ofrece el municipio a octubre de 2016. Entre las apps más populares están las que permiten localizar la trayectoria de autobuses, identificar los centros de salud más cercanos o conocer el mejor trayecto para las bicicletas.

Asimismo, Porto Alegre es reconocido en el mundo entero por haber implementado a fines de los años ochenta los presupuestos participativos. El resultado de esta experiencia pionera e innovadora ha sido valorada e imitada por muchas ciudades de Brasil y del mundo entero⁴⁹.

b) Río de Janeiro

El año 2014 el Municipio de Río de Janeiro lanzó su Portal de Datos abiertos <http://data.rio//>, el que fue desarrollado bajo la tecnología de código abierto CKAN e incluye información generada por los GPS del transporte público, sincronización de señales de tránsito y números de la central, entre otros. La plataforma tenía 1.746 conjuntos de datos a fines de agosto del 2016.

Imagen 11
Portal prefectura de Río de Janeiro



Fuente: <http://data.rio//>.

⁴⁹ Información obtenida en <http://www.presupuestoparticipativo.com/Docs/ExpPortoAlegre.htm>.

c) Sao Paulo

Sao Paulo fue el pionero en implementar políticas de datos abiertos en Brasil. El portal fue lanzado en septiembre del 2011, mientras que el catálogo nacional fue estrenado recién en junio del 2012. Ese mismo año se creó un proyecto para garantizar que todos los datos tuvieran un formato abierto. Fue así como en el 2013 ya era posible acceder a datos del presupuesto, actividades, procesos y trámites legislativos, e información sobre el personal⁵⁰.

La primera actividad que organizó el Gobierno Regional de Sao Paulo fue la realización de su primera *Hackatón* en mayo del 2012. En esa oportunidad ganaron los siguientes proyectos: “Siga os vereadores de Sao Paulo”, “Radar Parlamentario” y “CMSP Wiki”. A marzo del 2016 sólo seguía activa la aplicación “Radar Parlamentario”⁵¹.

Cabe señalar que la mayoría de las iniciativas, realizadas desde el 2011, no fueron continuadas por la nueva administración regional. Por lo que en la actualidad es muy difícil acceder a datos abiertos de la región. La discontinuidad de los proyectos con los cambios de administración es un desafío palpable en todos los gobiernos locales y nacionales de la región. Así como se expone aquí en el caso de Sao Paulo, los nuevos gobiernos que asumen tanto a nivel nacional como en los niveles locales deben superar las diferencias y pensar en un proyecto de Datos Abiertos que esté en sintonía con los esfuerzos exitosos de gobiernos anteriores.

d) Brasilia

Brasilia es sede de la iniciativa “Laboratorio *Hacker*”. Este Laboratorio es un espacio destinado a crear aplicaciones para disponer los datos en un formato más visual y llamativo a los ciudadanos. Esta iniciativa es pionera y se centra en construir herramientas que sirvan para mejorar la transparencia legislativa y llevar diversos conocimientos de la cultura 'hacker' al ciudadano y a los representantes del Congreso.

En la Capital del país, el Ministerio de Planificación estructuró también, con el apoyo del *MindLab* (laboratorio de gobierno danés), un laboratorio de Innovación del Gobierno (G.NOVA). Éste es un ambiente estructurado para la creación de soluciones creativas e innovadoras a través de la introducción de prototipos de ideas y el desarrollo de soluciones colaborativas. Este espacio será utilizado en oficinas de cocreación, ofertará cursos de capacitación para servidores públicos y apoyará la implementación de iniciativas de gobierno abierto y de gobierno digital. Podrá ser utilizado por servidores del Gobierno Federal en conjunto con la sociedad en general.

e) Minas Gerais

En colaboración con el Laboratorio de Medios del MIT, el estado de Minas Gerais desarrolló DataViva. Este sitio permite a los ciudadanos visualizar todo tipo de datos económicos, niveles salariales y las ofertas de trabajo disponibles. Desde el 2013, además, 25 agencias pusieron a disposición 83 conjuntos de datos más, los cuales permiten identificar datos como la deforestación y la ganadería ilegal.

f) Recife

Otra iniciativa local de datos abiertos es la del Ayuntamiento de la Ciudad de Recife, que dispone de un portal de datos abiertos que cuenta con un conjunto de 58 datos, principalmente de las áreas de urbanismo, movilidad, salud, educación, turismo, finanzas y cultura de 15 instituciones públicas diferentes. El portal permite también la visualización de los conjuntos de datos de forma gráfica.

⁵⁰ Open Data in Legislative: The case of Sao Paulo City Council, Case Study Sao Paulo City. Ricardo Matheus, Manuella Maia Ribeiro. July 2014: <http://www.opendataresearch.org/content/2014/665/open-data-legislature-case-s%C3%A3o-paulo-city-council>.

⁵¹ Open Data in Legislative: The case of Sao Paulo City Council, Case Study Sao Paulo City. Ricardo Matheus, Manuella Maia Ribeiro. July 2014: <http://www.opendataresearch.org/content/2014/665/open-data-legislature-case-s%C3%A3o-paulo-city-council>.

3. Aplicaciones destacadas

En la página <http://www.aplicativos.gov.br/> están disponibles 121 aplicaciones⁵², la mayoría de ellas referentes a educación, ciudadanía y justicia; y economía. A continuación veremos en qué consisten algunas de ellas.

a) Radar Cidadao

Esta aplicación se puede utilizar en todos los municipios brasileños y se creó con el fin de que los ciudadanos se puedan contactar con sus gobiernos regionales, les puedan dar a conocer sus quejas, problemas y necesidades. Las temáticas pueden ser de diversos ámbitos: salud, educación, seguridad, transporte, playas y parques, focos del dengue, etc. Esta app tien más de 1.000 descargas.



Fuente: <http://radarcidadao.com.br/>

b) Camera Brasil

Esta aplicación proporciona cientos de cámaras en lugares estratégicos de varias capitales de todo el Brasil. Prácticamente el servicio ofrece 500 cámaras de ciudades como São Paulo, Río de Janeiro, Curitiba, Belo Horizonte, Salvador, Brasilia, Goiania, Porto Alegre, Florianópolis, Recife, Fortaleza, etc. Esta aplicación ha sido muy popular en el Brasil, tanto que ya tiene más de 100.000 descargas.

c) DF100Fogo

Esta app fue creada por la región del Jardín Botánico de Brasilia con el objeto de que los ciudadanos puedan ayudar en la identificación de focos de incendio, quema de podas o basura que ocurre en los alrededores. La idea es que este tipo de tecnología estimule la preservación y participación social en la gestión y protección ambiental.

d) Rastros da Ley

Esta app fue una de las ganadoras del concurso INOVApps del Mnisiterio de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Comunicación. Tiene por objetivo consultar y facilitar el acompañamiento de los proyectos de leyes federales hasta su ratificación o archivamiento. Relaciona datos legislativos, informando al usuario dónde y cuándo está siendo evaluado el poyecto, por quién fue aprobado o desaprobado, y si fue vetado integral o parcialmente por el poder Ejecutivo.

4. Conclusiones y desafíos

Brasil es uno de los países que está más avanzados en materia de apertura de datos. De hecho, según el Índice Global de Datos abiertos del 2015, Brasil se ubica en el 3er lugar a nivel latinoamericano, detrás de Colombia (1ero) y Uruguay (2do), y en el puesto número 13 a nivel global⁵³. Sin embargo, si bien Brasil cumple con tener una Ley de Acceso a la Información exigente y contar con una Política de Datos abiertos, aún tiene

⁵² Última visita 30 de marzo del 2016.

⁵³ Información obtenida en <http://global.census.okfn.org/year/2015>.

deudas pendientes, tanto en la mejora de los datos publicados (accesibilidad e interoperabilidad) como en la democratización de las herramientas disponibles (para el desarrollo incluyente y la innovación).

Una de las críticas más compartidas de la sociedad civil, tiene que con que los datos públicos obedecen a fines administrativos, por lo que son muy difíciles de entender para el ciudadano común y corriente. Así como se menciona en el cuarto principio de la Carta Internacional de Datos Abiertos, los datos que se decidan abrir deben estar en un formato de fácil acceso y fácil entendimiento para el ciudadano para que puedan cumplir con su objetivo final que es el uso eficaz y la reutilización de los mismos por parte de la sociedad y el sector privado. Además, por otro lado, se echa de menos la conexión de los datos, ya que la mayoría de los datos posee características de creación e implementación distinta, por lo que es muy difícil la interacción entre los datos y la reutilización de éstos.

Finalmente, hay una deuda con la democratización de esta temática, ya que, por lo general, sólo los ciudadanos que viven en las grandes ciudades y han tenido acceso a la educación superior aprovechan y utilizan la Ley de Acceso a la Información Pública. Esto puede ocurrir por varias razones, pero principalmente suele ser por desinformación en los sectores más alejados y falta de acceso a Internet⁵⁴. Los gobiernos deben estar a la vanguardia al momento de idear nuevos planes para cerrar la brecha digital entre distintos sectores de la sociedad y llevar a cabo proyectos de empoderamiento para que todas las personas cuenten con las capacidades y las herramientas tecnológicas necesarias para una reutilización creativa e innovadora de los Datos Abiertos.

D. Chile

“Creo que hemos avanzado mucho en cuanto a la disponibilidad de datos, pero todavía estamos muy lejos de que sean usables y socialmente útiles, como lo dice el decreto presidencial⁵⁵, ahí yo creo que estamos fallando. En general, desde la sociedad civil estamos pidiendo que los archivos permitan copiar y pegar, sin embargo falta muchísimo, sobre todo en el mundo municipal que aún te encuentras con muchos datos administrativos en formato PDF o JPG”.

Alberto Precht, Director Ejecutivo Chile Transparente⁵⁶

1. Análisis general

Chile es integrante de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) desde el año 2012, y a partir del 1 de octubre del 2015 pasó a ser parte del Comité Directivo de la AGA. Hasta la fecha el país, se ha comprometido con dos planes de acción. En relación a los avances legislativos, vale la pena destacar la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública⁵⁷, la Ley de Probidad y Transparencia, la reforma a los Partidos Políticos, la Ley 20500 de Participación Ciudadana y la Ley del Lobby, que entró en vigencia en agosto del 2015.

Cabe destacar que Chile en los últimos años ha tenido importantes avances legislativos en materia de transparencia, y es que los escándalos de corrupción que involucraron a funcionarios públicos y privados entre el 2014 y el 2015, forzaron al Gobierno a tomar importantes medidas, entre ellas la creación de un Consejo Asesor Presidencial⁵⁸, el que debió diseñar y proponer medidas y normas para regular los

⁵⁴ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, Septiembre de 2015. Pág 34-39: http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf

⁵⁵ Según el Decreto Presidencial del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera (2010-2014) se definen temas de relevancia tales como accesibilidad para discapacitados, utilización de licencias abiertas, cumplimiento de estándares W3C Y datos abiertos, entre otros. <http://www.guiadigital.gob.cl/articulo/sobre-la-normativa-web-en-chile>.

⁵⁶ Entrevista con Alberto Precht, noviembre del 2015.

⁵⁷ La Ley de Acceso a la Información Pública entró en vigencia el 20 de abril del 2009.

⁵⁸ Más información en goo.gl/DThG9J

negocios y la política. El resultado de este Consejo, también conocido como Comisión Engel, fue la Agenda de Probidad y Transparencia, un conjunto de 14 medidas administrativas y 18 iniciativas legales⁵⁹.

En relación al Gobierno abierto, el Poder Ejecutivo de Chile se comprometió en su 1er plan de acción a desarrollar un portal de gobierno abierto (www.gobiernoabierto.cl) de manera de poder centralizar todas las iniciativas relativas a transparencia, participación ciudadana y datos abiertos⁶⁰. Asimismo, se comprometieron a seguir ampliando y mejorando el Portal Nacional de Datos Abiertos (<http://datos.gob.cl>), el cual fue creado por la Unidad de Modernización y Gobierno Digital⁶¹ en el año 2011.

Es importante destacar que uno de los mayores estímulos a la apertura de datos vino de la mano del Instructivo Presidencial N°005 de Gobierno Abierto, que en noviembre del 2012 instruyó a la publicación de datos abiertos. El instructivo estableció que “los órganos del Estado debían poner a disposición de la ciudadanía, de manera proactiva, la mayor cantidad posible de información y datos en formatos que permitieran su reutilización”⁶².

Fue así como se estrenó la primera versión del Portal Nacional⁶³. En dicha oportunidad la tecnología elegida había sido JUNAR.

Sin embargo, por razones particulares de la nueva administración y con el fin de alinearse a los portales de la mayoría de los países desarrollados, el segundo Gobierno de Michelle Bachelet decidió rediseñar el Portal, esta vez con tecnología CKAN⁶⁴. Un cambio que trajo algunos contratiempos en un comienzo, como la pérdida o desaparición de datos durante el momento del traspaso, pero que a la fecha ya estaría corregida.

Imagen 13
Portal nacional de datos abiertos de Chile

A. Página principal datos.gob.cl

B. Vista páginas interiores de datos.gob.cl

Fuente: <http://datos.gob.cl>.

Es así como el Nuevo Portal Nacional de Datos abiertos (<http://datos.gob.cl>) a agosto del 2016, contaba con 2.521 conjuntos de datos, principalmente con temáticas referentes a: Gobierno, Salud, Comunidad y Planificación. De los *datasets* disponibles, 1.319 se encuentran en formato abierto (CSV) mientras que el resto aún está en HTML, XLSX, XLS y PDF, entre otros. Si bien la mayoría de los datos

⁵⁹ Más información en <http://www.gob.cl/2015/05/11/agenda-para-la-transparencia-y-la-probidad-en-negocios-y-politica-conoce-las-principales-medidas/>.

⁶⁰ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, septiembre de 2015. Pág 40-50: http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.

⁶¹ La Unidad de Modernización y Gobierno Digital es el órgano encargado de llevar adelante las acciones referidas a los Datos abiertos, cabe señalar que esta Unidad pertenece al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, más conocida como Segpres. Más información aquí: <http://www.minsepres.gob.cl/>.

⁶² Más información en http://www.guiadigital.gob.cl/sites/default/files/gab_pres_nde005.pdf.

⁶³ La primera versión del Portal Nacional de Datos abiertos se estrenó en el año 2011.

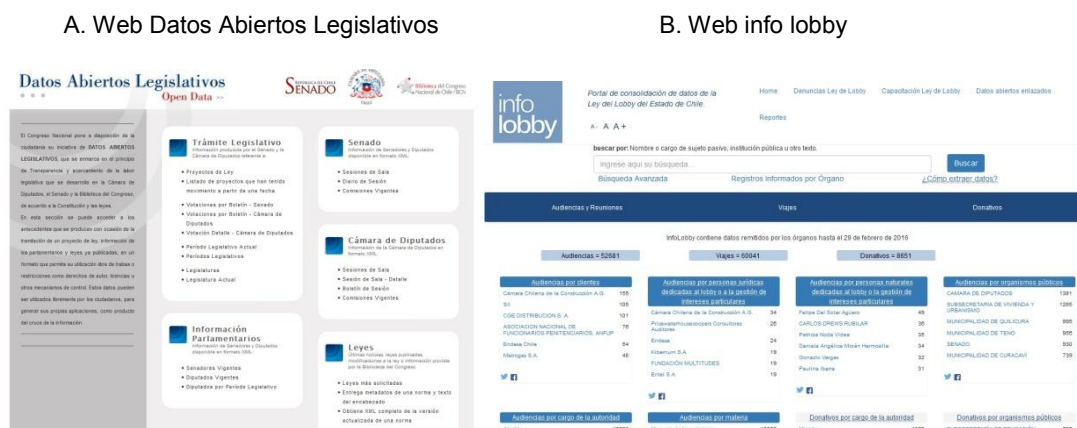
⁶⁴ El portal rediseñado fue estrenado en enero del 2016.

se encuentran en formato reutilizable, aún queda pendiente traspassar 1.093 datos a un formato no propietario⁶⁵.

“A este Portal aún le falta mucho, uno puede creer a primera vista que hay un montón de datos, pero es cuestión de hurguetear un poco para darse cuenta que hay muchos datasets malos, incorrectos, e incluso datasets que son irrelevantes”, señaló la encargada de estudios de Fundación Ciudadano Inteligente⁶⁶.

Al Portal Nacional de Datos abiertos también se sumó el 2014 el sitio del Congreso <http://opendata.congreso.cl>, el que tiene por finalidad entregar datos e información sin filtro, en bruto y en formato abierto, de manera que los ciudadanos y quienes se dedican a observar el quehacer legislativo puedan realizar cruce de información y desarrollar aplicaciones⁶⁷.

Imagen 14
Portal datos abiertos del Congreso e Info Lobby



Fuente: <http://opendata.congreso.cl/> / <http://www.infolobby.cl/>.

Otro proyecto muy exitoso en materia de datos abiertos es el Portal Infolobby, creado por el Consejo para la Transparencia, el que no sólo cumple con la normativa vigente y es de gran aporte a la transparencia del país, sino que también tiene la característica de contar con datos abiertos enlazados y cumplir con las 5 estrellas de Tim Berners-Lee⁶⁸. Es así como Infolobby fue premiado por el Centro de Estudios de Tecnologías de la Información de la Universidad Católica (CEITUC) por ser una “experiencia exitosa y pionera en Chile de publicación y reutilización de datos abiertos, en modalidad de web semántica para los registros de la Ley del Lobby”⁶⁹.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

Los municipios que más se han destacado en la apertura de datos son: Providencia, Peñalolén y Puento Alto, ya que fueron los primeros en publicar información comunal, tales como: puntos limpios, gestión de residuos reciclables, permisos de edificación, contrato e inversiones públicas. Además, los tres municipios ya cuentan con un portal de datos abiertos.

Si bien aún queda mucho para que otros gobiernos locales los imiten, lo cierto que la creación de la Red de Municipios Digitales de Chile⁷⁰ es un paso importante. Esta iniciativa en sus inicios comprometió a

⁶⁵ Datos obtenidos el 21 de marzo del 2015 durante la última visita al sitio <http://datos.gob.cl>.

⁶⁶ Entrevista Daniela Tejada, noviembre de 2015.

⁶⁷ Más información en goo.gl/Tl0a0T

⁶⁸ Más información en <http://datos.bcn.cl/es/informacion/las-5-estrellas>.

⁶⁹ Más información en <http://www.consejotransparencia.cl/infolobby-es-premiado-por-el-ceituc/consejo/2015-12-11/115609.html>.

⁷⁰ Esta iniciativa fue firmada en enero del 2016 en CEPAL.

25 municipios del país para que digitalicen al menos 10 trámites de alto impacto ciudadano durante el 2016⁷¹, y se espera que a lo largo del año más de 40 municipios se unan a esta iniciativa.

Claramente esto no se refiere expresamente a los datos abiertos, sino que más bien es un esfuerzo en la línea del gobierno electrónico, sin embargo, este tipo de iniciativas han promovido la apertura de datos en la mayoría de los municipios. De hecho en el Portal Nacional ya hay cerca de 367 conjuntos de datos referentes a 15 gobiernos locales⁷².

a) Municipalidad de Providencia

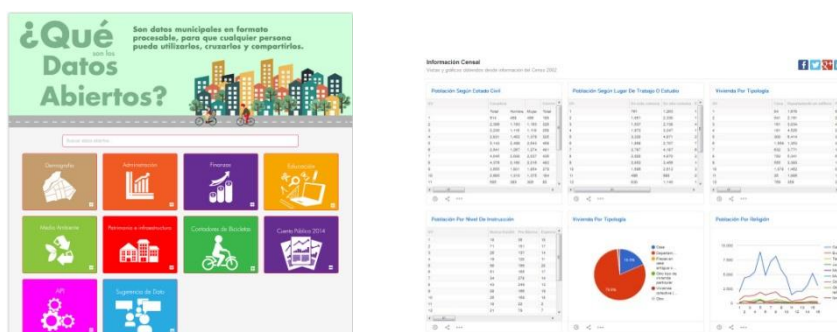
El municipio de Providencia es el que más destacado en materia de transparencia y apertura de datos. De hecho, según el Consejo para la Transparencia durante el 2013 y el 2014⁷³, la comuna obtuvo un 100% de cumplimiento en Transparencia Activa⁷⁴. Asimismo, según un informe de la Fundación Ciudadano Inteligente⁷⁵, Providencia destaca como la comuna que mejor utiliza los datos abiertos⁷⁶.

Y es que efectivamente la comuna es la que ha llevado la delantera en esta materia. Sin ir más lejos, desde el 28 de abril del 2015, cuentan con su propio portal de datos abiertos (<http://datos.providencia.cl/>). Cabe destacar que dicha plataforma fue dada a conocer durante la Cuenta Pública de la comuna ante más de 1.000 vecinos.

El portal de datos fue desarrollado en conjunto con JUNAR, tecnología que permite no sólo desplegar datos, sino también mostrar gráficos y visualizaciones, características que hacen más simple y atractiva la experiencia del usuario. El catálogo tiene más de 1.000 visitas mensuales y 300 *datasets*, principalmente con información sobre patentes, educación y censos⁷⁷. Asimismo, el portal cuenta con más de 60 visualizaciones y 25 datos geolocalizados.

Imagen 15
Portal datos abiertos Providencia

A. Página principal datos.providencia.cl B. Vista *datasets* datos.providencia.cl



Fuente: <http://datos.providencia.cl/>.

Para desarrollar esta plataforma, los funcionarios de la Dirección Jurídica⁷⁸ de la municipalidad, debieron realizar una fuerte campaña de sensibilización, tuvieron que derribar mitos e ir departamento por departamento convenciendo a los funcionarios. Claramente no fue una tarea fácil, pero poco a poco

⁷¹ Más información en <http://www.modernizacion.gob.cl/es/noticias/crean-red-de-municipios-digitales-que-incrementa-la-cantidad-de-tramites-en-linea-para-la-ciudadania/>.

⁷² Última visita 07 de marzo de 2016 <http://datos.gob.cl>.

⁷³ Aún no están disponibles los resultados de la fiscalización del año 2015.

⁷⁴ Información obtenida en <http://goo.gl/LBJ4DV>.

⁷⁵ La Fundación Ciudadano Inteligente es una organización social sin fines de lucro con sede en Santiago de Chile. Fue la primera organización en Chile que tomó como objetivos reducir las asimetrías de información que separan al ciudadano de la política, el mercado y demás espacios sociales mediante el uso de aplicaciones web, produciendo aplicaciones de elaboración propia e integrando la información mediante las redes sociales. Más información en <http://ciudadanointeligente.org/>.

⁷⁶ Información obtenida en <http://www.t13.cl/noticia/nacional/estudio-destaca-providencia-como-comuna-mejor-ocupa-datos-abiertos>.

⁷⁷ Última Visita 08 de marzo de 2016: <http://datos.providencia.cl>.

⁷⁸ Ximena Salazar y Felipe Ibarra han sido los funcionarios de la Dirección Jurídica que han estado a cargo de este proyecto desde el comienzo.

abiertos, además que exista una real asociación entre municipios que nos permita compartir información y crear redes de colaboración”, concluyó el Gerente Comuna Digital e Informática.

c) Municipalidad de Puente Alto

Desde el año 2011, la Municipalidad de Puente Alto empezó a desarrollar diversas actividades en el ámbito de la innovación y la transparencia. Fue así como ese mismo año se comenzó a gestar el portal de datos abiertos de la comuna, que se lanzó oficialmente en el año 2013. “Este portal, además de ser el primer portal de datos abiertos municipales que se estrenó en el país, fue el único municipio en desarrollar un sistema de trabajo de publicación directo desde sus bases de datos a través del uso de *webservice*, el que nos ha ayudado de sobremanera en la gestión de respuestas y en la disminución de tiempos de espera”⁸³, señala el Encargado del Departamento de Atención al Vecino y Oficina de Lobby y Datos Abiertos del municipio.

Este proyecto se logra consolidar gracias a un análisis de la información ingresada vía transparencia municipal, que luego se alinea con lo que se obtenía directamente desde el *webservice*, dando hasta la fecha “un trabajo único a nivel nacional”⁸⁴. Debido a lo anterior, se empezó a desarrollar un trabajo conjunto con la oficina de desarrollo del departamento de informática, en relación a la extracción de información en tiempo real desde los sistemas de información internos. Actualmente, el municipio cuenta con 12 sistemas automatizados.

Imagen 17
Portal datos abiertos Municipalidad de Puente Alto



Fuente: <http://datos.mpuntealto.cl/>

El portal de Datos Abiertos del Municipio de Puente Alto es gestionado por la empresa JUNAR y tiene hasta la fecha⁸⁵ cerca de 250 conjuntos de datos y 78 en proceso de publicación. Asimismo, tiene más de 145 mil visualización de datos, cifra con la que se ubicó en el primer lugar de visualizaciones de datos durante el periodo 2014-2015⁸⁶, superando a todos los portales nacionales y extranjeros suscritos a JUNAR. Del mismo modo, en diciembre de 2014 obtuvieron el primer lugar por ser una de las Mejores Prácticas Municipales del año⁸⁷ y fueron incorporados en el Libro de Buenas Prácticas Nacionales.

⁸³ Entrevista a José Luis Jiménez, Encargado Depto. de Atención al Vecino y Oficina de Lobby y Datos Abiertos, Municipalidad de Puente Alto. (octubre de 2016)

⁸⁴ Entrevista realizada en octubre de 2016 a José Luis Jiménez S, actual Encargado del Depto. de Atención al Vecino y Oficina de Lobby y Datos Abiertos, Municipalidad de Puente Alto.

⁸⁵ Octubre de 2016.

⁸⁶ Según Ranking realizado por la misma empresa JUNAR.

⁸⁷ En el marco del Seminario de la Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH, se le otorgó un reconocimiento a los municipios de Puente Alto, Colina y Temuco: <http://www.subdere.gov.cl/sala-de-prensa/puente-alto-colina-y-temuco-se-adjudicaron-premios-las-mejores-pr%C3%A1cticas-de-los-munic>

“Nosotros no sólo publicamos por publicar, ya que lo importante no es la cantidad de los datos, sino la calidad de los mismos. Lamentablemente, en cualquier índice, ranking u otro, la cantidad prevalece por sobre la calidad. Nuestra filosofía opera por la segunda, la calidad del dato, su actualización y la recursividad del mismo” enfatiza el Encargado de Datos Abiertos del municipio⁸⁸.

Luego de constantes esfuerzos por desarrollar el Portal y mejorar día a día la calidad de sus datos, el Municipio de Puente Alto pretende seguir innovando. Es así como tiene tres desafíos por delante: revisar y mejorar una normativa con el fin de enmarcar el proceso de uso, administración y gestión de su portal de datos abiertos, desarrollar la Aplicación Localizate; y finalmente, empezar una campaña de sociabilización del proyecto de gobierno abierto y de capacitación para el uso del Portal de Datos Abiertos de la comuna.

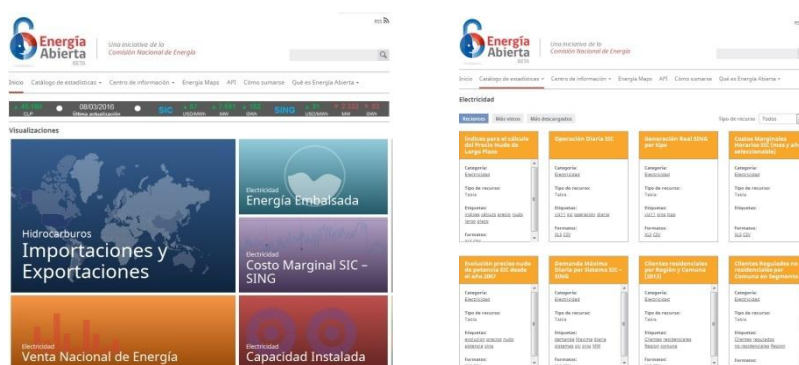
d) Energía abierta

La Comisión Nacional de energía estrenó el 07 de septiembre del 2015 el primer portal de datos abiertos energéticos de América Latina (<http://energiaabierta.cne.cl/>). Dicha plataforma se lanzó al mismo tiempo en Santiago y en el Chile Day de Londres como una herramienta para fomentar la inversión extranjera. Una de las razones para llevar a cabo esta iniciativa fue que la mayoría de las instituciones y/o empresas ligadas a este sector trabajaban con su propia base de datos, por lo que era muy difícil conocer el total de información, un problema que se soluciona con este nuevo portal.

Imagen 18
Portal Energía Abierta

A. Página principal energiaabierta.cne.cl

B. Vista *datasets* energiaabierta.cne.cl



Fuente: <http://energiaabierta.cne.cl/>.

Para llevar a cabo esta iniciativa, se hizo un levantamiento de todos los datos que existían en las instituciones del país asociadas al sector energético, luego se estandarizó la información y se realizó una encuesta para identificar cuál era el perfil de las personas que buscaban información, qué temáticas eran las más relevantes, qué formato preferían y cómo evaluaban la información disponible hasta el momento. Con todos estos datos lograron detectar que, por lo general, era bastante difícil entender la información, había mucha desactualización y los formatos eran difíciles de utilizar. Por lo que decidieron concentrar toda la información existente en esta nueva plataforma, la cual no sólo contempla datos abiertos, sino también visualizaciones y datos que se van actualizando diariamente, entre otros⁸⁹.

“Hemos tenido muy buena crítica, hemos salido fuertemente en los medios de comunicación y nos han llamado varias empresas y asociaciones gremiales. Actualmente estamos en conversaciones con el Consejo Mundial de Energía (WEC) para poder replicar esta plataforma en toda la región. Ahora

⁸⁸ Entrevista realizada en octubre de 2016 a José Luis Jiménez S, actual Encargado del Depto. de Atención al Vecino y Oficina de Lobby y Datos Abiertos, Municipalidad de Puente Alto.

⁸⁹ Entrevista con Mauricio Utreras, noviembre de 2016.

estamos trabajando fuertemente en mejoras y acogiendo los datos, consultas y dudas que nos envían desde universidades e institutos”, cuenta el Jefe de la Unidad de Información y Estadísticas Energéticas de la Comisión Nacional de Energía⁹⁰.

Otra de las iniciativas de esta Unidad fue la creación de la aplicación “Bencinas en Línea”. Esta App fue lanzada en enero del 2016, y gracias a la geolocalización de los dispositivos móviles, muestra los valores más convenientes de la bencina. “Bencina en línea” ya está disponible para todos los usuarios de los sistemas operativos Android e iOS y su descarga es gratuita. A la fecha la aplicación lleva más de 10.000 descargas⁹¹.

Próximamente, esperan poder desarrollar una aplicación similar pero referente al gas, de manera de que los ciudadanos también puedan encontrar la mejor oferta en este tipo de combustible. Del mismo modo, esperan aumentar los datos con información del sector privado y de la academia, crear nuevas herramientas y hacer un centro de recopilación de tesis y de presentaciones de esta temática. “En definitiva, queremos que esta plataforma sea un referente en el sector energético, que las personas puedan encontrar todo lo que necesiten en un único lugar, ese es nuestro objetivo principal”, concluye el funcionario de la Comisión Nacional de Energía⁹².

e) Biblioteca del Congreso Nacional

La Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) fue la institución pública pionera en Chile y Latinoamérica en implementar datos abiertos enlazados (*Open Linked Data*). Es así como la web <http://datos.bcn.cl/> ofrece datos para su reutilización de manera estructurada y en formatos no propietarios. Una de las virtudes de esto es que facilita el análisis, ahorra tiempo y no es necesario pagar para tener un *software* que lea los datos.

En esta plataforma los ciudadanos tienen acceso a conjuntos de datos referentes a la normativa chilena, reseñas de parlamentarios, divisiones político administrativas y electorales de Chile. Además, es posible encontrar algunas visualizaciones sobre leyes chilenas y ordenanzas municipales por comuna.

f) Ciudadano Inteligente (<http://ciudadanointeligente.org/>)

Esta fundación nació en el contexto de las elecciones presidenciales y legislativas de Chile en el año 2009. Desde ese entonces, con el desarrollo de aplicaciones web y un rol activo en redes sociales, ha ido cumpliendo un rol importante en la reducción de asimetrías de información que separan al ciudadano de la política, el mercado y demás espacios sociales. Y en los actuales momentos de corrupción y falta de confianza de los ciudadanos, Ciudadano Inteligente ha ido generando cada vez un rol más político y comprometido con los valores de Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

A continuación veremos en qué consisten sus proyectos más conocidos:

Voto Inteligente (<http://votainteligente.cl/>)

Su objetivo principal es generar un canal con información clara y comprensible que promueva el voto informado. A través de sus herramientas, es posible comparar las propuestas de los candidatos, encontrar a él/la candidato/a que mejor represente los intereses individuales del ciudadano, y escribir directamente a equipos de campaña para plantearles dudas.

Del Dicho al Hecho (<http://deldichoalhecho.cl/>)

Es un estudio que realiza un análisis detallado de las promesas establecidas por el Gobierno y una revisión del estado de cumplimiento legislativo y administrativo de éstas. Su objetivo principal es empoderar a las personas y contribuir a la reducción de las brechas de información que hoy dificultan una fiscalización efectiva de nuestros representantes.

¿Quién te financia? (<http://quientefinancia.cl/>)

Es una campaña para transparentar el financiamiento de la política en Chile, permitiendo a los ciudadanos solicitarle a los candidatos que transparenten sus donaciones.

⁹⁰ Entrevista con Mauricio Utreras, noviembre de 2016.

⁹¹ Información obtenida en <http://goo.gl/tXLNuH>

⁹² Entrevista con Mauricio Utreras, noviembre de 2016.

Desarrollando América Latina (DAL) (<http://desarrollandoamerica.org/>)

Es una comunidad regional, promovida y dirigida por Ciudadano Inteligente, la que impulsa una cultura y una comunidad de innovación y emprendimiento social en la región, utilizando el poder de la tecnología, los datos abiertos y la colaboración. Como resultado de DAL se han logrado desarrollar hackatones y aplicaciones cívicas en los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Imagen 19
Aplicaciones Ciudadano Inteligente



Fuente: <http://ciudadanointeligente.org/>

3. Aplicaciones destacadas

En la página <http://apps.gob.cl> el Gobierno de Chile tiene disponibles más de 25 aplicaciones, la mayoría referentes a turismo y transporte. Entre las que destacan iTransantiago, iBencinas e iFarmacias, todas desarrolladas desde la Unidad de Modernización y Gobierno Digital de Chile.

a) iTransantiago

Esta aplicación permite encontrar fácilmente las mejores alternativas de desplazamiento en el sistema de transporte público de Santiago de Chile. Esta aplicación tiene más de 9.000 descargas.

b) iBencinas

Esta aplicación permite encontrar fácilmente los precios y la ubicación de las estaciones de bencina de Chile. Esta app tiene más de 200.000 descargas.

c) iFarmacias

Esta aplicación facilita la búsqueda de farmacias de turno en todo Chile. Además, lo interesante es que permite realizar una denuncia cuando una farmacia de turno está cerrada, a través del envío de fotografías. Esta aplicación tiene más de 9.000 descargas.

d) InfoVacunas

A través de esta aplicación el Ministerio de Salud de Chile pretende entregar a la ciudadanía toda la información relacionada a las vacunas que forman parte del esquema de vacunación, las fechas y la ubicación de los vacunatorios más cercanos.

e) Acceso a la nuestro

Esta es una aplicación de denuncia creada por el Ministerio de Bienes Nacionales, con motivo de su campaña para promover el derecho de todo ciudadano a acceder a las playas, ríos, lagos, desembocadura de río, cascadas y glaciares.

Imagen 20
Apps Chile



Fuente: <http://apps.gob.cl/>.

f) Alto al Didymo

Esta aplicación permite identificar al Didymo (alga de agua dulce que invade ecosistemas de ríos y lagos), prevenir la propagación del alga, denunciar a través de una foto georreferenciada y conocer los lugares en Chile donde se ha confirmado o descartado su presencia.

4. Conclusiones y desafíos

En estos últimos años Chile ha venido dando importantes pasos en la vía de la transparencia y la apertura de información. Dos ejemplos de ellos, es la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública y el lanzamiento del portal de datos abiertos. Si bien ambas iniciativas van en la dirección correcta, no son un fin en sí mismo, sino que son sólo el punto de partida, y, en última instancia, un medio para un fin. De más está aclarar que es necesario que este primer paso hacia una política de Estado de datos abiertos debe estar bien fundamentado y llevado a cabo de manera correcta. Los portales y las leyes que se desarrollen alrededor de este concepto deben estar en total funcionamiento y no deben transformarse en callejones sin salida donde la información sea difícil de encontrar o, aún peor, donde la información no exista.

Ahora es momento de ocuparse de la calidad, actualización y relevancia del dato. Para lograr ello, es necesario empezar a trabajar de la mano con la ciudadanía, para saber lo que ellos quieren y necesitan, y del mismo modo, preocuparse por actualizar constantemente la información y traspasar a formato abierto los datos pendientes.

Asimismo, teniendo en cuenta que a la fecha hay más de 25 aplicaciones, de las cuales sólo son conocidas tres o cuatro por la ciudadanía, sería necesario impulsar una alianza público-privada más potente, la cual sirva tanto para difundir las aplicaciones cívicas existentes como para desarrollar nuevas tecnologías.

Por otro lado, un desafío importante tiene que ver con la inclusión de los municipios en estas materias, ya que existe una brecha importante entre comunas como Providencia versus el resto de los municipios. Una brecha que es aún más dramática si se compara con las regiones más extremas del país. En ese sentido, es muy valorable la iniciativa de “Municipios Digitales”, que ha estado impulsando el Gobierno desde el 2015, si bien en un principio está enfocada en la digitalización de trámites, es un buen inicio para transitar hacia una apertura de datos y una política de datos abiertos. Además siempre es importante incurrir en el *benchmarking* local y en el desarrollo de instancias donde los gobiernos locales puedan compartir éxitos y fracasos de prácticas de datos abiertos para que entre todos puedan aprender de los errores y avanzar por el camino correcto.

Finalmente, se requiere un compromiso más fuerte del Gobierno por la promoción y divulgación de los conceptos de gobierno abierto, transparencia, datos abiertos y acceso a la

información. Por ejemplo, sería interesante un proyecto de capacitación y formación de los ciudadanos en materia de derechos y deberes en estas temáticas, tal cual como lo ha estado impulsando el Consejo de la Transparencia, con su Portal Educa Transparencia⁹³.

E. Colombia

“Hoy en día tenemos el portal en el que se pueden subir los datos, además ofrecemos un acompañamiento técnico a las entidades e incentivamos el uso de esos datos para el desarrollo de servicios. Sin embargo, no es tan natural que la gente busque esos datos para diseñar modelo de negocio”.

Directora de Gobierno en Línea, Johanna Pimiento

1. Análisis general

Colombia es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto desde el año 2011. Desde entonces es que ha venido dando importantes pasos en dirección al acceso a la información, la transparencia y el aprovechamiento de las tecnologías. En esa línea, uno de sus grandes logros fue haber cumplido con uno de sus compromisos en el 1er plan de acción y haber aprobado así la Ley 1712 de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública en el año 2014, normativa que por lo demás obliga a todas las ramas del poder público a abrir sus datos⁹⁴.

Esta iniciativa de apertura de datos también está apoyada en el marco de la Estrategia de Gobierno en línea de Colombia, específicamente en el Decreto 2693 del año 2012. Dicha normativa establece los protocolos para la apertura y utilización de datos como un tema de país, además se definen lineamientos para que la publicación de datos sean abiertos y reutilizables⁹⁵. En esa lógica, el Gobierno estableció, además, un Modelo de Datos Abiertos que tiene dos objetivos: contribuir a generar progreso económico en el país por medio de la generación de servicios y fomentar la transparencia del Estado por medio de la información y los datos disponibles para el ciudadano⁹⁶.

Desde el año 2011 Colombia cuenta con su portal de datos abiertos (<http://datos.gov.co/>), desarrollado bajo la tecnología Junar, el que comenzó con la publicación de 176 *datasets*, y que hoy ya tiene más de 1.800 conjuntos de datos, publicados por cerca de 656 entidades⁹⁷. Las temáticas más recurrentes del catálogo son: educación, economía y servicios sociales. A partir de los datos disponibles, hasta la fecha se han desarrollado 36 aplicaciones móviles⁹⁸, la mayoría de ellas desarrolladas en Hackatones⁹⁹.

⁹³ EducaTransparencia es el Portal Educativo del Consejo para la Transparencia, el que ofrece una plataforma online con distintos recursos pedagógicos como cápsulas animadas, videos informativos y cursos *e-learning* que permiten al estudiante certificar su conocimiento en las materias de transparencia y acceso a la información. Más información en <http://www.educatransparencia.cl/>.

⁹⁴ Segundo Plan de Acción AGA 2015-2017: <http://agacolombia.org/page/segundo-plan>.

⁹⁵ Información obtenida en Informe de Avance de Colombia: <http://goo.gl/88qoPQ>.

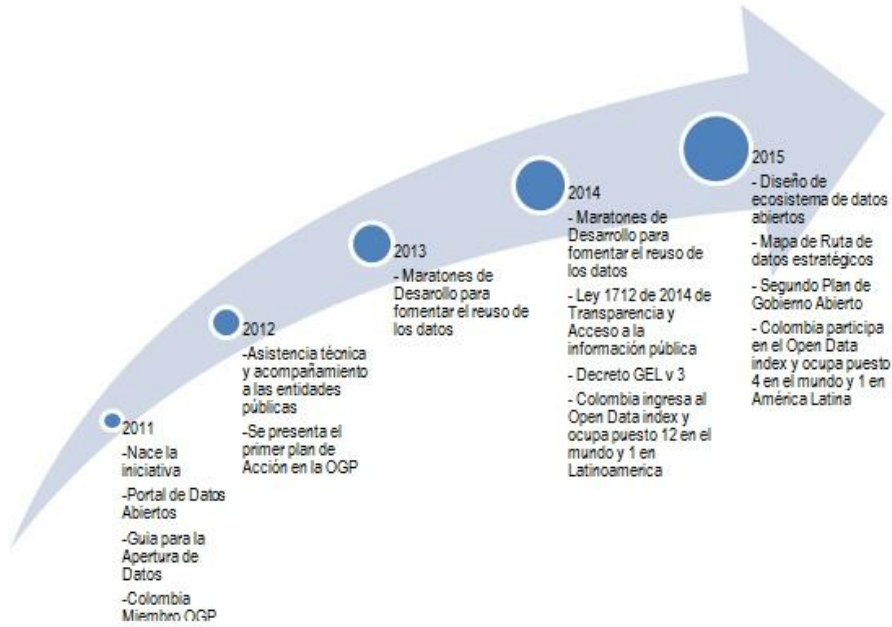
⁹⁶ Información Obtenida en la Guía para la Apertura de Datos en Colombia: <http://goo.gl/xBkwfq>.

⁹⁷ Datos obtenidos a diciembre de 2015.

⁹⁸ Datos obtenidos a diciembre de 2015.

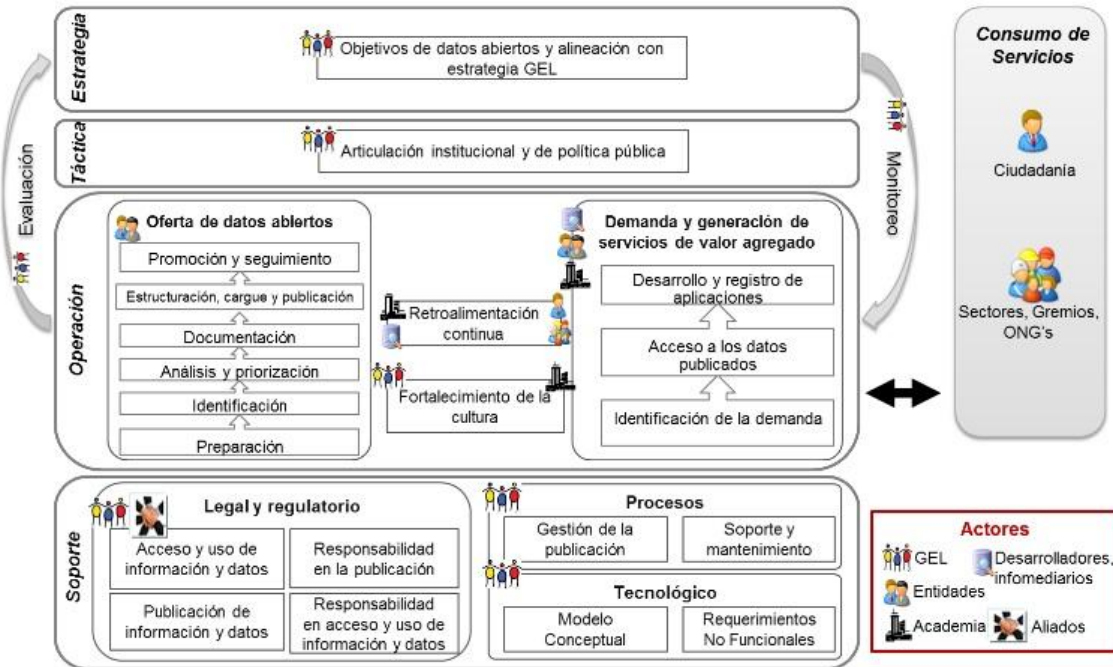
⁹⁹ Entre 2013 y 2014 se desarrollaron 9 *Hackatones*, en donde a partir de los datos abiertos se obtuvieron 36 soluciones para teléfonos móviles y participaron 37 entidades.

Diagrama 1
Hitos en apertura de datos



Fuente: "Vive Digital Colombia", MINTIC.

Diagrama 2
Modelo colombiano de datos abiertos



Fuente: Guía para la Apertura de Datos en Colombia: <http://goo.gl/r0nwl>.

Imagen 21 Portal datos abiertos de Colombia

A. Página principal datos.gov.co

B. Vista *datasets* datos.gov.co

Fuente: <http://datos.gov.co/>.

Además del Portal Nacional, son destacables las iniciativas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), con 77 y 54 *datasets* disponibles.

Es así como Colombia ha ido desarrollando una política de datos abiertos, la que pretende seguir mejorando, tanto en la cantidad como en la calidad de los datos. Justamente, en esa línea se encuadra el II Plan de Acción Nacional para Gobierno Abierto (2015-2017), que tiene como objetivo seguir aumentando el número de datos en los siguientes ámbitos: movilidad, seguridad ciudadana, servicios de salud, ordenamiento territorial, justicia, ambiente, cadena productiva del agro y calidad y cobertura educativa¹⁰⁰. Además, un dato digno de rescatar del Plan de Acción Colombiano es la ayuda técnica y financiera que recibe de la Unión Europea, gestionada bajo la coordinación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, codificada en el Convenio de Fortalecimiento institucional, que busca impulsar la capacidad colombiana para aumentar la intergridad y transparencia política.

El compromiso que han venido teniendo los últimos gobiernos en favor de la transparencia está dando sus frutos, es así como el Índice Global de Apertura de Datos¹⁰¹ ubica a Colombia en el cuarto lugar del mundo y en el primer lugar de América Latina, seguido por Uruguay (7), Brasil (13) y México (16), dando cuenta del lugar predominante del país, tanto a nivel regional como a nivel internacional.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

a) Ciudad de Bogotá

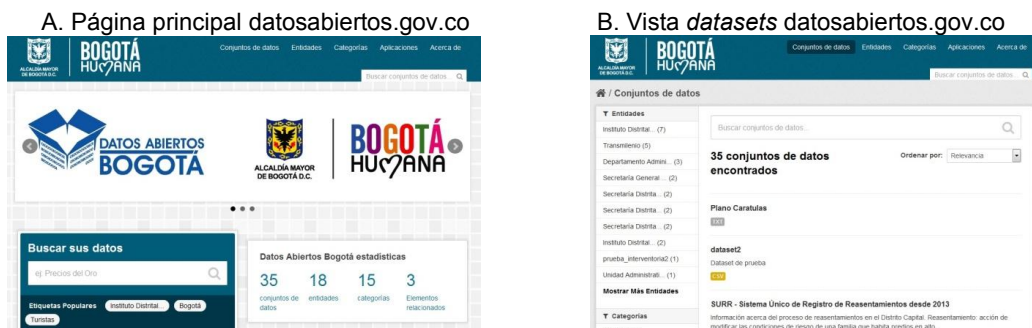
Desde el 15 de agosto del 2014 está habilitada la plataforma de datos abiertos de la Ciudad de Bogotá. Este portal tiene a la fecha¹⁰² 35 *datasets* y está gestionada por la plataforma de código abierto CKAN. Además, ya cuenta con una aplicación desarrollada a partir de los *datasets* disponibles. La App se llama “Localiza”, la cual se encuentra está disponible en versión web y móvil, y permite, entre otras cosas, buscar información georreferenciada de la ciudad.

¹⁰⁰ Información obtenida en http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-9404_recurso_1.pdf.

¹⁰¹ Más información en <http://goo.gl/YpehOO>.

¹⁰² Información obtenida a diciembre del 2015.

Imagen 22
Portal ciudad de Bogotá



Fuente: <http://datosabiertos.bogota.gov.co/>.

b) Municipio de Tulúa

En el año 2015, Tulúa también decidió embarcarse en la travesía del *open data* y poner a disposición de sus vecinos un portal con datos útiles y con un diseño fácil y atractivo. Y es que para llevar a cabo esta iniciativa, el municipio decidió invertir en la plataforma “Junar” y en un diseñador, de manera de poder entregar de modo visual e interactivo los datos.

Es así como este portal no sólo entrega los datos en números y letras, sino que también vienen acompañados de gráficos e ilustraciones¹⁰³. Una iniciativa que, por lo demás, ha ido de la mano de una constante sensibilización y capacitación de los funcionarios, proceso que ha sido de mucha utilidad para poder ir apaciguando las resistencias habituales.

El portal a febrero del 2016 tenía más de 50 *datasets* disponibles, principalmente de temáticas relacionadas a la cultura, el turismo, el presupuesto y las finanzas. Estos datos pueden ser compartidos en redes sociales; y descargados en formato de hoja de cálculo (XLS) y texto plano (CSV), además, la plataforma permite consultar la información en mapas georreferenciados.

Con esta iniciativa el municipio busca impulsar el desarrollo de aplicaciones móviles, mejorar la prestación de trámites y servicios en línea, aportar en la generación de nuevas ideas de negocios, propiciar la participación ciudadana y facilitar la información para los desarrolladores, quienes podrían utilizar la opción de incrustar el código HTML o la opción de API Key¹⁰⁴.

Imagen 23
Portal Municipio de Tulúa



Fuente: <http://datos.tulua.gov.co>.

¹⁰³ Entrevista con Patricia Londoño, Directora Departamento TIC de la Alcaldía de Tulúa. Diciembre de 2015.

¹⁰⁴ Información obtenida en <http://www.eltabloide.com.co/novedosa-plataforma-de-datos-abiertos-en-tulua/>.

Según la Directora¹⁰⁵ del Departamento de TICs del Municipio de Tulúa, los desafíos que tienen pendientes son: el seguir ampliando la información georreferenciada a través de mapas, el desarrollo de datos enlazados y la realización de una *hackatón*. Asimismo, la Directora señala que “entre las brechas que tenemos que superar está la georreferenciación de las actividades que realiza cada una de las Dependencias Municipales, es decir, que el ciudadano pueda ver de manera gráfica donde se están invirtiendo los recursos municipales”.

c) Ciudatos.com

Es una iniciativa desde la sociedad civil¹⁰⁶ que permite acceder a más de 100.000 datos históricos para realizar cruces y análisis, el objetivo es que esta plataforma se convierta en una herramienta de trabajo para universidades y centros de investigación. Es así como Ciudatos.com reúne información de Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Cali, Medellín, Bucaramanga, Ibagué, Manizales, Pereira y Yumbo (Valle). Durante el 2016 se espera que se incluyan ciudades como Santa Marta, Chocó, Cúcuta, entre otras¹⁰⁷.

3. Aplicaciones destacadas

“En Colombia ya estamos diseñando aplicaciones con impacto social para reducir la pobreza extrema y solucionar problemas de nuestra cotidianidad, pero sería bueno mirar más allá si queremos consolidar al país como referente internacional en el desarrollo de apps”.

Ministro TIC Diego Molano Vega¹⁰⁸.

En Colombia, ya se han desarrollado más de 36 aplicaciones móviles con datos abiertos disponibles, todas ellas se pueden encontrar en el portal www.aplicaciones.gov.co. La mayoría de estas apps se han creado gracias a las hackatones realizadas por el programa Vive Gobierno Móvil del Ministerio de las TIC, en la cual equipos de programadores, diseñadores y diversos profesionales han cocreado distintas soluciones¹⁰⁹. Dentro de las aplicaciones más descargadas, destacan las relacionadas con salud, transporte e informaciones.

a) AutoCuidado (+ de 500 descargas)

Esta herramienta permite al ciudadano acceder a información preventiva de salud de manera personalizada, ya que esta aplicación filtra la información según sexo, edad y condición de embarazo, de este modo las personas pueden conocer los exámenes médicos que deben realizarse y los cuidados que debieran tener.

b) SaludDatos (+ de 500 descargas)

Permite conocer, consultar y comparar datos estadísticos relacionados al área de salud.

c) Guía de práctica clínica (GPCr) (+ de 5000 descargas)

Es una aplicación que permite ayudar a profesionales y pacientes a tomar decisiones sobre la atención de salud más apropiada, además de seleccionar las opciones diagnósticas y terapéuticas más adecuadas al momento de abordar un problema de salud o condición específica.

d) Dengue (+ de 1000 descargas)

Es una app informativa sobre el dengue que tiene como propósito apoyar al personal de salud en la atención de esta enfermedad.

4. Conclusiones y desafíos

Si bien Colombia ya cuenta con un catálogo de datos y algunas aplicaciones que están siendo de utilidad para sus ciudadanos, lo cierto es que hay aún tareas pendientes. Y es que tal como lo señala la Directora

¹⁰⁵ Entrevista con Patricia Londoño, Directora Departamento TIC de la Alcaldía de Tulúa. Diciembre de 2015.

¹⁰⁶ La creación de esta herramienta estuvo a cargo de un grupo de profesionales multidisciplinarios, con el apoyo de la Fundación Corona, Avina Américas, Codeando México y la alianza Appcívico.

¹⁰⁷ Información obtenida en <http://goo.gl/ReZm31>.

¹⁰⁸ Entrevista al Ministro TIC de Colombia, Diego Molano Vega, febrero de 2015: <http://goo.gl/jpx4xM>.

¹⁰⁹ Información obtenida en el sitio web: <http://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-article-5149.html>.

de Gobierno en Línea¹¹⁰, “aún no es natural que la gente busque los datos para diseñar modelos de negocios”, es por ello que el Gobierno está consciente de esta realidad y ya tiene como desafío el incentivar la cocreación, mejorar el lenguaje de los datos y la comunicación con los ciudadanos.

Asimismo, el Gobierno pretende crear un plan que permita la creación de un “ecosistema de datos” del cual participen las entidades, los desarrolladores y los ciudadanos de una forma mucho más activa. Por otro lado, la idea es que el “ecosistema de datos” también contribuya con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030¹¹¹.

Teniendo en cuenta que Colombia en el 2015 se destacó por su apertura de datos, e incluso fue reconocida como líder en esta materia, en los próximos años tendrá el rol de mantener y consolidar su liderazgo. Un liderazgo que se pondrá a prueba en la próxima Conferencia Internacional de Datos Abiertos-Condatos, que se realizará en noviembre del 2016¹¹², ya que Colombia será el país anfitrión.

F. Costa Rica

“El principal desafío del país es generar una política que exija a las instituciones generar iniciativas de apertura integrales, con datos de calidad y que partan del diagnóstico para promover la reutilización. Desde la sociedad civil, tenemos el reto de empujar la apertura, desde la demanda más allá del dato para la denuncia, demostrando la utilidad de los datos para generar productos que constituyan soluciones de impacto y propicien la innovación”.

Susana Soto González, Directora de Proyectos Abriendo Datos Costa Rica.

1. Análisis general

Desde el año 2012 Costa Rica es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, y en un comienzo su gobierno dio importantes pasos en favor de la rendición de cuentas, la colaboración, la innovación y la participación ciudadana. De hecho, uno de sus grandes orgullos es haber contado con su plataforma nacional de datos abiertos antes de la entrega de su primer Plan de Acción (2013-2014), así como por haber organizado, en esos entonces, su primera *Hackatón* y una jornada de gobierno abierto¹¹³.

Fue así como en el 2011, gracias a la tecnología JUNAR, Costa Rica fue uno de los países pioneros en implementar el portal nacional de datos abiertos <http://datosabiertos.gob.go.cr>, el que tenía más de 250 conjuntos de datos, principalmente sobre temáticas sociales y económicas. Si bien fue un logro importante la creación de esta plataforma, a juicio de los funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil, faltó un acompañamiento en términos de capacitación y sensibilización¹¹⁴. Fue así como con la llegada de la nueva administración, se dejó de priorizar el portal y varios de sus datos dejaron de actualizarse.

Sin embargo, empezaron a haber mejoras en el 2015, se empezó a trabajar conjuntamente entre el Gobierno y representantes de la sociedad civil en la elaboración del II Plan de Acción Nacional (2015-2017), el que incluye un fuerte compromiso de sensibilización de los funcionarios en la apertura de datos y un acercamiento con la ciudadanía para detectar cuáles son sus verdaderas necesidades de información. Del mismo modo, el Gobierno pretende desarrollar una norma para certificar y guiar la creación y desarrollo de los portales de datos¹¹⁵.

Un fuerte impulso a estas iniciativas vino justamente, el 25 de noviembre de 2015, de la mano de la firma de una Declaratoria conjunta para la Creación de un Estado Abierto en Costa Rica, en la que

¹¹⁰ Johanna Pimiento es la Directora de Gobierno en Línea de Colombia.

¹¹¹ Información obtenida en el documento “Fomento de la transparencia en el Gobierno de Colombia”: <http://goo.gl/HbOnii>.

¹¹² Más información en: <http://goo.gl/MBcr2C>.

¹¹³ 1er Plan de acción Alianza para el Gobierno Abierto (2013-2014): <http://goo.gl/mAvZhd>.

¹¹⁴ Información obtenida, en marzo del 2016, en entrevista con Susana Soto González, Directora de Proyecto de Abriendo Datos Costa Rica: <http://abriendodatoscostarica.org/>.

¹¹⁵ Información obtenida en <http://goo.gl/3dJ5Q6>.

firmaron el Presidente de la República, el Presidente de la Asamblea Legislativa, el Presidente de la Corte Suprema y el Presidente del Tribunal Electoral.

“La declaratoria establece que cada Poder creará un plan de acciones prioritarias para fomentar una política de apertura, transparencia, rendición de cuentas, participación e innovación a favor de los ciudadanos que se incluirá en los planes estratégicos institucionales y se evaluará anualmente”¹¹⁶.

Los firmantes también acordaron fortalecer los mecanismos existentes de participación ciudadana y desarrollar nuevos mecanismos para la mejorar la relación entre la sociedad civil y los encargados de diseño de políticas públicas, asimismo el objetivo también es incorporar a los gobiernos locales, instituciones autónomas, el sector empresarial, los medios de comunicación, la academia y la sociedad civil, todo esto con el fin de que todos los costarricenses estén unidos bajo un único objetivo de: construir un Estado Abierto en Costa Rica.

Este trabajo colaborativo entre sociedad civil y Gobierno ha empezado a dar sus frutos. Fue así como desde principios del 2016 el Gobierno puso a disposición de los ciudadanos su 2do Portal de Datos abiertos¹¹⁷ <http://datosabiertos.presidencia.go.cr/>. Esta nueva plataforma también fue desarrollada con tecnología JUNAR, ya a marzo del 2016 tenía disponibles 230 conjuntos de datos¹¹⁸, principalmente de la categoría de economía, industria y comercio.

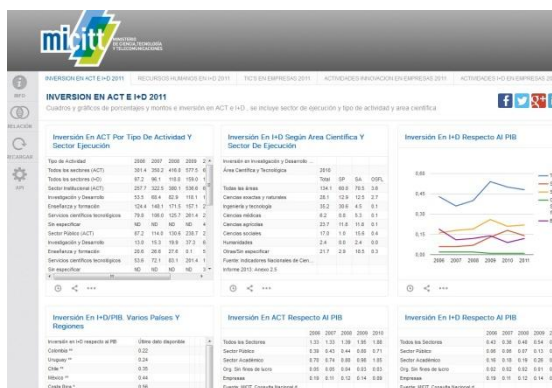
Se encuentra detallada también en el Portal la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto, que se describe como un esfuerzo colectivo y participativo dirigido a consolidar una Red de Reformadores de Gobierno Abierto, tanto a nivel institucional como a nivel civil. Esta Red, en conjunto con la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto, asume la implementación de políticas y proyectos en materia de gobierno abierto, así como la fiscalización del efectivo cumplimiento de las metas prioritarias contenidas en la misma Estrategia.

Imagen 24
Nuevo portal nacional Costa Rica

A. Página principal portal Costa Rica



B. Vista datasets portal Costa Rica



Fuente: <http://datosabiertos.presidencia.go.cr/>.

Además, de los portales nacionales, existe otra iniciativa gubernamental, esta vez del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT). Y es que desde octubre del 2015 que el Ministerio puso a disposición de los ciudadanos un Portal de Datos abiertos <http://datos.ctp.go.cr/home/> con información específica de transporte.

Esta plataforma, que aún está en versión Beta y fue desarrollada con JUNAR, pretende motivar a los costarricenses a utilizar los servicios del transporte público, para ello tiene disponible información

¹¹⁶ <http://gobiernoabierto.go.cr/wp-content/uploads/2016/04/Highlights-OG-Costa-Rica-V3-080416.pdf>.
¹¹⁷ El nuevo Portal de Datos abiertos se lanzó sin dar de baja el primer portal.
¹¹⁸ Última visita 15 de marzo del 2016. <http://datosabiertos.presidencia.go.cr/>.

acerca de las rutas y las paradas de los buses, así como de datos sobre concesionarios de taxis y la cantidad de unidades que circulan. La idea es que este Portal de Transporte no sea estático, sino que se vaya enriqueciendo con las sugerencias de los usuarios¹¹⁹.

Imagen 25
Portal datos abiertos de transporte

A. Página principal portal transporte



B. Vista *datasets* portal transporte

Recursos	Recursos de datos abiertos	Filtrar Recursos
Compartir de datos	Buses - Buses	Última actualización
Vías	Tarifas ABESEP modalidad Autobús - Buses	4 de Febrero de 2016
Visualizaciones	Tarifas de Transporte Pública modalidad Autobús - Transportes	4 de Febrero de 2016
Colecciones	Tarifas transporte autobús - Transportes	4 de Febrero de 2016
Categorías principales	Estaciones_PLANCAM13_20 - Transportes	23 de Septiembre de 2015
Buses	Estaciones_Interseccional_Bus_Trein - Transportes	23 de Septiembre de 2015
Operación Pública	Estaciones_en_Operacion - Transportes	23 de Septiembre de 2015
Servicios Especiales	ESTACIONES_INTERBOGALES_XML - Transportes	21 de Septiembre de 2015
Taxis	Servicios Especiales - Servicios Especiales	10 de Septiembre de 2015
Transportes	Conductores de Transporte Público - Taxis	9 de Septiembre de 2015
	Unidades autorizadas de Transporte Público Modalidad Autobús - Buses	7 de Septiembre de 2015
	Unidades de Rutas de Transporte Público modalidad Autobús - Buses	7 de Septiembre de 2015
	Servicios Especiales de Turismo - Servicios Especiales	5 de Septiembre de 2015
	Servicios Especiales Ocasionales - Servicios Especiales	5 de Septiembre de 2015
	Servicios Especiales Estudiantiles - Servicios Especiales	5 de Septiembre de 2015
	Lista de Rutas y su empresa correspondiente - Buses	5 de Septiembre de 2015
	Paradas de Buses - EPPPIA - Buses	5 de Septiembre de 2015

Fuente: <http://datos.ctp.go.cr/home/>.

Finalmente, una de las iniciativas del nuevo Gobierno de Costa Rica será promover en los próximos meses un Proyecto de Ley que permita a los ciudadanos acceder a la Información Pública¹²⁰. Así como en el caso de Argentina, existe en Costa Rica, a nivel constitucional, una serie de artículos que regulan el derecho de acceso a la información pública. Entre ellos es menester mencionar los artículos 27 o 30 de la Constitución Nacional, que garantizan la libre petición y el libre acceso a información administrativa. Se debe destacar, sin embargo, que existe un proyecto de ley 16.198 (Ley de transparencia y acceso a la información pública, en trámite de la Asamblea Legislativa desde junio del 2006). El artículo 22 de este proyecto indica que todas las entidades del sector público de Costa Rica “deben implementar programas de difusión y capacitación dirigidos tanto a los servidores públicos como a la sociedad civil, con el objetivo de una mayor y mejor participación ciudadana en la vida del Estado”.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

a) Municipalidad de Palmares

Desde el 2013, el municipio de Palmares, una pequeña ciudad situada a 55 kilómetros de la Capital San José, comenzó a trabajar en el Proyecto Open Data (datos abiertos) el que ofrece a los ciudadanos una plataforma digital e interactiva de datos abiertos <http://datos.municipalmares.go.cr>. Esta plataforma, al igual que los dos portales nacionales y el del Ministerio de Transporte fue desarrollada bajo la tecnología JUNAR.

Esta web permite acceder a información acerca de la gestión municipal, tales como: presupuesto, obras viales, compras, estadísticas de tránsito, policiales, datos de salud, educación, etc. Además, todos los datos están disponibles para ser compartidos en redes sociales y descargados en formato abierto¹²¹.

Asimismo, uno de los grandes logros del municipio fue contar desde el 2013 con su propia aplicación para equipos móviles, la que permite hacer trámites, realizar pagos y búsquedas similares a las que ofrece la plataforma web. Si bien esta app sólo tiene 100 descargas, es destacable el esfuerzo del municipio en esta materia.

¹¹⁹ Más información en <http://goo.gl/bQeX03>.

¹²⁰ Información obtenida en <http://goo.gl/937Cb4>.

¹²¹ Información obtenida en <http://goo.gl/iyB1AL>.

Imagen 26
Portal datos abiertos Municipio de Palmares



Fuente: <http://datos.municipalmwares.go.cr>.

Los esfuerzos que ha hecho la Municipalidad de Palmares en materia de datos abiertos han ido dando sus frutos. Es así como el 2015 recibieron una mención de la OEA por sus buenas prácticas y los situaron como referente y caso de éxito en Latinoamérica¹²². Asimismo, los representantes del municipio han sido invitados a varios seminarios y simposios, con el fin de relatar su experiencia de éxito e incentivar al resto de los gobiernos regionales de la región.

En la actualidad, el municipio se encuentra desarrollando una plataforma informática que sirva de apoyo a la formulación de su Plan Estratégico Municipal 2015-2020, y que sirva para crear las condiciones necesarias para garantizar la participación activa y permanente de los ciudadanos. Es así como, por ejemplo, la web <http://planificacionpalmares.jimdo.com> cuenta con una Ventanilla Virtual, por medio de la cual la ciudadanía se puede inscribir en talleres y grupos de trabajo, en donde puede presentar sus dudas e inquietudes¹²³.

3. Aplicaciones destacadas

La mayoría de las Apps desarrolladas en Costa Rica se han desarrollado de manera conjunta entre los organismos del Estado y el trabajo de creativos en Hackatones. Ya hay más de 15 aplicaciones.

a) Seguridad Pública CR

Esta aplicación fue desarrollada gracias a los datos abiertos del Ministerio de Seguridad Pública. El objetivo es entregar información acerca de las personas más buscadas, áreas de riesgo, ubicación de oficinas policiales y consejos de seguridad pública. Además, esta tecnología permite denunciar en línea eventos relacionados a la seguridad. Esta app tiene más de 10.000 descargas¹²⁴.

Imagen 27
Aplicaciones destacadas en Costa Rica

A. App Seguridad Pública CR



B. App MEP Móvil



C. App Touit Costa Rica



Fuente: Google Play.

¹²² Información obtenida en <http://goo.gl/tvkb4p>.

¹²³ Gobierno Municipal Abierto en América Latina: De la Proximidad Administrativa a la Acción Colaborativa, OEA, 2014. https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno_Municipal_Abierto.pdf.

¹²⁴ Última visita 17 de febrero de 2016.

b) MEP Móvil

Esta tecnología fue puesta en marcha en el 2015 gracias al apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la idea de esta App es permitir a estudiantes, docentes, funcionarios y apoderados realizar consultas y obtener información relevante de parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica con solo dar un *click* en su celular. Por ejemplo, desde la aplicación los alumnos pueden descargar recursos educativos y los funcionarios gestionar citas y descargar calendario de pagos¹²⁵. Esta aplicación a la fecha¹²⁶ ya lleva más de 10.000 descargas.

“Esta aplicación, permite ampliar el acceso a la educación y apoyar una distribución más equitativa del conocimiento. Los estudiantes podrán acceder en cualquier momento o lugar, a recursos y materiales que les ayudarán a reforzar los conocimientos adquiridos, resolver dudas, prepararse para los exámenes, o conocer sobre buenas prácticas para la convivencia pacífica utilizando solamente su teléfono móvil”, explicó Tanya Chapuisat, representante UNICEF, en el lanzamiento de la aplicación¹²⁷.

c) Touit

El nombre de esta app se inspira en el Touit costarricense, ave en peligro de extinción que vuela en la cordillera de Talamanca. Esta aplicación es una guía para conocer más sobre la biodiversidad, permite a los usuarios ver información de alrededor de 500 especies de fácil observación en el país, con imágenes, textos, mapas de distribución y georeferenciación. Esta app tiene más de 5.000 descargas¹²⁸.

d) Fiscalías móviles

Esta aplicación desarrollada en conjunto con el Poder Judicial permite obtener información acerca de la institución, su ubicación, el trabajo que se realiza, y además, permite consultar expedientes.

e) Smart Road CR

En el año 2012 se lanzó esta aplicación, la que fue creada con el fin de entregar estadísticas y mapas detallados del estado de las carreteras y, lo más importante, es que alerta cuando el usuario se encuentra cerca de una carretera de alta peligrosidad.

f) Ahorre más

Gracias al emprendimiento de tres jóvenes, que participaron del “Apps Challenge Desarrollando América Latina” del 2013, y con el apoyo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), y Gobierno Digital, desde el 2014 los costarricenses cuentan con una aplicación para consultar, reportar y comparar precios. Esta tecnología funciona con GPS y se alimenta principalmente con los distintos aportes de los consumidores que registran los precios a través de un sistema que escanea el código de barras. Claramente una aplicación de gran utilidad para los ciudadanos, ya que según estudios del Ministerio de Economía de Costa Rica, existen diferencias de precios de hasta un 132% en productos idénticos y en los similares hasta de 500%¹²⁹. Esta App tiene más de 5.000 descargas¹³⁰.

4. Conclusiones y desafíos

Uno de los desafíos más importantes que tiene Costa Rica es retomar su agenda de gobierno abierto, y en esa línea, volver a priorizar el portal nacional de datos abiertos y preocuparse de actualizar, agregar y mejorar los datos existentes. Por ejemplo, sería recomendable que se empezara a publicar el presupuesto en formato abierto en el portal nacional, de manera que los ciudadanos conozcan cómo se gasta el dinero de sus impuestos¹³¹. Cabe destacar que a agosto del 2016 sólo había disponibles 3 conjuntos de datos referentes al Presupuesto (y sólo actualizado hasta el 2015).

Además, en esta agenda de apertura de datos, sería importante poner énfasis en la sensibilización y capacitación de los funcionarios, de manera que ellos estén cada vez más dispuestos a entregar

¹²⁵ Información obtenida en <http://goo.gl/iNz7Ft>.

¹²⁶ Última visita 17 de febrero de 2016.

¹²⁷ Información obtenida en <http://goo.gl/iNz7Ft>.

¹²⁸ Última visita 17 de febrero de 2016.

¹²⁹ Información obtenida en: <http://goo.gl/4WnZ54>.

¹³⁰ Última visita 17 de febrero de 2016.

¹³¹ Más información en <http://goo.gl/bkkaLT>.

información en formato abierto y estén comprometidos con la apertura de datos. Un tema urgente si tenemos en cuenta que sólo en el 2014, los costarricenses presentaron en promedio 13 recursos de amparo semanales por ser negado el derecho al acceso a la información¹³².

“Las iniciativas de apertura de datos del gobierno costarricense han sido acciones aisladas, sin articulación alguna y por lo tanto, insuficientes. Han consistido únicamente en la publicación de portales, sin partir de un diagnóstico ni metodología alguna y omitiendo componentes fundamentales como la sensibilización, la capacitación y la estrategia para la promoción de la reutilización de los datos. Todo esto ha influido en la escasa oferta de desarrollo de aplicaciones ciudadanas”, señala la representante de Abriendo Datos Costa Rica¹³³.

Es así como el Gobierno debiera promover el empoderamiento de la ciudadanía y crear instancias de participación, ya que muchos costarricenses desconocen temáticas como transparencia, participación y rendición de cuentas, ya que son materias que no son enseñadas en la educación formal, de ahí el rol que tiene el Estado por entregar las herramientas para que los ciudadanos puedan cada día estar más presentes en las decisiones gubernamentales¹³⁴. Es de esperar que la Declaratoria conjunta para la Creación de un Estado Abierto en Costa Rica, tal como señala la misma, pueda fomentar una política de apertura, transparencia, rendición de cuentas, participación e innovación a favor de los ciudadanos.

“La participación activa es escasa en nuestro país, pero la gente cuando conoce el concepto de gobierno abierto, ve en él una oportunidad y se motiva a involucrarse. Es por ello urgente preocuparse de la formación ciudadana, tanto en el sistema formal como en la capacitación continua”, afirma la representante de Abriendo Datos Costa Rica¹³⁵.

Finalmente, para seguir por la senda de la apertura, es recomendable que se vuelva a discutir y aprobar la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que desde el 2006 que está en la Asamblea Legislativa, sin lograr avance alguno.

G. Ecuador

1. Análisis general

Si bien Ecuador no es parte de la Alianza para el Gobierno abierto, igualmente ha ido incorporando políticas en esa línea. Es así como desde el año 2014, Ecuador cuenta con un Plan Nacional de Gobierno Electrónico¹³⁶, el cual, dentro de sus 11 estrategias, cuenta con una referente a la “consecución de un esquema de datos abiertos”, que tendría como objetivo generar una línea base para liberar datos, ordenarlos en sistemas concentradores y disponerlos para uso libre de cualquiera de los cuatro actores del Plan¹³⁷.

Cabe destacar que en el “Plan Nacional de Gobierno Electrónico”, el Gobierno de Ecuador no sólo hace referencia a los datos abiertos, sino que también propone un acercamiento al gobierno abierto y se compromete con algunos de sus valores. Así queda demostrado en su “Guía de Política Pública de Datos Abiertos”: “mientras hoy en día se acepta que gobierno abierto no precisa tecnologías para conseguir sus fines, si pueden facilitarse éstos con el uso de tecnologías. Si bien datos abiertos es una estrategia de estandarización que puede existir sin tener como fin el gobierno abierto, es claro que el gobierno abierto ha potenciado su uso. El fin de gobierno abierto no termina con la liberación de datos en formatos abiertos. Debe consolidar una democracia renovada transparente, renovada y participativa

¹³² Más información en <http://goo.gl/bkkaLT>.

¹³³ Información obtenida, en marzo del 2016, en entrevista con Susana Soto González, Directora de Proyecto de Abriendo Datos Costa Rica: <http://abriendodatoscostarica.org/>.

¹³⁴ Más información en <http://goo.gl/AsgC9H>.

¹³⁵ Entrevista con Susana Soto González, Directora de Proyecto de Abriendo Datos Costa Rica: <http://abriendodatoscostarica.org/> en marzo del 2016.

¹³⁶ Este plan nacional es para el periodo 2014-2017 y cuenta con 12 principios y un modelo compuesto de tres objetivos, 11 estrategias, cuatro pilares —personas, marco regulatorio, procesos y servicios, y TIC— y un parque de soluciones de gobierno electrónico. Para mayor información visitar <http://www.gobiernoelectronico.gob.ec>.

¹³⁷ Información obtenida en la Guía de Política Pública de Datos abiertos, noviembre 2014. <http://goo.gl/JB0hhl>.

para lo cual se requiere fortalecer derechos, contar con principios que garanticen igualdad, y disponer de herramientas institucionales, de gobernanza y tecnológicas que promuevan la apertura”¹³⁸.

La Guía de Datos abiertos promueve la liberación de datos ya publicados y todo tipo de información que no sea confidencial, reservada o que comprometa aspectos de seguridad, y todo lo que permita y exija la Ley¹³⁹ Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública¹⁴⁰. Lo destacable es que la guía promueve los datos en un formato unificado y común y se compromete con el nivel de 3 estrellas¹⁴¹ como un primer paso de liberación de datos del Ecuador. Esto quiere decir: datos publicados en la web, bajo una licencia abierta, estructurados en un formato que pueda ser interpretado o procesado por máquinas y en formatos no propietarios.

Es así como desde el 2015 Ecuador cuenta con su portal nacional de datos abiertos (<http://catalogo.datosabiertos.gob.ec>), el que fue principalmente impulsado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Esta plataforma fue desarrollada con tecnología CKAN y a agosto del 2016 tenía 200 conjuntos de datos de 24 organizaciones gubernamentales, y reunía principalmente datos demográficos, geográficos. Cabe señalar que pese a los estrictos lineamientos de La Guía de Datos abiertos, aún existen datos en formato propietario, de hecho sólo 49 de los 63 datos están en formato CSV, el resto se encuentra en su mayoría en XLS o PDF. Por lo que aún está pendiente cumplir con el estándar de 3 estrellas comprometido en la Guía.

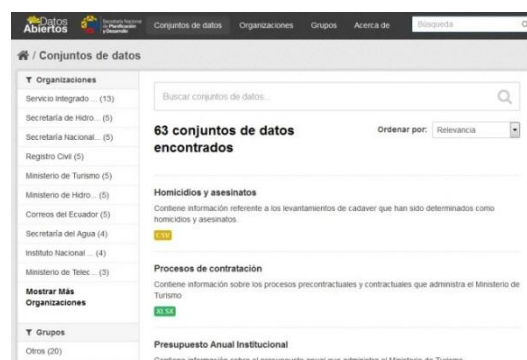
Imagen 28

Portal nacional de datos abiertos de Ecuador

A. Página principal portal de Ecuador



B. Vista *datasets* portal de Ecuador



Fuente: <http://catalogo.datosabiertos.gob.ec/>.

Cabe destacar que pese a la existencia del Portal Nacional, aún son muy pocos los organismos del Estado que publican sus datos en esa plataforma. Por dar un ejemplo, sólo 5 de 28 ministerios han publicado datos. Quizás una de las razones, es que aún no existe una normativa que obligue a las instituciones a entregar datos en formato abierto, es por ello que según la experiencia de Fundamedios¹⁴², las autoridades continúan reacias a entregar determinada información, sobre todo a periodistas y organizaciones de la sociedad civil; además manejan criterios discrecionales a la hora de responder pedidos ciudadanos. Es por ello que para Fundamedios urge una nueva Ley de Acceso a la Información Pública que cumpla con los estándares internacionales básicos en beneficio de los ciudadanos¹⁴³.

¹³⁸ Información obtenida en la Guía de Política Pública de Datos abiertos, noviembre 2014. <http://goo.gl/t2pejy>.

¹³⁹ La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública está en vigencia desde el 18 de mayo del 2004.

¹⁴⁰ Información obtenida en <http://ec.okfn.org/2014/12/17/guia-politica-publica-datos-abiertos-ecuador/>.

¹⁴¹ El esquema de desarrollo de 5 estrellas de Datos abiertos fue propuesto por Tim Berners-Lee en 2009.

¹⁴² Fundamedios (Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios es una organización de la sociedad civil creada en el 2007 cuya tarea principal es el apoyo a medios de comunicación y periodistas a través de su red de monitoreo de amenazas a la libertad de expresión: <http://www.fundamedios.org/quienes-somos/>.

¹⁴³ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, Septiembre de 2015. Pág 76-82: http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

a) Municipio de Quito

El portal de datos abiertos de Quito fue lanzado en septiembre del 2014 y fue la primera plataforma de este tipo que se desarrolló en el Ecuador. El portal fue desarrollado bajo la tecnología Junar, lo que le ha permitido presentar sus datos con llamativos colores y acompañarlos de gráficas y visualizaciones que permiten hacer de la búsqueda de datos una experiencia amena e interactiva. El portal en Quito estuvo acompañado de una estrategia de datos abiertos que permitió al gobierno local colaborar con otros Municipios en proyectos de innovación. El intercambio de experiencias llevó al Municipio de Quito a llevar la situación más allá del Portal, enfocándose en armar un Laboratorio de Innovación que fomentara la colaboración y la participación ciudadana. El Laboratorio de Innovación de Quito (LINQ) se convirtió así en uno de los primeros de la región, promoviendo políticas de co creación de alto impacto para la sociedad.¹⁴⁴

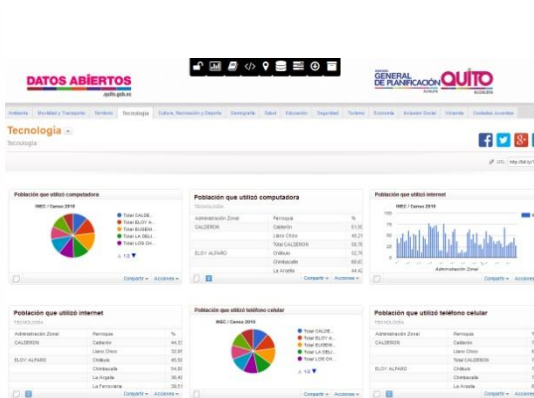
A inicios del 2016, el portal de Quito tenía más de 100 conjuntos de datos, principalmente con temáticas referentes a vivienda, demografía e inclusión social. Otro de los logros del municipio de Quito es contar con una aplicación de presupuesto abierto (<http://datosabiertos.quito.gov.ec/index.php/apps>) la que permite de manera intuitiva y práctica conocer los datos más significativos del presupuesto.

Imagen 29
Portal datos abiertos de Quito

A. Página principal portal de Quito



B. Vista *datasets* portal de Quito



Fuente: <http://datosabiertos.quito.gov.ec/>.

3. Aplicaciones destacadas

a) Quito sostenible

Es una aplicación que permite medir la Huella de Carbono, es decir, el impacto al cambio climático de las actividades diarias de los ciudadanos quiteños, como el uso de energía eléctrica, el uso de transporte terrestre o los viajes aéreos, entre otros. El objetivo es que al conocer su huella de carbono los ciudadanos puedan identificar aquellas actividades en las que, a través de un cambio de hábito, puedan reducir el impacto al cambio climático. Esta aplicación fue lanzada en octubre del 2015 y a febrero del 2016 tenía 100 descargas.

b) Guía Quito

Esta app ofrece una guía oficial y gratuita de viajes para conocer la ciudad de Quito. Permite acceder a mapas, eventos, atractivos y restaurantes cercanos sin la necesidad de leer códigos QR, además da la posibilidad de planificar rutas de visita dinámica según los intereses. Esta aplicación fue estrenada el 5 de agosto del 2015 y a febrero del 2016 tenía más de 10.000 descargas.

¹⁴⁴ <http://linq.quito.gov.ec/#sthash.Dzw5795S.dpbs>.

Imagen 30
App “Quito Sostenible” y “Guía Quito”

A. App Quito Sostenible



B. APP Guía Quito



Fuente: Google Play.

c) Puntos licencia Ecuador

Esta es una aplicación no oficial, que fue desarrollada con datos disponibles en la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, la que permite consultar las multas y puntos de la licencia de conducir y/o del vehículo mediante la cédula de identidad o número de placa. Esta App a febrero del 2016 tenía más de 10.000 descargas.

d) Servicio de rentas móviles

Esta aplicación permite brindar a la ciudadanía acceso a consultas tributarias públicas, noticias, información de agencias y redes sociales de la institución desde dispositivos móviles, de manera ágil y de fácil uso. Esta aplicación fue actualizada el 13 de febrero del 2016 y en ese entonces, contaba con más de 50.000 descargas.

Imagen 31
Apps Ecuador

A. App Puntos Licencia Ecuador



B. APP SRI Móvil



Fuente: Google Play.

e) Servicio nacional de aduanas

Esta aplicación permite obtener noticias, simular impuestos y realizar consultas de trámites acerca del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador de una manera fácil, rápida y sencilla. A febrero del 2016 esta app ya contaba con 10.000 descargas.

f) Consultas móviles Cuenca-Ecuador

Esta es una aplicación oficial del municipio del Cantón Cuenca, la que permite consultar trámites, predios, planillas telefónicas, planillas de agua potable, planilla eléctrica, infracciones SERT y más.

g) “Dromos” y “Ayni”

Gracias a la *hackatón* desarrollada por “Desarrollando América Latina¹⁴⁵”, en el 2013 ganaron dos aplicaciones ecuatorianas. “Dromos¹⁴⁶” es una aplicación para facilitar a los ciudadanos de Guayaquil el uso de la transportación pública utilizando hitos y puntos referenciales, por el otro lado, “Ayni” permite identificar geográficamente la ubicación de partes y piezas de computadores que no se utilicen, todo esto con el fin de ensamblar equipos para que sean reutilizados en proyectos sociales. Ambas aplicaciones están aún en proceso de desarrollo.

4. Conclusiones y desafíos

El Municipio de Quito es uno de los casos de éxito reconocidos internacionalmente, y es que no sólo fue el pionero en el país en contar con un portal de datos, sino que además, se ha preocupado por difundir el tema y trabajar colaborativamente con la sociedad civil en el desarrollo de aplicaciones, tales como “Quito Sostenible” y “Guía Quito”.

A nivel nacional, si bien también se encuentra disponible un portal de datos abiertos, falta un compromiso más fuerte de parte del Gobierno por sociabilizar el Portal Nacional y promocionar la temática de los datos abiertos y su reutilización, ya que según la opinión de diversos organismos existe un fuerte desconocimiento de la ciudadanía en relación a este tema, es por ello que el desarrollo de aplicaciones y la participación ciudadana es muy escasa en el Ecuador.

Por otro lado, existe una fuerte crítica desde la sociedad civil a la actual Ley de Información Pública, ya que no obliga a las instituciones a entregar o a publicar información, es por ello que exigen una nueva normativa alineada a los requerimientos actuales y a las leyes internacionales¹⁴⁷.

H. El Salvador

“La Ley de Acceso a la Información de El Salvador es catalogada como la sexta mejor del mundo. Una de las características de esta normativa es que obliga a todas las instituciones públicas y privadas que manejen fondos públicos a hacer pública su información, excepto por causales de reserva o confidencialidad. Sin embargo, una de las falencias de la Ley salvadoreña es que no exige que la información se publique en formato abierto¹⁴⁸”.

1. Análisis general

El Salvador es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde el año 2012, y desde ese entonces es que se ha comprometido con dos planes de acción. En el primer plan de acción que comprende el periodo mayo 2012-mayo 2014 sus compromisos básicamente estuvieron enfocados en temáticas de Anticorrupción y Transparencia¹⁴⁹. Dos temas fundamentales para un país que debe luchar día a día con el tráfico de drogas, la violencia y la alta tasa de homicidios¹⁵⁰.

Como resultado del primer plan de acción se creó el portal de gobierno abierto (www.gobiernoabierto.gob.sv) y se empezó a fortalecer el mecanismo de rendición de cuentas, ya que

¹⁴⁵ “Desarrollando América Latina” es una organización regional que trabaja resolviendo problemas sociales a través de aplicaciones innovadoras y sustentables. Su punta pie inicial fue una *hackatón* en el 2011, en la actualidad desarrollan aplicaciones en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay, además cuentan con un representante en cada país.

¹⁴⁶ Más detalles de la aplicación en: <http://bumultimedia.com/dromos/> Y una demo de Dromos en: <http://bumultimedia.com/dromos/app/>.

¹⁴⁷ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, septiembre de 2015. Pág 76-82: http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.

¹⁴⁸ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, septiembre de 2015. Pág 83-91: http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.

¹⁴⁹ Primer plan de acción de El Salvador, periodo 2012-2014: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/54301/01_El_Salvador_Plan_de_Accion_2013_14.pdf.

¹⁵⁰ Existen 69 homicidios por cada 100,00 habitantes en El Salvador <https://www.unodc.org/ropan/es/BorderControl/drug-trafficking.html>.

hoy más de 80 instituciones rinden cuentas a la ciudadanía. Asimismo, en ese periodo se llevó a cabo el primer *Hackatón* de gobierno abierto, mediante el cual más de 100 jóvenes desarrolladores y diseñadores presentaron aplicaciones ciudadanas¹⁵¹.

En lo que se refiere a la apertura de información, la primera Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) fue aprobada el 02 de diciembre del 2010. Cabe destacar que esta Ley ha sido catalogada como la 6ta mejor en el mundo, a partir de 102 leyes evaluadas por el *Center for Law and Democracy* de Canadá.

Cabe destacar que la ley salvadoreña cuenta con 11 artículos que ofrecen una protección amplia y adecuada al derecho del acceso a la información¹⁵². Una de las características de esta normativa es que obliga a todas las instituciones públicas y privadas que manejen fondos públicos a hacer pública su información, excepto por causales de reserva o confidencialidad.

Sin embargo, una de las falencias de la ley salvadoreña es que no exige que la información se publique en formato abierto. Una situación que podría cambiar en los próximos meses, ya que justamente uno de los compromisos del Plan de Acción 2014-2016 para la Alianza para el Gobierno Abierto se refiere justamente a emitir una política de datos abiertos¹⁵³. Además, se compromete a habilitar el portal www.gobiernoabierto.gob.sv para publicar datos en formato abierto, y a capacitar a los funcionarios públicos en esta materia¹⁵⁴.

Justamente en septiembre de 2015 se llevó a cabo por primera vez el evento “Hacia una política de datos abiertos en El Salvador: mesa de diálogo 2015”. En esta instancia se reunieron el Gobierno y representantes de la sociedad civil para discutir sobre la necesidad de una política de datos abiertos y establecer acciones concretas en esa línea¹⁵⁵.

El Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción señaló en el evento: “esta iniciativa permitirá que la población acceda a los datos que produce el gobierno tal cual se producen. No es lo mismo que usted revise 5 mil viajes de funcionarios en formato PDF a que pueda descargar la información en tablas y hacer sus propios análisis”¹⁵⁶.

Mientras se está a la espera de un portal de datos abiertos, por ahora existen algunas iniciativas que sí publican en formato reutilizable. Ejemplos de ello son: el “Portal de Transparencia Fiscal” (www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es), el cual incluye la publicación de la ejecución presupuestaria, inversión pública, deuda e ingresos públicos; el Banco Central de Reservas, con amplias bases de datos de más de 20 años; el portal <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv> que está empezando a publicar información en formato CSV, es decir en formato abierto¹⁵⁷.

Además, desde el 2012 la Secretaría de Participación viene impulsando los datos abiertos con el portal “InfoÚtil”, el que a septiembre del 2015 ya tenía 55 bases de datos de distintos temas de utilidad para la ciudadanía como precios de medicamentos, carreras autorizadas por el ministerio de educación y médicos autorizados, entre otros¹⁵⁸.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

Aún no se han desarrollado iniciativas ni proyectos de apertura de información en municipios y gobiernos locales. Es de esperar que con la política de los datos abiertos y las capacitaciones que ha realizado y seguirá realizando el gobierno central, se incentive y promueve esta temática.

¹⁵¹ Segundo plan de acción El Salvador, periodo 2014-2016: <http://goo.gl/xoU3KI>.

¹⁵² “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, septiembre de 2015. Pág 83-91: http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.

¹⁵³ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, septiembre de 2015. Pág 83-91: http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.

¹⁵⁴ Segundo plan de acción El Salvador, periodo 2014-2016: <http://goo.gl/xoU3KI>.

¹⁵⁵ Esta información se obtuvo en <http://www.secretariatecnica.gob.sv/discuten-abrir-datos-gubernamentales/>.

¹⁵⁶ Esta información se obtuvo en <http://www.secretariatecnica.gob.sv/discuten-abrir-datos-gubernamentales/>.

¹⁵⁷ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, septiembre de 2015. Pág 83-91: http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.

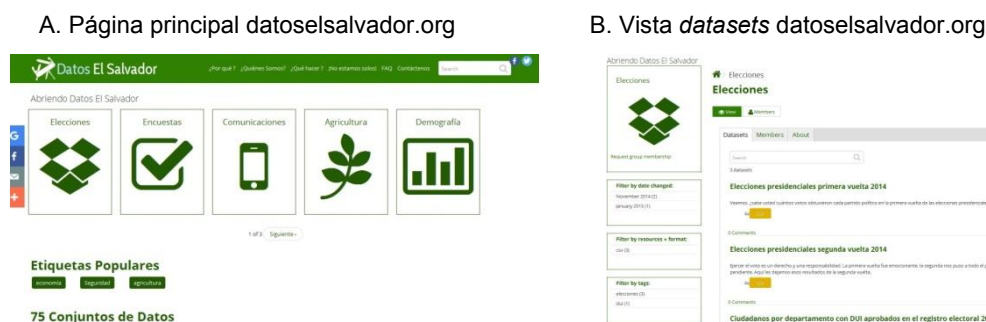
¹⁵⁸ Esta información se obtuvo en <http://www.secretariatecnica.gob.sv/discuten-abrir-datos-gubernamentales/>.

Sin embargo, la sociedad civil no se ha quedado atrás en esta materia y de a poco ha ido promoviendo el tema y ha empezado a llevar adelante interesantes iniciativas. Es así como, por ejemplo, el 20 de febrero del 2015 se realizó por primera vez el “Día de los Datos Abiertos”, gracias a la iniciativa del Consorcio por la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción¹⁵⁹, instancia que claramente sirvió para empezar a concientizar a los ciudadanos y representantes de la sociedad civil sobre la relevancia de la apertura de información y de cómo es posible reutilizar los datos y crear aplicaciones ciudadanas.

a) **Open Knowledge Foundation, El Salvador**

La organización sin fines de lucro, Open Knowledge Foundation El Salvador, creó el portal de datos abiertos <http://www.datoselsalvador.org/>. Esta plataforma fue desarrollada con el código abierto Creative Commons y a marzo del 2016 tenía 75 conjuntos de datos, principalmente de economía, demografía y administración pública.

Imagen 32
1er portal de datos desde la sociedad civil



Fuente: <http://www.datoselsalvador.org/>.

3. Aplicaciones destacadas

a) **UTEC El Salvador**

La Universidad Tecnológica de El Salvador desarrolló una aplicación móvil que busca ayudar a toda su población estudiantil, entregando respuestas inmediatas y en cualquier lugar. Es así como el alumno podrá consultar: notas, pagos, expediente, noticias y recibir cualquier información de importancia sobre lo que sucede en el campus estudiantil. Esta aplicación tiene más de 10.000 descargas.

b) **Smart Tourism El Salvador**

Esta aplicación es una guía que sirve para conocer las opciones turísticas del país. Esto incluye restaurantes, sitios arqueológicos, playas, actividades especiales, galerías fotográficas y mapas. Esta App tiene más de 1.000 descargas y fue un emprendimiento de Carlos Moreno, fundador de la empresa Systemita.com.

c) **Mi Listita**

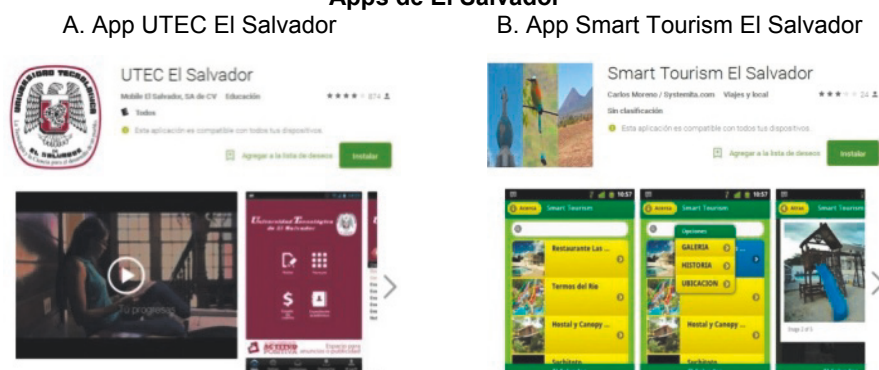
Es una aplicación para quienes van de compra. Permite ingresar el precio de cada producto comprado y saber cuánto se ha gastado antes de llegar a la caja para pagar. Esta app también fue desarrollada por Carlos Moreno y lleva más de 100 descargas.

d) **Checkandgo**

Es una aplicación también desarrollada por emprendedores salvadoreños, la que ofrece una guía de actividades y entretenimiento y que tiene actualmente más de 100 descargas. Incluye eventos de teatros, bares, discotecas, restaurantes, compras, promociones, entre otros. Este servicio se lanzó en diciembre del 2012 y su principal ventaja es que toda la entretención en un solo lugar.

¹⁵⁹ Información obtenida en <http://blogs.iadb.org/abierto-al-publico/2015/02/19/el-salvador-se-suma-por-primera-vez-al-open-data-day/>.

Imagen 33
Apps de El Salvador



Fuente: Google Play.

4. Conclusiones y desafíos

Uno de los desafíos importantes que tiene El Salvador en materia de apertura de datos, es justamente cumplir con uno de sus compromisos con la AGA, y estrenar una política de datos abiertos, la que incluya la capacitación de los funcionarios y la publicación de datos en este tipo de formato, inaugurando un portal de datos oficial (emulando la iniciativa ya existente por parte de la sociedad civil).

Por otro lado, ya que la ley salvadoreña está tan bien evaluada, sería interesante mejorarla aún más, incluyendo la obligatoriedad de la información en formato abierto, de manera que así se le pueda dar un impulso más fuerte a la futura política de los datos abiertos.

Finalmente, es recomendable incluir a los municipios y sociedad civil en las capacitaciones, de manera de incentivar a los gobiernos regionales en la apertura de datos y empoderar a representantes en la ciudadanía, de manera de que aprendan a reutilizar los datos y ayuden en el desarrollo de aplicaciones útiles para los ciudadanos. También sería interesante en este punto recibir recomendaciones y consejos de una sociedad civil organizada que ya parece haber dado los primeros pasos dentro de una postura de apertura de datos.

I. Guatemala

“Desde el año 2005, el municipio de Patzún se comprometió firmemente con un programa de gobierno electrónico y reducción de la brecha digital y está en vías de ser un gobierno abierto. ¿Cuál es su clave del éxito: “El compromiso político de las autoridades locales, quienes en todo momento han creído en el programa y le dan dado seguimiento”.

Jorge López-Bachiller Fernández, Asesor y gerente de MuNet¹⁶⁰

1. Análisis general

Guatemala es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto desde el año 2012, y desde ese entonces el gobierno de turno manifestó la importancia y la urgencia por implementar una nueva forma de gobernar más participativa¹⁶¹. Sin embargo, a la fecha las medidas y acciones que se han ido implementando en pos de los valores del gobierno abierto han ido avanzando más lento de lo que requiere la ciudadanía.

Si bien en su 1er Plan de Acción Guatemala aseguró que “contaba con una ventaja competitiva en relación al resto de los países de la región” por su tamaño territorial y estructura administrativa, lo cierto

¹⁶⁰ Municipios Eficientes y Transparentes: goo.gl/If1FZB

¹⁶¹ Primer plan de acción de la AGA 2012-2013: <http://goo.gl/gq00To>.

es que no ha sido fácil para Guatemala entrar en la vorágine de la transparencia y apertura de datos. Seguramente una de las limitaciones para poder desarrollar políticas de gobierno abierto sean los altos índices de corrupción¹⁶² que tiene el país.

El gobierno de Guatemala, al tanto de esta situación, expresó en su primer plan de acción: “estamos conscientes de que la corrupción ha sido la principal causa de la pobreza en el país, donde la falta de transparencia en el uso de los recursos financieros, las contrataciones sobrevaloradas de bienes y servicios; y las obras defectuosas o innecesarias han carcomido las arcas nacionales”¹⁶³.

No obstante la compleja realidad política que se vive en Guatemala, sí ha habido algunos avances en materia de datos abiertos. Es así como desde el 2015 se encuentra en fase de desarrollo el “Portal Nacional de Datos Abiertos”, y ya se inició el trabajo de sensibilización y capacitación con los funcionarios públicos. Si bien aún falta algún tiempo para estrenar la plataforma oficialmente, actualmente ya 14 ministerios publican información en formato abierto, incorporando además elementos de participación ciudadana¹⁶⁴.

Además, se creó un Manual de Datos Abiertos¹⁶⁵ el cual ha permitido, desde el 2015, ser la guía para la apertura de información, una herramienta que se suma a la Ley de Acceso a la Información Pública que fue aprobada en el 2012. Cabe destacar que esta legislación fue traducida en 14 idiomas maya¹⁶⁶.

En relación al portal de datos abiertos, éste todavía no se ha dado a conocer a los ciudadanos, ya que aún está en fase Beta, sin embargo, en febrero del 2016 se encontraba disponible en el sitio <http://datos.transparencia.gob.gt/>. El portal contaba en, ese entonces, con más de 1.000 *datasets* y estaba desarrollado con tecnología de código abierto. Las temáticas con mayores datos eran agricultura, finanzas y salud.

Es destacable además en el caso de Guatemala, la presentación en el mes de agosto de 2016 de su III Plan de Acción Nacional para Gobierno Abierto en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto. Él mismo fue creado bajo la suma de voluntades y unificación de esfuerzos de todas las entidades públicas y organizaciones de sociedad civil que conforman la Mesa Técnica de Gobierno Abierto. Se trata de 22 compromisos que forman parte del plan, basados en 5 ejes de trabajo: i) Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales, ii) Innovación Tecnológica, iii) Participación Ciudadana, iv) Rendición de Cuentas; y, v) Transparencia Fiscal. Se suma ahora este plan a los esfuerzos nacionales por avanzar en materia de apertura de datos y de gobierno abierto al servicio del ciudadano.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

a) Municipio de Patzún

Gracias al trabajo de la OEA, desde el 2005 se ha venido implementando el programa MuNet¹⁶⁷ (Municipios Eficientes y Transparentes) el que consiste en apoyar a los municipios en adoptar a las TIC como aliadas en el diseño e implementación de estrategias de modernización de la gestión municipal. Hasta la fecha se ha dado apoyo a más de 140 municipios a lo largo de la región¹⁶⁸, y justamente unos de los municipios que ha sido parte de este proceso es Patzún.

¹⁶² De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2015, un mecanismo elaborado por Transparencia Internacional (TI), Guatemala está en el puesto 123, con una calificación de 28 puntos, si bien bajó 8 posiciones en comparación con el año 2014, está aún entre los cinco países percibidos como más corruptos en la región. Fuente: <http://www.s21.com.gt/nacionales/2016/01/28/guatemala-baja-lista-corrupcion>.

¹⁶³ Primer plan de acción de la AGA 2012-2013: <http://goo.gl/VygJyl>.

¹⁶⁴ Entrevista con Lic. Joel Peñate, Director de Coordinación y Fortalecimiento de Gobierno Electrónico, de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico. Diciembre de 2015.

¹⁶⁵ Este Manual se llama "Estandarización de sitios web del Organismo Ejecutivo, datos abiertos y servicios públicos" y puede ser descargado en: <http://goo.gl/vhGSEL>.

¹⁶⁶ Teniendo en cuenta que el 39,5% de la población guatemalteca es maya hablante y el 0,1% habla garífuna y Xinka, el Gobierno decidió traducir la Ley de Acceso a la Información Pública en un 100% en 14 idiomas mayas, y tiene pendiente nueve idiomas más con un avance del 75% de su traducción.

¹⁶⁷ Para mayor información visitar el sitio <http://goo.gl/xxgFzJ>.

¹⁶⁸ Durante la primera fase del programa, MuNet e-Gobierno fue implementado en once países y veinte y dos municipios. En la segunda fase, MuNet e-Gobierno trabaja intensamente con 120 municipios en Panamá, Guatemala, Paraguay y Costa Rica.

Patzún, es un municipio del interior de Guatemala que es representativo de la media nacional, donde predomina la población indígena¹⁶⁹ maya Kaqchikel con su propia lengua, cultura y tradiciones. Una de las características de Patzún, es que pese a ser inminentemente agrícola, se ha destacado por invertir y aportar históricamente al sector de educación, por lo que muchas familias ya cuentan con hijos profesionales¹⁷⁰.

Es así como, desde el año 2005, el municipio de Patzún se comprometió firmemente con un programa de gobierno electrónico y reducción de la brecha digital, para lo cual debió mejorar su infraestructura, sus servicios de Internet y capacitar funcionarios y vecinos en el uso de tecnologías. Desde entonces, han logrado mejorar la conectividad y accesibilidad, se ha consolidado un equipo de trabajo y se han implementando herramientas de bajo costo que han hecho que la población de Patzún esté cada día más conectada¹⁷¹.

Si bien aún no cuentan con un portal de datos abiertos, dentro de su plataforma es posible ver una sección de “Datos Públicos” en donde es posible encontrar información referente a la Gestión Municipal. Aunque la mayoría de los datos están disponibles en PDF, se nota el interés por seguir trabajando en esta dirección.

Para organismos nacionales e internacionales, Patzún es hoy visto como un caso de éxito que demostró que la tecnología puede ser de mucha utilidad para el desarrollo. De hecho, ganaron el 1er Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales en la categoría de e-Patrimonio, y fue finalista del Premio Gobernarte del BID en el 2014.

¿Cuáles son sus próximos pasos? Pasar de ser un referente en gobierno electrónico a uno en gobierno abierto. Para conseguirlo, comenzarán por encuestar a sus vecinos para averiguar sus verdaderos intereses, de manera de poder satisfacer sus necesidades¹⁷². Asimismo pretenden dar a conocer su trabajo en la Asociación de Municipalidades y en la Mesa técnica de Gobierno Abierto, de manera de poder buscar aliados, difusión y colaboración, del mismo modo, la idea es poder implementar lo hecho en Patzún en otros municipios del país¹⁷³.

Imagen 34 Portal Municipio De Patzún



Fuente: <http://patzun.gob.gt/>.

¹⁶⁹ En Patzún, el 94% de su población es indígena de la etnia maya Kaqchikel y el 6% restante es ladina o mestiza. En Guatemala un 65% de los 14 millones de habitantes son indígenas, pertenecientes a 22 etnias. Newsletter AHCIET, pág.30: <http://goo.gl/wCLeUW>.

¹⁷⁰ Newsletter AHCIET, pág.30: <http://goo.gl/8KWMsd>.

¹⁷¹ Newsletter AHCIET, pág.31: <http://goo.gl/8KWMsd>.

¹⁷² Newsletter AHCIET, pág.31-34: http://asiet.lat/wp-content/uploads/2014/03/AAD22_Abril2014.pdf.

¹⁷³ Entrevista con Jorge López Bachiller, gerente Munet eGobierno, municipio de Patzún, Guatemala. Febrero de 2016.

3. Aplicaciones destacadas

En relación a las aplicaciones móviles, el Gobierno en conjunto con la Comunidad de Desarrolladores de Software Libre ha estado organizando una serie de actividades con el fin de motivar el desarrollo de tecnologías con los datos abiertos disponibles. Las aplicaciones desarrolladas hasta el momento se pueden visitar en el sitio www.eguatemala.gob.gt. Hasta febrero del 2016 se habían creado cuatro aplicaciones.

Imagen 35
Apps Guatemala

A. App Elecciones 2015 Guatemala



B. APP Denuncias MP



C. APP Renap



Fuente: Google Play.

a) Elecciones 2015 Guatemala

Esta app ha sido una de las más populares, con más de 50.000 descargas, que se desarrolló justamente para las elecciones del 2015 con el fin de que fuera de ayuda para los ciudadanos y les sirviera tanto para buscar los centros de votación como para enterarse sobre las organizaciones políticas y las noticias referentes al proceso electoral. Lo interesante de esta aplicación es que no sólo sirvió como medio de información, sino que también daba la posibilidad de denunciar cualquier acto de conflictividad electoral.

b) Denuncias MP extorsiones¹⁷⁴

Esta aplicación fue desarrollada por el Ministerio Público y el Ministerio de Gobernación, y fue lanzada en julio del 2015, con el fin de que les sirva de ayuda a los guatemaltecos para prevenir una extorsión y realizar una denuncia. Con esta app los ciudadanos pueden reportar extorsiones al ministerio de forma anónima, pueden ayudar a erradicar las extorsiones telefónicas y alimentar la base de datos de números extorsivos.

Este servicio fue un éxito desde sus inicios, y es que a menos de un mes de su lanzamiento la App fue descargada 6.000 veces y se recibieron 1.200 denuncias¹⁷⁵, en tanto, todo el 2015 el Ministerio Público recibió 5.714 denuncias de extorsión¹⁷⁶.

c) Registro Nacional de Personas

Esta aplicación es una de las últimas desarrolladas y cumple con el objetivo de permitir de una manera fácil y rápida los servicios del Registro Nacional de las Personas de Guatemala, así como ver datos relacionados con su funcionamiento.

4. Conclusiones y desafíos

Uno de los grandes desafíos que tiene Guatemala es poder cumplir con los compromisos realizados en el 1er Plan de Acción de Gobierno Abierto e implementar medidas como: agilización de procesos administrativos, erradicar el secretismo en las adjudicaciones de bienes, servicios y obras públicas; y la

¹⁷⁴ Más información en <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mp-lanza-aplicacion-contra-las-extorsiones>.

¹⁷⁵ Más información en <https://canalantigua.tv/aplicacion-denuncias-mp-extorsiones-ha-recibido-mil-200-denuncias-de-extorsiones/>.

¹⁷⁶ Información obtenida en: <http://lahora.gt/mp-conocio-5714-denuncias-por-extorsiones-el-ano-pasado/>.

divulgación de la importancia de la gestión por resultados. Por otro lado, en la línea de la apertura, es importante empoderar a la Secretaría de Control y Transparencia, de manera que ésta cumpla con su mandato de: combatir a la corrupción, fomentar la transparencia y promover la información pública y el gobierno electrónico.

En lo que a datos abiertos se refiere, es destacable que el Gobierno de Guatemala ya haya desarrollado su portal nacional. Sin embargo, la creación de un catálogo de datos es sólo el primer paso, ahora falta un fuerte trabajo en comunicación, capacitación y sensibilización de funcionarios y ciudadanos.

Finalmente, es importante que se siga incentivando el desarrollo tecnológico de los municipios locales y que se logre emular los resultados logrados por Patzún, ya que la experiencia nos ha ido demostrando que cuando los gobiernos locales establecen políticas de gobierno abierto es más evidente el impacto que se tiene sobre el desarrollo.

J. Honduras

1. Análisis general

Honduras es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto desde septiembre del 2011, en esa instancia adquirió el compromiso por promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, entre otros. Y justamente antes de adquirir ese importante compromiso con la OGP, Honduras ya había llevado adelante importantes iniciativas en esa línea, tales como: la creación del Consejo Nacional de Anticorrupción (2005), la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2006) y el Establecimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público (2005), entre otros¹⁷⁷.

Asimismo, en su 3er plan de acción, con financiamiento de la Unión Europea estableció 13 compromisos sobre temas entre los que destaca la mejora de la aplicación de la Ley de Transparencia y la participación ciudadana en el seguimiento del gasto público.

Sin embargo, en relación a los datos abiertos aún no existe una política clara al respecto, ni tampoco un portal que publique exclusivamente este tipo de información. El único esfuerzo ha venido de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el que fue creado justamente como organismo garante en esta materia.

Imagen 36
Portal único de transparencia IAIP Honduras



Fuente: <http://portalunico.iaip.gob.hn/>.

Es así como el IAIP creó un portal único de transparencia (<http://portalunico.iaip.gob.hn/>) al que se le están adhiriendo los portales de los 4 Gabinetes Sectoriales, 102 instituciones obligadas, 9 partidos políticos legalmente inscritos y 298 municipalidades. A agosto del 2016 esta web tenía más de 159 mil documentos, si bien la mayoría de las instituciones obligadas a entregar información lo hacen en formato físico o en PDF, la sociedad ve esta iniciativa con buenos ojos, ya que se observa voluntad de los

¹⁷⁷ Primer Plan de Acción AGA 20012-2013: <http://goo.gl/jEQ1Nz>.

dirigentes de IAIP por cumplir con lo que establece la ley. El paso siguiente es evidente: publicar los datos en formato abierto¹⁷⁸.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

Los avances de los municipios de Honduras han ido en la línea la creación de portales de transparencia, y es que como se señaló anteriormente, 298 municipios en conjunto con el IAIP han estado trabajando desde inicios del 2015 en la transparencia de sus datos municipales. Es de esperar que luego venga la etapa de publicar esos datos en formato abierto, de manera que los ciudadanos y representantes de la sociedad civil no sólo puedan tener acceso a esta información, sino que también puedan reutilizarla, y ojalá crear aplicaciones cívicas que sean de utilidad para el hondureño.

En relación al trabajo de la sociedad civil, aún no se conocen organizaciones que estén trabajando en el impulso de esta Agenda. Claramente ahí hay una tarea pendiente.

3. Aplicaciones destacadas

En los últimos años se han venido realizando más de 20 eventos tecnológicos, tales como *Tedx*, *BarCamp*, *Crea* y *Datafest*. Por sólo dar un ejemplo, en el último Hackatón “*Global Urban Datafest*” se presentaron 30 proyectos que incluyeron propuestas que iban desde tele-consultas médicas hasta sistemas de medición para casas inteligentes. En esta instancia los proyectos más destacados fueron “*Social Key*”, una aplicación que facilita el acceso a espacios cerrados, “*Urban Feed*”, que provee información sobre la ciudad y “*Alarminc*”, una alternativa de bajo costo para detección de incendios¹⁷⁹.

A continuación veremos otras aplicaciones que aparecen destacadas en Google Play:

Imagen 37
Apps Honduras

A. App “Medicina Honduras”



B. APP “Me Apunto”



Fuente: Google Play.

a) Medicina Honduras

Es una aplicación móvil que contiene la información de la red servicios de salud de Honduras, con el fin de notificar a la población sobre los perfiles médicos, odontólogos, farmacias e instituciones de salud. Esta app tiene más de 1.000 descargas.

b) Me apunto Honduras

Esta aplicación nació de la idea planteada por tres jóvenes universitarios, quienes ganaron el concurso La Fábrica Smart de 2014 y consiguieron apoyo y patrocinio de la Fundación Tigo. Esta tecnología tiene el objetivo de servir de puente para conectar las Instituciones, ONGs y Fundaciones

¹⁷⁸ “Saber Más VII: “Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, Septiembre de 2015. Pág 97-100: <http://goo.gl/WR1WJN>.

¹⁷⁹ Información obtenida en <http://goo.gl/aeyluj>.

de Honduras con voluntarios de todo el país. El propósito es aumentar los jóvenes voluntarios en el país e informar a los ciudadanos sobre las actividades y eventos que desarrollan las instituciones de carácter social en el país.

4. Conclusiones y desafíos

Es valorable el esfuerzo que ha realizado el Instituto de Acceso a la Información Pública por desarrollar un Portal único de Transparencia y de apoyar e incentivar a los gobiernos locales a que hagan lo mismo. Claramente este tipo de políticas van en la línea de lo que propone uno de los valores del gobierno abierto. Sin embargo, la tarea no acaba aquí, es sólo el principio. El siguiente paso es seguir incentivando la publicación de información, idealmente en formato abierto.

Asimismo, es importante que los gobiernos no olviden que es rol de ellos también el sensibilizar a los ciudadanos y crear las instancias adecuadas de participación. Porque el ciudadano no nace sabiendo participar, ni menos sabe por instinto para qué sirve y para qué les es útil un portal de transparencia o una Ley de Acceso a la Información. Es el Estado el encargado de educar al ciudadano en estas temáticas.

Finalmente, las organizaciones de la sociedad civil tienen el deber de cumplir un rol más activo en temáticas de transparencia y datos abiertos, ya que si el gobierno no prioriza estas políticas, la sociedad civil debiese ser el encargado de impulsarlas y de exigir las.

K. México

“Hace casi dos años que iniciamos la política de datos abiertos en México. En la etapa temprana estábamos muy enfocados por comenzar a publicar lo que estaba disponible. Luego la estrategia se desplazó de pensar sólo en la ejecución, a pensar en cómo generar impacto. Ésta es una manera fundamental de cómo estamos estructurando la política de datos abiertos en México, los datos que liberamos tienen que estar fuertemente vinculados a la demanda ciudadana”.

Ania Calderón, Directora General de Datos abiertos de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, Presidencia de la República¹⁸⁰.

1. Análisis general

México fue uno de los países fundadores de la Alianza para el Gobierno Abierto, junto con Brasil, Indonesia, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos. El día 20 de septiembre de 2011 los gobiernos de estos ocho países debieron aprobar la Declaración de Gobierno Abierto y presentar sus primeros planes de acción¹⁸¹.

Para la elaboración del plan correspondiente a los años 2012-2013 el gobierno mexicano trabajó en conjunto con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas. De este modo, se lograron rescatar las demandas de la sociedad civil, que tenían básicamente que ver con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción¹⁸².

El 24 de septiembre del 2014, en el marco del 69° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, asumió la presidencia de la Alianza para el Gobierno Abierto por el periodo 2014-2015. Este rol de liderazgo, sin duda, le ha permitido a México estar más presente en la agenda de la Alianza e impulsar temáticas de gobierno abierto, tales como la apertura de datos y la innovación, sobre todo en temáticas de desarrollo sostenible y la Agenda 2030¹⁸³.

De hecho, en su 2do plan de acción (2013-2015), el gobierno mexicano se comprometió a aportar con “Datos abiertos para el Desarrollo”. Sus cinco objetivos en esta materia son los siguientes: crear e

¹⁸⁰ Entrevista publicada en el portal datos.gob.mx el 7 de septiembre del 2015: <http://goo.gl/ao2JRH>.

¹⁸¹ Información obtenida en <http://goo.gl/vTCJUF>.

¹⁸² 1er plan de acción Alianza para el Gobierno abierto (2012-2013) <http://goo.gl/NwrO4M>.

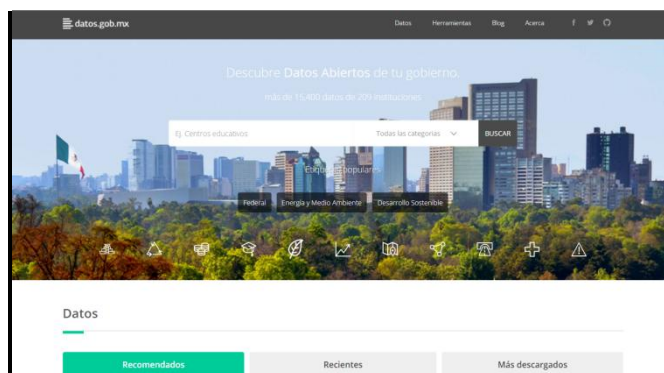
¹⁸³ Más información en <http://goo.gl/ZHtqcR>.

implementar una política de datos abiertos, establecer un consejo para datos abiertos, impulsar una apertura de datos sobre el sistema carretero, publicar bases de datos de educación superior; y publicar de manera bimestral información estadística referente a seguridad ciudadana¹⁸⁴. El Estado mexicano se encuentra al momento de finalizar el estudio ideando su tercer Plan de Acción Nacional para el período 2016-2018.

En el ámbito de la política de datos, México es uno de los pocos países que cuenta con una “Guía de Implementación de Datos Abiertos” la que otorga orientaciones claras sobre cómo lograr la apertura de datos. La Guía contiene cuatro pasos básicos: i) planea, ii) publica, iii) perfecciona y iv) promueve, que contienen acciones específicas para cumplir con las disposiciones establecidas en el Decreto de Datos Abiertos. Además, otorga los recursos, materiales y herramientas, necesarios para llevar adelante una política de datos abiertos¹⁸⁵.

En el 2014 lanzaron su “Portal Nacional de Datos Abiertos” (<http://datos.gob.mx/>), el cual fue desarrollado bajo la tecnología de código libre CKAN. A agosto del 2016 el catálogo reunía 13.169 datos de más de 182 instituciones, de los que 463 se encontraban en formato no propietario (CSV). Cabe destacar que la mayoría de los datasets corresponden a temáticas de energía, medioambiente y desarrollo sostenible¹⁸⁶.

Imagen 38
Portal nacional datos abiertos México



Fuente: <http://datos.gob.mx/>.

Lo más llamativo del portal mexicano, aparte de la gran cantidad de *datasets*, es la estética de la página, ya que a diferencia de la mayoría de los portales de la región éste utiliza colores de fondo y tiene un diseño atractivo, que no sólo le da personalidad, sino que también logra que la búsqueda de información sea una instancia fácil y amena. Además, se nota el esfuerzo que ha hecho el gobierno por consolidar los datos de los diferentes Estados y Ayuntamientos en un sólo portal, ya que si bien es necesario contar con portales locales, a la hora de la búsqueda de información se agradece que estén todos los datos reunidos en un lugar.

Tal como vimos anteriormente, México es uno de los países de la región que está más comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. En esa línea, es que el gobierno mexicano desarrolló una plataforma piloto para el seguimiento de los ODS, la que permite darle seguimiento a los objetivos.

Del mismo modo, el gobierno desarrolló una plataforma de datos abiertos para el Cambio Climático. Esta herramienta interactiva y atractiva reúne información de 14 instituciones del gobierno y sirve para dar seguimiento a los cinco objetivos del Programa Nacional contra el cambio climático en materia de mitigación, adaptación y vulnerabilidades. Esta plataforma tiene tres objetivos: poner a disposición datos

¹⁸⁴ 2do plan de acción Alianza para el Gobierno abierto (2013-2015) <http://goo.gl/TCRK8h>.

¹⁸⁵ Más información en <http://datos.gob.mx/guia/introduccion/>.

¹⁸⁶ Última visita de <http://datos.gob.mx> 23 de marzo de 2016.

en formatos abiertos, conocer las causas y consecuencias del cambio climático en México y estar enterado de las acciones que está realizando el Gobierno para su mitigación y adaptación¹⁸⁷.

Imagen 39
Herramientas para seguimiento de los ODS y cambio climático

A. Aplicación Agenda 2030

B. Aplicación Cambio Climático



Fuente: <http://agenda2030.datos.gob.mx/> / <http://cambioclimatico.datos.gob.mx/>.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

a) Ciudad de México

El portal de datos abiertos de la Ciudad de México (www.datosabiertos.df.gob.mx), desarrollado bajo la tecnología Creative Commons 2.5, fue creado en el año 2012 con el objetivo de ayudar en la transparencia, la prevención y el combate a la corrupción.

Imagen 40
Portal Ciudad de México



Fuente: <http://www.datosabiertos.df.gob.mx>.

A agosto del 2016, el portal tenía más de 626 datos publicados, principalmente de temáticas de movilidad, asuntos sociales y sustentabilidad. Al igual que la plataforma nacional, nuevamente se nota un interés por los temas medioambientales y por el desarrollo de un portal atractivo que permite obtener los datos de manera fácil y amena.

Sin embargo, queda en evidencia la omisión de cierta información, sobre todo en temáticas de seguridad, tales como crímenes y corrupción. De hecho, llama la atención que sólo exista un datasets

¹⁸⁷ Información obtenida en el sitio web: <http://goo.gl/nSnDVt>.

disponible en materia de seguridad y que éste se refiera a los “Mapas del Barrio La Merced”. Asimismo, en el ámbito de la economía sólo existe disponible un dato.

En relación a las tecnologías desarrolladas a partir de los datos abiertos, se nota un gran esfuerzo, ya que a marzo del 2016 habían 27 Apps desarrolladas, donde destacaban aplicaciones como EcoBici CDMX y AGUMóvil, donde la primera permite a los usuarios consultar la disponibilidad de bicicletas y trazar las rutas de su viaje, y la segunda permite solicitar servicios y realizar reportes de problemas urbanos, tales como limpieza, baches, fugas de agua o podas de árboles.

b) Xalapa

En 2014, Xalapa fue el primero municipio que se sumó a la política de datos abiertos y comenzó a publicar en el portal datos.gob.mx, junto con ello aprobaron el Reglamento de Ciudad Abierta e incorporaron los principios de gobierno abierto a su Bando de Policía y Buen Gobierno. Además, en octubre de 2015 se convirtieron en el primer gobierno subnacional del mundo en firmar la Carta Internacional de Datos abiertos¹⁸⁸.

A marzo del 2016, el municipio de Xalapa había publicado 13 *datasets* en el portal datos.gob.mx. La mayoría de ellos referentes a Obras Públicas. Pese a los esfuerzos que ha hecho el municipio, desde la sociedad civil ven estas iniciativas más desde el lado de la innovación que del gobierno abierto.

“Xalapa está haciendo un esfuerzo magnífico, pero no desde el punto de vista de “datos abiertos” *per se*, sino más bien desde el tema de innovación y emprendimiento. Sin embargo, a pesar de que están recibiendo todo el apoyo del gobierno del estado y municipal, el foco no es el gobierno abierto”, señala una de las fundadoras de Puebla Vigila¹⁸⁹.

Para lograr la publicación de datos fue fundamental el impulso y la ayuda que les dio el Alcalde, ya que les facilitó el proceso de obtención de datos, así también fue muy útil la búsqueda e integración de alianzas, lo que les permitió conseguir mayores datos, asesoría y apoyo técnico.

Luego de cumplir ya con la publicación de sus primeros datos y con la realización de su primera *hackatón*, ahora viene el desafío de mejorar la calidad de los datos y de capacitar a sus ciudadanos, para que aprendan a sacar mayor provecho a la reutilización de los datos y puedan generar valor¹⁹⁰.

c) Puebla

“Estamos convencidos de que el éxito de una política de datos abiertos no radica en la generación de más aplicaciones, o en publicar más bases de datos, o en realizar diez *hackatones* cada año, los datos abiertos son exitosos cuando logren reducir la brecha de información que existe entre ciudadanos y gobernantes.” Andrea Barenque, ex Directora de Gobierno abierto en el Estado de Puebla¹⁹¹.

Desde el año 2015 que Puebla cuenta con su portal de datos abiertos, algo poco usual en los municipios o estados de México, ya que la mayoría suele concentrar sus datos en el portal nacional. Sin embargo, Puebla optó por estas dos alternativas.

La plataforma de Puebla fue desarrollada bajo la tecnología CKAN, pero llama la atención la adaptación que hicieron de este *software*, ya que por lo general los portales de este tipo suelen ser de colores grises, opacos y tienen poco diseño, algo que claramente contrasta con el portal de Puebla, que es muy llamativo y utiliza varios colores.

A marzo del 2016, el portal tenía 41 conjuntos de datos, siendo las áreas de educación, población y servicios públicos las con mayores datos. Además, en ese entonces, ya contaban con 2 Apps desarrolladas gracias a los datos publicados. Una es “Auto Pue”, una aplicación que sirve para consultar

¹⁸⁸ La Carta Internacional de los Datos abiertos se trata de una iniciativa internacional gestada en el grupo de trabajo sobre datos abiertos de la Alianza por el Gobierno abierto. El objetivo central de esta iniciativa es promover el desarrollo sostenible a través de la apertura, uso y reuso de los datos que los gobiernos, agencias intergubernamentales y otras entidades poseen.

¹⁸⁹ Entrevista a Angeles Navarro, experta en Datos abiertos y fundadora de Puebla Vigila. Diciembre de 2015.

¹⁹⁰ Información obtenida en <http://datos.gob.mx/impacto/avances/xalapaproseso.html>.

¹⁹¹ Información obtenida en: <http://datos.gob.mx/impacto/avances/pueblarmxa.html>.

deudas y multas del padrón vehicular y la otra es “Ruta Pue”, tecnología que se desarrolló con el fin de guiar a los usuarios que utilizan la red urbana de transporte.

Imagen 41
Portal datos abiertos Puebla



Fuente: <http://datosabiertos.puebla.gob.mx/>.

3. Aplicaciones destacadas

En relación a las Apps desarrolladas a raíz de los datos presentados en datos.gob.mx, a enero del 2016, ya se habían desarrollado 23 herramientas para la web, 11 para móviles y 66 en otros formatos. Dentro de éstas destacan las siguientes:

a) “Guía Pemex” (más de 50 mil descargas)

Esta aplicación ofrece precios, información y geolocalización de las 10 mil estaciones de bencina del país.

b) “SCT Traza tu ruta” (más de 100 mil descargas)

Esta app ofrece el servicio de trazar cualquier ruta entre dos ciudades y entrega datos de consumo de bencina, peaje y tiempo promedio de viaje.

c) “Mi Policía” (más de 100 mil descargas)

Esta tecnología permite que el ciudadano conozca información de su respectivo cuadrante.

Imagen 42
Apps México

A. App UbicaPue



B. APP RadarCiSalud



C. APP GuíaPemex



Fuente: Google

d) RadarCiSalud (más de 5.000 mil descargas)

Esta aplicación permite la consulta de más de 28 mil establecimientos de salud, públicos, privados y sociales a nivel nacional. En RadarCiSalud es posible encontrar información acerca de hospitales, consultorios, laboratorios, bancos de sangre y establecimientos de asistencia social con su ubicación y datos de forma georreferenciada.

e) UbicaPue

Esta aplicación a través del uso de datos abiertos permite a los usuarios geo-localizar y consultar los datos de más de 7.600 lugares de interés. Concentra la información de dependencias y entidades del gobierno del Estado de Puebla, centros integrales de servicios, centros de salud, museos, hospitales, ayuntamientos, notarías públicas, oficinas del Registro Civil, panteones, Ministerios Públicos, institutos y colegios, y más de 4.000 escuelas en sus diferentes niveles.

4. Conclusiones y desafíos

México está teniendo un rol importante en la apertura de datos y creación de herramientas para temáticas medioambientales y con algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030. Sin embargo, aún tiene una deuda pendiente en la transparencia y publicación de datos referentes a temas sensibles de la sociedad mexicana, tales como Seguridad Ciudadana y Justicia.

De hecho, en su 2do plan de acción para la AGA, el gobierno mexicano tiene dos compromisos en estas materias: crear y homologar el sistema de registro de búsqueda y localización de personas detenidas y asegurar que la población tenga acceso a esos datos estadísticos, además, de reorganizar y hacer funcional el registro de personas desaparecidas con base en el reglamento de la Ley de registro de personas desaparecidas¹⁹².

Cabe recordar que cuando México asumió la presidencia de la AGA, el Presidente de la República expresó su convicción de sumar esfuerzos entre sociedad y gobierno para avanzar a favor de la transparencia y combatir la corrupción, sin embargo, aún hay medidas y políticas pendientes en esta materia.

Por otro lado, desde la sociedad civil se espera que, teniendo en cuenta que en octubre del 2015 se terminó el periodo de la Presidencia de la AGA, en los próximos años la Alianza para el Gobierno Abierto permanezca como una prioridad para el Ejecutivo y en la agenda pública. Asimismo, esperan que tanto el Poder Legislativo como el Poder Judicial se incorporen al esfuerzo de apertura gubernamental, se incluyan mayores organizaciones de la sociedad civil a la mesa de la AGA; y finalmente que el gobierno adopte compromisos que se puedan traducir en un impacto directo en la vida de las personas, ya que la sociedad civil critica que hasta el momento la mayor parte de los compromisos estarían dirigidos sólo a un sector específico de actores¹⁹³.

Por último, se esboza un último reto para el gobierno de México y de todos los países comprometidos con gobierno abierto, y esto es, la utilización de los principios de gobierno abierto para cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Justamente México se encuentra en la elaboración de su 3er plan de acción, el que luego de una consulta ciudadana, se identificaron las principales preocupaciones en políticas públicas y se alinearon a 9 de los 17 objetivos de la Agenda 2030. El resultado de ello fueron 6 temáticas prioritarias: Derechos Humanos y fortalecimiento del Estado de Derecho, Igualdad de Género, Sistema Nacional Anticorrupción, Gobernanza de Recursos Naturales y Cambio Climático, Pobreza y Desigualdad; y Servicios Públicos.

De este modo, el objetivo es que este 3er plan de acción no sólo sirva para cumplir con los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto, sino que en el mediano plazo, sirva también para ayudar a México a cumplir con las metas de la Agenda 2030.

¹⁹² 2do plan de acción de la AGA: <http://goo.gl/CZ1VrR>.

¹⁹³ La Alianza para el Gobierno abierto en México, Una visión desde la sociedad civil: <http://goo.gl/1Fut5>.

L. Nicaragua

1. Análisis general

Si bien Nicaragua no es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, se espera que próximamente se incorpore, ya que tiene una calificación de 15 puntos de 16.

En Nicaragua cuentan desde 2007 con una Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) que señala que “los nicaraguenses tienen derecho a la información veraz. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas, ya sea de manera oral, por escrito, gráficamente o por cualquier otro procedimiento de su elección”. Sin embargo, a la fecha no se han creado las oficinas de coordinación de Acceso a la Información Pública y se han detectado reiterados incumplimientos a la LAIP.

Nicaragua tampoco cuenta con una política de datos abiertos. Sin embargo, existen algunos organismos que sí publican información en formato abierto.

“En Nicaragua el desarrollo sobre plataformas virtuales de sistemas abiertos, esta incipiente y existe poco conocimiento, pero sí existen en nuestro país. En el caso de las instituciones del estado, encontramos una serie de datos abiertos en los cuales podemos tener acceso y nos permite trabajar con ellos, como es el del sistema administrativo financiero, el sistema de compras públicas y en las páginas del ministerio de hacienda y crédito público”, señala la Coordinadora del Programa de Gobernanza del IEEPP¹⁹⁴.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

a) Fundación Violeta Barrios de Chamorro

Esta organización es miembro de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, y desde su creación ha venido trabajando y luchando por la libertad y apertura de información. Es así como ha llevado a cabo varios proyectos en pro de estos valores.

Por ejemplo, en julio del 2015, habilitó e implementó el sitio web www.derechoapreguntar.org, el que está orientado a facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

b) Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP)

Este instituto ha desarrollado varias iniciativas como manera de impulsar la Agenda de los Datos Abiertos. Entre ellas, lo más destacable es la creación de la plataforma: www.nuestropresupuesto.org, la que busca facilitar el acceso a datos sobre el presupuesto nacional, contrataciones públicas y las transferencias municipales.

Para realizar este trabajo, IEEPP debió utilizar como fuente de información el Presupuesto General y las transferencias de los Gobiernos Municipales, luego procesó la información y la trasladó a formato Excel. Si bien esto no es un formato abierto, es valorable el esfuerzo del organismo por hacer públicos datos que antes eran de acceso restringido.

Desde el año 2014, el IEEPP se asoció con “Desarrollando América Latina¹⁹⁵”, con el fin de aportar con aplicaciones cívicas a los problemas sociales. Por lo que es de esperar que pronto se vean iniciativas en esa línea.

Cabe destacar que la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, en conjunto con el IEEPP y FUNIDES, llevaron a cabo en septiembre del 2015, una conferencia denominada “Datos Abiertos para el

¹⁹⁴ Dayra Valle es la Coordinadora del Programa de Gobernanza del IEEPP. La información señalada salió publicada en <http://www.lajornadanet.com/diario/archivo/2015/octubre/1/8.php>.

¹⁹⁵ “Desarrollando América Latina” es una organización regional que trabaja resolviendo problemas sociales a través de aplicaciones innovadoras y sustentables. Su punta pie inicial fue una hackatón en el 2011, en la actualidad desarrollan aplicaciones en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay, además cuentan con un representante en cada país.

Desarrollo”. Esta instancia generó un espacio de intercambio y de reflexión sobre el panorama de los datos abiertos en Latinoamérica y Nicaragua.

3. Aplicaciones destacadas

Hasta la fecha no se observan aplicaciones destacadas.

4. Conclusiones y desafíos

Son muy valorables los esfuerzos que han venido haciendo algunas organizaciones de la sociedad civil, tales como la Fundación Violeta Barrios de Chamorro y el IEEPP, para instalar en la agenda pública temas como la transparencia y los datos abiertos. Es de esperar que más organizaciones se sumen a esta cruzada y empoderen a los ciudadanos en la exigencia de sus derechos de información y participación.

En relación a los desafíos que tiene el Gobierno, falta un compromiso más fuerte por ingresar a la Alianza para el Gobierno Abierto, implementar políticas de apertura de información y empezar a trabajar más colaborativamente con la sociedad civil. Además, un tema pendiente sigue siendo la educación y la capacitación en estas temáticas.

M. Panamá

1. Análisis general

Desde mayo del 2012, Panamá es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto y en ese mismo año se comprometió a desarrollar un Plan de Acción “para ofrecerles a los panameños los beneficios de un gobierno transparente, participativo y responsable, informar públicamente sobre las medidas dispuestas para hacer realidad estos principios, y a actualizar los compromisos a la luz de nuevos desafíos y oportunidades”¹⁹⁶.

Antes de elaborar en conjunto con la sociedad civil su primer plan de acción, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción decidió reunirse con sus homólogos en Chile para comprender el funcionamiento, mecanismos y adelantos relacionados al gobierno abierto, además de realizar visitas y reuniones con distinta entidades del Estado panameño¹⁹⁷. Luego de esas instancias, el Gobierno de Panamá llegó a la conclusión que ellos ya estaban desarrollando algunos programas en la línea de los valores del AGA, por lo que era más fácil para ellos diseñar un plan de compromiso con la Alianza.

Fue así como en su primer compromiso con la AGA, Panamá se comprometió con la creación de tres plataformas de internet: “Gobierno Abierto de Panamá”, “Datos Abierto de Panamá” y “Consulta Ciudadana de Panamá”, entre otras iniciativas. A agosto del 2016, 2 de 3 compromisos se habían cumplido, quedando pendiente el desarrollo del portal nacional de datos abiertos. Sin embargo, cabe resaltar la implementación de un 2do Plan de Acción Nacional 2015-2016, focalizado en compromisos ambiciosos que les permitirán fortalecer las políticas públicas del gobierno nacional para elevar los estándares en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

No obstante ello, el gobierno sí ha realizado actividades que promueven el uso de los datos abiertos, es así como en julio del 2015, se realizó durante tres días el Taller “Datos Abiertos de Gobierno (DAG) en Panamá, Sensibilización y Planeación Estratégica”. La instancia fue organizada por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la información (ANTAI) con apoyo de Naciones Unidas y la CEPAL, la que tenía como objetivo desarrollar capacidades, sensibilización y trabajo colaborativo de funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil en la temática de datos abiertos¹⁹⁸.

¹⁹⁶ Primer Plan de Acción AGA 2013-2014: <http://goo.gl/PwmZ1G>.

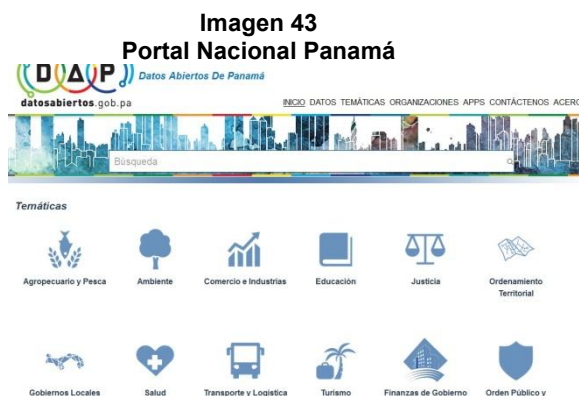
¹⁹⁷ Primer Plan de Acción AGA 2013-2014: <http://goo.gl/PwmZ1G>.

¹⁹⁸ Información obtenida en <http://www.innovacion.gob.pa/noticia/2532>.

Asimismo, en octubre de 2015 se llevó a cabo el taller “Capacitación Sustantiva en Datos Abiertos de Gobierno para el Desarrollo Sostenible”, celebrado durante cinco días el cual tuvo como objetivo ofrecer herramientas, conocimientos y habilidades a los líderes nacionales que conducen el programa de DAG Panamá, tanto del sector público como de los otros sectores del ecosistema de DAG, para la apertura y re uso de esos datos, igualmente se ofreció un espacio para la sensibilización de autoridades políticas en un encuentro de alto nivel con la participación y compromiso de la Vicepresidenta de la República, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y otras altas autoridades.

Posteriormente en diciembre del mismo año, se desarrolló el taller “Datos Abiertos en Panamá: Estrategias y Capacidades”¹⁹⁹, organizado nuevamente por la ANTAI y la AIG, con el apoyo de la Embajada Británica en la Ciudad de Panamá junto con la OKFN²⁰⁰, con el ánimo de continuar la sensibilización sobre los datos abiertos a las instituciones públicas.

Sumado a esto, Panamá desarrolló su Portal Nacional de Datos Abiertos de Gobierno por la AIG <http://www.datosabiertos.gob.pa>, sobre la plataforma CKAN, un estándar utilizado por la mayoría de los países de la región. Durante los meses de agosto y septiembre de este año se capacitó a quince instituciones públicas sobre la aplicación y uso del portal nacional, como parte del plan piloto para la apertura de los datos gubernamentales en formatos abiertos.



Fuente: <http://www.datosabiertos.gob.pa>.

Otro esfuerzo que ha hecho el Gobierno en la línea de la transparencia es la implementación de “Panamá Compra”, un sistema electrónico de Contrataciones Públicas que promueve la transparencia en las compras gubernamentales y constituye la más completa fuente de información sobre productos y servicios que son requeridos por el sector público panameño. Este sitio se ha convertido en el punto de encuentro entre compradores y proveedores del Estado, ya que aquí pueden conocer las ofertas del negocios y realizar sus transacciones comerciales²⁰¹.

Vale la pena destacar también a “COBE Ciudadano”, un servicio que la página web de la Contraloría General de la República que ofrece a los ciudadanos información actualizada de las obras estatales, ya que mantiene registros de los proyectos mixtos del Estado, superiores a 10.000 dólares. El sistema permite buscar proyectos y permite conocer el número de contratos, la entidad que desarrollo el proyecto y el monto del mismo²⁰².

¹⁹⁹ Información obtenida en <http://innovacion.gob.pa/noticia/2630#sthash.swffwn56.jT7ViJ85.dpuf>.

²⁰⁰ OKFN (Open Knowledge Foundation Network por sus siglas en inglés o La "Fundación Conocimiento Abierto") es una fundación sin ánimo de lucro creada en 2004. Apoya la difusión del conocimiento abierto en su sentido más amplio, incluyendo conceptos como el Contenido abierto (Open content) y Datos abiertos (Open data).

²⁰¹ Primer Plan de Acción AGA 2013-2014: <http://goo.gl/PwmZ1G>.

²⁰² Primer Plan de Acción AGA 2013-2014: <http://goo.gl/PwmZ1G>.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

A principios del 2016 no se conocían iniciativas a nivel municipal ni estatal que estuvieran desarrollando políticas en la línea de los datos abiertos y/o gobierno abierto. Sin embargo, el gobierno lleva adelante el “Proyecto de Modernización de Gobiernos Locales”²⁰³ el que pretende ayudar a los municipios a incorporar estrategias de gobierno electrónico, tales como un portal municipal y un sistema de atención ciudadana, entre muchas otras²⁰⁴.

Hasta la fecha²⁰⁵ se han implementado 28 portales municipales a nivel municipal, y se espera que el proyecto tenga un impacto directo en 77 municipios del país. Si bien esto no está estrechamente vinculado a los datos abiertos ni a la transparencia, lo cierto es que es un paso importante que podría después desembocar en el desarrollo de políticas de gobierno abierto²⁰⁶.

Varias organizaciones de la sociedad civil han realizado varias sensibilizaciones y talleres en la línea de los datos abiertos y/o gobierno abierto, tales como la Fundación Generación sin Límite, la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana (Transparencia Internacional Capítulo Panameño), y el Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías (IPANDETEC). Un ejemplo de estas sensibilizaciones puede verse en el proyecto de “Panamá Transparente”²⁰⁷.

3. Aplicaciones destacadas

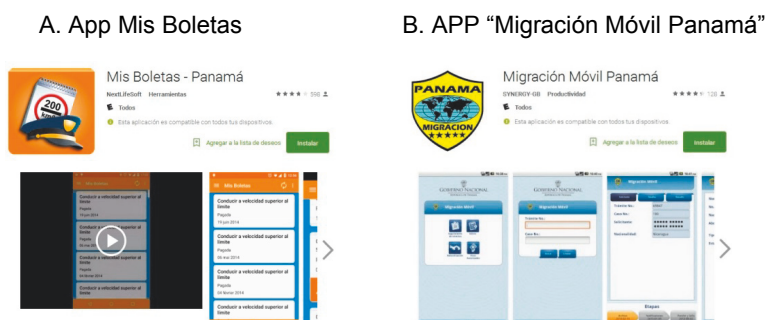
a) Migración móvil Panamá

Esta App fue desarrollada por el Servicio Nacional de Migración de Panamá, la que fue creada para que los ciudadanos puedan realizar seguimiento a sus trámites y edictos, así como trámites como naturalización y visas autorizadas. La idea es que los ciudadanos puedan averiguar sobre su estado migratorio desde la comodidad de su móvil, sin tener que pasar por tediosas esperas burocráticas. Esta aplicación a marzo del 2016 ya tenía 10.000 descargas.

b) Mis boletas

Esta aplicación fue un emprendimiento de jóvenes de la empresa de tecnología NextlifeSoft, la cual permite consultar todo el historial de multas de tránsito con sólo colocar los datos de la persona, además ofrece el servicio de notificaciones cada vez que haya que pagar una multa. Esta app tiene más de 50.000 descargas.

Imagen 44
Apps Panamá



Fuente: Google Play.

²⁰³ Dentro del proyecto de Modernización de Gobiernos Locales se encuentra el componente MuNet auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), el cual ha permitido desarrollar diagnósticos para llevar a cabo la capacitación y aportar la tecnología necesaria para impulsar a los municipios en este gran salto.

²⁰⁴ Información obtenida en <http://www.innovacion.gob.pa/modernizacion-gobierno-locales>.

²⁰⁵ Última visita 30 de marzo del 2016.

²⁰⁶ Información obtenida en <http://www.innovacion.gob.pa/modernizacion-gobierno-locales>.

²⁰⁷ http://www.telemetro.com/nacionales/Panama-transparente-liberacion-datos_3_913738696.html

4. Conclusiones y desafíos

Uno de los primeros desafíos que tiene Panamá es cumplir con el compromiso de la creación de un portal de datos abiertos, ya que ese será el primer paso para ir en la línea de la apertura de información y transparencia. Asimismo, es importante que el gobierno continúe capacitando y sensibilizando a funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil.

Por el otro lado, es valorable el esfuerzo que ha hecho el gobierno por apoyar a los municipios en su proceso de modernización, ya que son los gobiernos locales los que están más cerca de los ciudadanos, por lo tanto cualquier mejora que ellos tengan en su gestión de seguro impactará más rápido y eficientemente que una política nacional. Es por ello recomendable que el gobierno continúe con sus proyectos de apoyo y capacitación a los municipios, y ojalá luego de cumplir con el desafío de enmarcarlos en la senda del gobierno electrónico pasen a la siguiente fase de gobierno abierto.

Otra deuda pendiente pareciera estar desde el lado de la sociedad civil, ya que se echa en falta un rol más activo de las organizaciones y de los ciudadanos por estar presentes en este tipo de temáticas. Y es que para que exista un gobierno abierto no sólo basta un compromiso político sino que es necesaria la participación ciudadana. En ese ámbito, sería recomendable que el gobierno también pusiera el foco en la capacitación de sus ciudadanos.

N. Paraguay

“Los datos abiertos y la información precisa son insuficientes si no se les suma la activa participación de la base social. Si es que los portales no se conocen o no se utilizan, no contribuyen a la transparencia, por lo que terminan convirtiéndose en plataformas estancadas en la Web. Esto es lo que no debemos permitir que suceda en Paraguay. Hay mucha oferta en la Web, pero hay poca demanda ciudadana. El Gobierno necesita promocionar su herramientas para poder hablar de transparencia activa”.

David Riveros García, Director Ejecutivo y Presidente de Reacción Paraguay²⁰⁸

1. Análisis general

Paraguay oficializó su ingreso a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en abril del 2012 con la presentación de su primer Plan de Acción y sus 15 compromisos en ámbitos de transparencia, participación y rendición de cuentas. En ese entonces, el Presidente de la República del Paraguay, Don Horacio Cartes, ratificó su voluntad de avanzar hacia un nuevo rumbo y desarrollar el modelo de gobierno abierto al expresar “que lo público sea público”²⁰⁹.

Desde su ingreso a la AGA, Paraguay ha venido implementando iniciativas con el fin de proyectar un “Paraguay abierto y conectado al mundo”, lo que claramente ha costado que valore la ciudadanía, ya que estas políticas de apertura contrastan con los hechos de corrupción con los que deben luchar día a día²¹⁰.

No obstante ello, unas de las iniciativas más importantes fue la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), legislación que entró en vigencia el 18 de septiembre del 2015 y que fue el resultado de una larga lucha de un grupo de ciudadanos organizados²¹¹. Dicha LAIP garantiza a los paraguayos el libre acceso a las fuentes públicas de información y además exige la publicación de salarios y viáticos de los funcionarios públicos y la transparencia de los proyectos y presupuestos, entre otros²¹².

²⁰⁸ Entrevista con David Riveros García, febrero del 2016.

²⁰⁹ Plan de acción 2014-2016 Gobierno abierto, pág 8: <http://goo.gl/IGtJXW>.

²¹⁰ La Organización Transparencia Internacional publica cada año el Índice de Percepción de la Corrupción. En 2015, este indicador ubicó a Paraguay en el segundo lugar, detrás de Venezuela, en un grupo de 15 países de Latinoamérica. Más información en <http://www.abc.com.py/nacionales/paraguay-entre-los-corruptos-1401963.html>.

²¹¹ Entrevista con David Riveros García, de Reacción Paraguay. Febrero del 2016.

²¹² Información obtenida en <http://goo.gl/9k2j0e>.

Durante la promulgación de la Ley, el Presidente Cartes señaló lo siguiente: “este es un gran paso, pero aún falta mucho por hacer. El daño que han sufrido los paraguayos por décadas de abuso, no se puede resolver en unos meses. Pero vamos por el camino correcto, con medidas como éstas que son permanentes, no sólo un parche, y que harán posible la construcción de un país mucho mejor.”²¹³

Otro de los logros del Gobierno de Cartes fue la creación del “Portal Nacional de Datos Abiertos” <http://www.datos.gov.py/>, el que fue estrenado en diciembre del 2014 y fue desarrollado con tecnología de código libre CKAN. Dicha iniciativa corresponde a uno de los compromisos que hizo Paraguay frente a la AGA: “Diseñar e implementar una política de datos abiertos, promoviendo la generación de capacidades en la sociedad civil para su utilización”²¹⁴. Además con el lanzamiento de esta plataforma, lograron adelantarse a las nuevas exigencias de la Ley de Acceso a la Información²¹⁵.

Imagen 45
Portal nacional de datos abiertos de Paraguay

A. Página principal [datos.gov.py](http://www.datos.gov.py)



B. Vista *datasets* datos.gov.py



Fuente: <http://www.datos.gov.py/>.

En sus inicios, el Gobierno Paraguayo, comenzó su Portal de Datos con catálogos menores de instituciones como el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación y Cultura; y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sin embargo, a agosto del 2016, la plataforma tenía ya cerca de 130 *datasets*, los que eran alimentados por más de 115 organismos públicos y privados, principalmente con datos referentes a economía, trabajo y educación.

Si bien este portal tiene sólo un año de vigencia, ya cuenta con cuatro aplicaciones desarrolladas por el Gobierno: el Portal de Contrataciones Públicas “Contrataciones PY”, el buscador de funcionarios públicos “Se Busca”, la Aplicación “Fonacide” que procesa los requerimientos de infraestructura y el “Contralor de Fonacide”.

Otro portal estrenado en noviembre del 2015 es el de “Datos Abiertos Legislativos” <http://datos.congreso.gov.py/>, que contiene expedientes/proyectos, datos de parlamentarios y comisiones, información de las sesiones parlamentarias y de las leyes y dictámenes. La idea de este catálogo es poder facilitar la búsqueda de información y empoderar a los ciudadanos, tanto en la fiscalización como en la propuesta de soluciones²¹⁶.

Para el Director Ejecutivo y Presidente de Reacción Paraguay²¹⁷, los esfuerzos en la apertura de datos en el “Portal de Datos Abiertos” y en el “Portal Legislativo” son sólo la mitad del trabajo: “la otra

²¹³ Extracto del discurso del Presidente Horacio Cartes en la promulgación de la LAIP. 18 de septiembre de 2015: <http://goo.gl/xIHBEH>

²¹⁴ Plan de acción 2014-2016 Gobierno abierto, pág 8: <http://goo.gl/YefXII>.

²¹⁵ Ley N° 5282 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” fue promulgada en septiembre de 2014 y entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2015.

²¹⁶ <http://www.gobiernoabierto.gov.py/datos-abiertos-legislativos>.

²¹⁷ Reacción Paraguay es una organización de la sociedad civil que nació en el 2009, en la Ciudad del Este, como respuesta a un hecho de corrupción que surgió en la escuela de David Riveros, su Director Ejecutivo y Presidente. En la actualidad esta organización se ha convertido en el principal referente y promotor de la participación ciudadana, transparencia y buena gobernanza. En el 2015 han monitoreado las elecciones de 10 municipios y monitorearán los primeros 100 días de los gobiernos locales vencedores en los

mitad que es tan o más difícil que la primera: lograr que la ciudadanía se apropie de estas herramientas, que sepan utilizarlas y que participen para apoyar los esfuerzos de transparencia y combate a la corrupción. No creo que podamos hablar de transparencia mientras no tengamos una contraparte fortalecida en la sociedad civil. En este sentido, hay mucho por hacer, especialmente en el interior del país en los casi 250 municipios donde se sabe poco o nada de todos estos avances²¹⁸”.

Imagen 46
Portal datos abiertos legislativos



Fuente: <http://datos.congreso.gov.py/>.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

A la fecha de la edición de este documento, se desconocían iniciativas de apertura de datos a nivel local. Sin embargo, a nivel de la sociedad civil sí se han llevado adelante algunos proyectos. Es así como en febrero del 2015 se estrenó el portal <http://datos.org.py>, en el marco de la primera Semana de los Datos Abiertos en Paraguay, y con la colaboración del Programa de Democracia y Gobernabilidad (USAID-CEAMSO).

Esta plataforma, que fue desarrollada con tecnología CKAN, además de ofrecer un catálogo de datos abiertos, busca concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del derecho de acceso a la información pública, así como promover la cultura y el software libre.

En esta iniciativa participan organizaciones privadas y públicas, y permite que cualquier persona pueda utilizar, reutilizar y compartir los datos, con la única condición de atribuir la fuente²¹⁹. A agosto del 2016 este portal contaba con 73 conjuntos de datos, principalmente de trabajo y educación.

3. Aplicaciones destacadas

a) Legislativo PY

Como una manera de complementar el portal de datos abiertos legislativos, en noviembre del 2015, se estrenó también la aplicación móvil “LegislativoPY”. Una iniciativa conjunta de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) y el Poder Legislativo, que permite consultar los Proyectos de Ley presentados en ambas cámaras del Congreso Nacional, conocer al legislador responsable, hacer un seguimiento, además de elegir proyectos de interés, ubicarlos por fecha y ver sus estadísticas²²⁰. Esta aplicación tiene más de 500 descargas.

comicios. Para mayor información visitar: <http://www.lanacion.com.py/2016/01/31/banco-mundial-destaca-proyecto-paraguay-que-combate-la-corrupcion/>.

²¹⁸ Entrevista con David Riveros, febrero del 2016.

²¹⁹ Información obtenida en el artículo “Lanzan plataforma web de datos abiertos para ciudadanos” de la web ultimahora.com, 20 de febrero de 2015.

²²⁰ Información obtenida del artículo “PARAGUAY: Proyectos de ley podrán ser consultados desde el celular” de la web Entorno Inteligente, 26 de Noviembre del 2015.

Imagen 47
App legislativo PY



Fuente: Google Play.

b) Akuerapp (App de salud)

En octubre de 2015, el Gobierno del Paraguay presentó la segunda edición del Hackatón Innovando PY (www.innovando.gov.py), que tiene como objetivo que los creativos y desarrolladores utilicen los datos publicados en el portal nacional y realicen Apps útiles para la población, en materias de participación ciudadana, transparencia y facilidad de acceso a los servicios del Estado²²¹.

En dicha oportunidad ganó la organización “Reacción Paraguay²²²”, con “Akuerapp”, una herramienta web y móvil basada en datos abiertos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay que pretende entregar información de salud referente a: ubicación de establecimientos, medicamentos existentes y que permita que los ciudadanos reportar la ausencias de medicamentos. A inicios del 2016 esta aplicación estaba en la fase de desarrollo del prototipo.

c) Parlamento Abierto

TEDIC²²³, de la mano con Ciudadano Inteligente²²⁴, está desarrollando una plataforma de monitoreo acerca de las actividades del Congreso paraguayo. La idea es que con esta herramienta los ciudadanos puedan acceder a una completa radiografía parlamentaria y puedan saber qué está haciendo cada uno de los congresistas.

4. Conclusiones y desafíos

Actualmente Paraguay se encuentra llevando a cabo su 3er plan de acción del periodo 2016-2018. A partir del mismo, es posible vislumbrar cuáles serán los próximos desafíos para el país: aumento de difusión y participación, vinculación del plan del AGA con políticas de desarrollo nacional y la inclusión de otros poderes del Estado.

Y es que efectivamente luego de que el gobierno cumpliera con la creación del portal nacional de datos abiertos, es necesario un proceso de mejora y difusión de la herramienta, de manera de que los ciudadanos entiendan la importancia de esta apertura y aprendan a utilizar y reutilizar los datos disponibles.

Asimismo, según el Director Ejecutivo de Reacción Paraguay, los desafíos ahora están en ampliar y mejorar los datos abiertos, por ejemplo, sería útil agregar al portal datos existentes en la Dirección

²²¹ Información obtenida en el artículo “Gobierno lanzó el concurso sobre datos abiertos Hackathon 2015”, de la web <http://nación.com.py>.

²²² Reacción Paraguay es una organización de la sociedad civil que nació en el 2009, en la Ciudad del Este, como respuesta a un hecho de corrupción que surgió en la escuela de David Riveros, su Director Ejecutivo y Presidente. En la actualidad esta organización se ha convertido en el principal referente y promotor de la participación ciudadana, transparencia y buena gobernanza. En el 2015 han monitoreado las elecciones de 10 municipios y monitorearán los primeros 100 días de los gobiernos locales vencedores en los comicios. Para mayor información visitar: <http://goo.gl/30Gfmc>.

²²³ TEDIC es una ONG paraguaya que desarrolla tecnología cívica abierta y defiende los derechos digitales en favor de una Cultura Libre en Internet. Para mayor información visitar <http://www.tedic.org/>.

²²⁴ Ciudadano inteligente fue la primera organización en Chile que tomó como objetivos reducir las asimetrías de información que separan al ciudadano de la política, el mercado y demás espacios sociales mediante el uso de aplicaciones web, produciendo aplicaciones de elaboración propia e integrando la información mediante las redes sociales. Más información en <https://goo.gl/P3BHBN>.

General de Encuestas, Estadísticas y Censos (DGEEC) y abrir datasets “más sensibles” como los que vienen de Aduanas y Tributaciones²²⁵.

Finalmente, es importante incluir en este proceso de apertura a los municipios y gobiernos locales, ya que son justamente estas instituciones las que están más cerca de la ciudadanía, por lo que con sus políticas e iniciativas pueden ayudar, de manera más directa, a mejorar su calidad de vida. Para esto sería necesario un compromiso de capacitación y sensibilización de los funcionarios, de manera de no sólo comunicarles los avances y proyectos en esta materia, sino incentivarlos a que se sumen a esta cruzada. Del mismo modo, sería interesante que se replique la iniciativa del Portal Legislativo en el Poder Judicial.

O. Perú

“Nuestra Estrategia de Datos abiertos es al 2018 y se plantea desarrollar las siguientes líneas de acción: Establecimiento del marco institucional y normativo; Desarrollo de la Infraestructura tecnológica de Datos abiertos y; Promoción de iniciativas y espacios participativos y colaborativos de apertura y reutilización, que contiene entre otros, incorporar tecnologías de web semántica y abordar el Big Data”.

Patricia Guillén Nolasco, Responsable de Gobierno abierto y Transparencia /
Secretaría Gestión Pública del Perú

1. Análisis general

Perú fue uno de los primeros países de la región que se adhirió en el 2012 a la Alianza para el Gobierno Abierto. Sin embargo, sus políticas en esta materia han ido avanzando más lentamente que otros países de la región. Si bien en su primer plan de acción (2012-2013) se comprometió a promover los datos abiertos de manera progresiva, lo cierto es que en el periodo 2012-2014 no hubo avances de parte del gobierno nacional, por lo que hasta la fecha han sido los gobiernos locales los líderes en materia de datos abiertos.

En el 2do plan para la Alianza del Gobierno abierto (AGA) realizado para el periodo 2015-2016, Perú se comprometió a: elaborar una estrategia y metodología para abrir los datos de las entidades públicas, publicar una norma técnica de datos abiertos y la creación de un “Portal de Datos Abiertos del Estado Peruano”²²⁶.

En junio del 2015, la Secretaría de Gestión Pública presentó la Estrategia Nacional de Datos Abiertos, y desde ese entonces, han estado realizando talleres de sensibilización y capacitación en liberación de datos en ministerios y gobiernos regionales. “Para la construcción de la Estrategia Nacional de Datos Abiertos se intervinieron cuatro gobiernos regionales (La Libertad, Piura, Lambayeque y Tumbes) de manera de validar antes los instrumentos de la estrategia a nivel regional”, afirma Patricia Guillén²²⁷, la responsable de Gobierno Abierto y Transparencia.

Fue así como luego de un largo proceso burocrático, a fines de enero del 2016 se aprobó la Estrategia Nacional y se lanzó oficialmente el portal nacional peruano de datos abiertos. Si bien la fecha límite autoimpuesta por el Gobierno Peruano era octubre del 2015, finalmente el Gobierno cumplió con uno de sus compromisos para la AGA.

El catálogo de datos fue elaborado con un software de código abierto y ya la primera semana de su lanzamiento tenía 128 conjuntos de datos, principalmente en temáticas de educación, gobierno y turismo. En el Portal también aparecen 57 aplicaciones móviles desarrolladas.

²²⁵ Entrevista con David Riveros, febrero del 2016.

²²⁶ 2do Plan de Acción de Gobierno abierto para Perú 2015-2016.

²²⁷ Patricia Guillén fue entrevistada vía e-mail en el febrero del 2016. Patricia Guillén es la responsable de Gobierno Abierto y Transparencia, de la Secretaría de la Gestión Pública del Perú.

Imagen 48
Portal nacional datos abiertos



Fuente: <http://datosabiertos.gob.pe/>.

Antes de que se lanzara el portal nacional, hay ministerios que ya habían empezado a realizar esfuerzos por abrir sus datos. Tal fue el caso del Ministerio de Educación, que cuenta con su portal “ESCALE”²²⁸, el que brinda estadísticas acerca de la calidad educativa e información detallada de todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas.

También es destacable lo que ha hecho el CONCYTEC (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica) implementando el repositorio ALICIA²²⁹ (Acceso Libre a la Información Científica) que ofrece acceso abierto a todo el material científico desarrollado en el país. Finalmente, el Ministerio del Ambiente (MINAM) también ha avanzado en la línea de la apertura con su “Geoservidor”²³⁰, ya que permite acceder a 600 mapas nacionales, regionales y locales, donde es posible obtener información geoespacial sobre la situación ambiental y territorial de todo el Perú.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

El liderazgo del Perú lo estarían llevando la Municipalidad de Miraflores y la de San Isidro, ambas cuentan con una Carta Municipal de Gobierno Abierto aprobada por el Concejo Municipal en donde declaran su compromiso con la apertura de datos, y están realizando importante esfuerzos por publicar datos en formatos abiertos y por crear aplicaciones útiles para sus vecinos.

a) Municipalidad Metropolitana de Lima

Simbólicamente el día 28 de septiembre del 2011, Día internacional del Acceso a la Información Pública, la Municipalidad Metropolitana de Lima fue pionera en abrir el primer portal de datos del Perú²³¹. Esta iniciativa fue reconocida como una “Buena Práctica Gubernamental 2012” y estaba enmarcada dentro del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú²³², claramente fue una iniciativa muy aplaudida internacionalmente y sirvió como punto de partida para la creación de interesantes aplicaciones —producto de algunas *hackatones*— tales como: “Multas del Perú”, un buscador de multas del tránsito, y “Decide Bien”, una aplicación que permite entender qué productos abastecen a la ciudad de Lima, en qué medida y de qué región del país provienen.

Sin embargo, esta iniciativa no fue permanente en el tiempo, ya que la nueva administración decidió discontinuar la política anterior y desactivar el portal. Sin embargo, ante la presión de la sociedad civil debieron volver a levantar el sitio, aunque esta vez en un lugar muy poco visible de su web municipal²³³.

²²⁸ Portal ESCALE: <http://escale.minedu.gob.pe>.

²²⁹ Repositorio ALICIA de CONCYTEC: <http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/>.

²³⁰ Geoservidor del Ministerio del Medio Ambiente: <http://geoservidor.minam.gob.pe/intro/>.

²³¹ A diciembre del 2015 este era el Portal de Datos abiertos de Lima: <http://lima.datosabiertos.pe/home/> Sin embargo, a febrero del 2016 el Portal se encontraba desactivado.

²³² Portal de Datos del Municipio de Lima: <http://lima.datosabiertos.pe/home/>.

²³³ Entrevista con Samuel Rotta, Subdirector Capítulo Internacional de Transparencia en Perú, febrero 2016.

b) Municipalidad de Miraflores

Imagen 49
Portal Municipalidad de Miraflores



Fuente: <http://datosabiertos.miraflores.gob.pe/home/>.

Desde noviembre del 2014 la Municipalidad de Miraflores cuenta con su propio portal de datos abiertos (<http://datosabiertos.miraflores.gob.pe/>), en versión Beta²³⁴, el que está desarrollado con tecnología JUNAR. A inicios del 2016, el sitio ya contaba con 70 datasets, principalmente con información relativa a la administración municipal, el comercio, la educación, la cultura y el tránsito.

Desde que el municipio firmó la “Carta Municipal de Gobierno Abierto²³⁵”, a principios del 2015, ha estado consciente de la importancia que tiene para los ciudadanos la apertura de datos y la rendición de cuentas, es por ello que se esfuerzan día a día por mantener sus datos actualizados e incentivar el desarrollo de aplicaciones tecnológicas que sean de ayuda para la ciudadanía.

Fue así justamente como gracias a una Hackatón, desarrollada en el 2014, el municipio logró desarrollar de manera conjunta su primera aplicación. Esta App llamada “Miraflores” fue creada con el fin de que los vecinos puedan informarse y contactarse con el municipio desde cualquier lugar y en cualquier momento, además de poder reportar en línea sus problemas locales enviando fotos, audios y la ubicación exacta del suceso. Esta aplicación tiene más de 5.000 descargas.

Imagen 50
App del Municipio de Miraflores



Fuente: Google Play.

²³⁴ Cuando un *software* está en versión Beta, significa que está técnicamente acabado, por lo que no se le añadirán de momento más funciones, y presumiblemente será lo suficientemente estable para trabajar con normalidad. Sin embargo, como su nombre lo dice, Beta es una versión de testeo o prueba, y por tanto puede estar sujeta a posibles fallos de diseño o *bugs*.

²³⁵ Carta Municipal de Gobierno Abierto de la Municipalidad de Miraflores: <http://goo.gl/DqHZWP>.

Luego en noviembre del 2015, lanzaron “Vive Miraflores”. La segunda App del municipio, que tiene ya más de 1.000 descargas, y que pretende ser la mejor alternativa para encontrar eventos culturales y turísticos, así como la mejor ruta para llegar a destino.

c) Municipalidad de San Isidro

Desde Julio del 2015 la Municipalidad de San Isidro también se sumó a la apertura de datos y al igual que el municipio de Miraflores ya cuenta con su propio portal de datos abiertos²³⁶ (<http://datosabiertos.msi.gob.pe/>), el que se enmarca dentro de su Carta Municipal de Gobierno Abierto, que contempla además compromisos como: fortalecer la participación ciudadana, elevar los estándares de integridad y ética profesional de sus funcionarios, y promover las nuevas tecnologías.

Actualmente en la plataforma es posible encontrar informes de ejecución presupuestaria, con visualizaciones que permiten mayor claridad acerca de los gastos e ingresos municipales, así como también datos demográficos, de infraestructura, educación, comercio y salud entre otros. Hasta la fecha²³⁷ hay diez rubros disponibles con más de 100 datos abiertos.



Fuente: <http://datosabiertos.msi.gob.pe/>.

Lo interesante también es que el municipio cuenta con un Laboratorio de Innovación, en el que realizan talleres para creativos, desarrolladores y niños. Además, en noviembre de 2015, realizaron su primera *Hackatón*, en la cual participaron 29 equipos multidisciplinarios que en 27 horas debieron ingeniárselas para crear aplicaciones con la información del portal.

Los ganadores fueron “IANA”, una plataforma web en donde los ciudadanos pueden presentar, conocer y colaborar en proyectos que involucren al distrito, y “COMUNI”, una aplicación móvil en donde los ciudadanos pueden informarse y realizar sus trámites municipales de manera remota. Ambos equipos tendrán presupuesto para desarrollar sus tecnologías.

3. Aplicaciones destacadas

a) “GEMED”

Dentro de las aplicaciones tecnológicas desarrolladas con datos abiertos, vale la pena destacar a esta App, creada por cuatro alumnos de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), que permite identificar el equivalente genérico de un medicamento y además ubicar las farmacias cercanas donde lo comercialicen. Esta tecnología fue premiada por la última *Hackatón* desarrollada en Lima y se espera que esté en funcionamiento en los próximos meses.

²³⁶ El Portal de la Municipalidad de San Isidro se encuentra aún en versión Beta.

²³⁷ Última visita en febrero del 2016.

b) “InfObras”²³⁸

Es un sistema web elaborado por la Contraloría General de la República del Perú que busca fortalecer la transparencia en la ejecución de las obras públicas a nivel nacional, mediante el acceso a la información del avance mensual y la articulación de información del SEACE, SNIP y SIAF de las obras públicas.

c) “Cuidados Intensivos”

Es otra interesante aplicación que lanzó el medio digital “Ojo Público”, una iniciativa que pretende ser la primera radiografía sobre el negocio privado de la salud. La idea es que con sólo ingresar los datos del médico o del centro de salud, se pueda saber si el doctor enfrenta algún proceso civil o tiene alguna demanda y cuál es el nivel de riesgo del establecimiento.

Lo destacable de este proyecto es que no se realizó con datos abiertos disponibles, sino que se logró con una investigación periodística de casi cinco meses, que incluyó el acceso y descarga de bases de datos públicos y 52 solicitudes de información.

d) “VERITA”

Es una aplicación muy útil que funciona como un buscador, en el cual los ciudadanos pueden encontrar información acerca de los candidatos: conocer sus hojas de vida y recibir reportes y alertas sobre antecedentes políticos y judiciales, además de declaraciones de bienes, ingresos y rentas²³⁹.

Gracias a esta herramienta Utero.Pe²⁴⁰ publicó información penal y civil de 1395 candidatos, 871 de ellos por pensión de alimento, 113 por malversación de caudales públicos, 13 por narcotráfico, 7 sentenciados por homicidio y 5 por terrorismo.

Se espera que para este 2016 VERITA continúe siendo de gran ayuda durante las elecciones del 2016, pero esta vez bajo el alero de Transparencia y Ojo Público, que tienen preparado un set de cuatro herramientas para la observación ciudadana: Ojo a la Campaña, Neutralito, Compara Ya y Verita.

e) Apps de turismo

PROMPERÚ²⁴¹ ha incentivado el desarrollo de aplicaciones que promocionen el turismo peruano, hasta la fecha existen 9 aplicaciones, entre las que destacan: “Audioguías, la ciudad te habla”, una aplicación que funciona como un guía turístico, “Agenda Cultural” y “Perú Natural”²⁴².

Imagen 52
Herramientas para la observación ciudadana



Fuente: <http://www.transparencia.org.pe/elecciones2016/>.

²³⁸ InfObras es una aplicación desarrollada por la Contraloría de la República con el apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo-GIZ. Se desarrolló con datos disponibles de las instituciones SEACE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado), SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) y el SIAD (Sistema Integrado de Administración Financiera).

²³⁹ Información obtenida en <http://goo.gl/W0IJIV>.

²⁴⁰ Información obtenida en <http://queremosdatosabiertos.pe/historias/elecciones/>.

²⁴¹ PROMPERÚ es la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, la que se encuentra adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

²⁴² Para mayor información visitar el sitio <http://www.peru.travel/es-lat/comunidad/peru-travel-apps.aspx>.

4. Conclusiones y desafíos

Teniendo en cuenta que Perú fue uno de los primeros países de la región en adherirse a la Alianza para el Gobierno Abierto, es de suma importancia que se ponga al día en materia de transparencia, apertura y participación ciudadana. Si bien el Gobierno ya cumplió con aprobar su estrategia nacional y lanzaron recientemente su portal, queda aún pendiente la divulgación de esta herramienta y la sensibilización de sus ciudadanos, lo que a juicio de Subdirector del Capítulo Internacional de Transparencia²⁴³ sería muy necesaria: “En general, el ciudadano peruano es desinformado, desconfiado frente a lo público y desafecto frente a lo político, lo cual es una limitante para aumentar su capacidad de exigencia”.

No obstante, independiente de los grandes desafíos que tiene el gobierno nacional, son destacables los esfuerzos que han hecho los municipios de San Isidro y Miraflores por abrir sus datos, es de esperar que en los próximos años más localidades se sumen a esta iniciativa de apertura, ya que el mayor impacto de los datos abiertos se produce justamente a nivel local, ya que los ayuntamientos pueden estar más cerca de los ciudadanos y estar al tanto de sus necesidades de información.

En relación al desarrollo de tecnologías, es digno de resaltar el rol que ha estado teniendo PROMPERÚ con la creación de aplicaciones de promoción del turismo peruano, una iniciativa que de seguro se podrá emular en el resto de los países de la región, y por qué no, en otras áreas de la vereda pública.

P. República Dominicana

“Luego de haber superado esa etapa de implementación y puesta en marcha del derecho al acceso a la información, República Dominicana tiene el reto de llevar la transparencia a otro nivel: lograr convertir la transparencia activa en transparencia colaborativa”.

Compromiso del 2do plan de acción de la Alianza para el Gobierno abierto²⁴⁴.

1. Análisis general

El Gobierno de la República Dominicana desde el año 2012 es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto. Sin embargo, hace más de 10 años atrás empezó a dar importantes pasos en lo que respecta a transparencia y lucha contra la corrupción, que abrirían el camino más tarde para la incorporación de una política de datos abiertos.

Es así como desde el año 2004, junto con la aprobación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y los esfuerzos que realizó el Gobierno de Leonel Fernández, se empezó a fomentar una cultura de apertura hacia el ciudadano, lo que ha ido pavimentando el camino para que sea posible la implementación de los principios de gobierno abierto en la administración pública dominicana²⁴⁵.

En el 2013 se crea el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge), el cual mide anualmente los esfuerzos TIC y de datos abiertos del gobierno dominicano, incrementando así el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.

En esa línea, es que uno de los principales compromisos en el primer plan de acción tenía que ver justamente con la apertura de la información y la creación de un portal de datos abiertos²⁴⁶. En el año 2013, en el marco del evento DeVCa2013, se presentó una primera versión del portal de datos abiertos, para alojar datos del ministerio de educación para el Hackaton. Fue luego, cuando en el año 2014 comenzó a desarrollarse un piloto de un portal de datos, en el que se seleccionó al SeNaSa²⁴⁷ (Seguro Nacional de Salud), entre otros organismos. Luego para mayo del 2015 estos datos pudieron consolidarse en un solo portal²⁴⁸.

²⁴³ Entrevista con Samuel Rotta, Subdirector Capítulo Internacional de Transparencia en Perú, febrero 2016.

²⁴⁴ 2do Plan de acción Alianza para el Gobierno Abierto (2014-2016): <http://goo.gl/HNLH41>.

²⁴⁵ 2do Plan de acción Alianza para el Gobierno Abierto (2014-2016): <http://goo.gl/HNLH41>.

²⁴⁶ 1er Plan de acción Alianza para el Gobierno Abierto (2012-2013): <http://goo.gl/n1Xzan>.

²⁴⁷ Información obtenida desde el sitio web: <http://www.arssenasa.gov.do/index/contenido.asp?id=852>.

²⁴⁸ Información obtenida desde el sitio web: <http://goo.gl/VCYOGB>.

A agosto del 2016 el portal de datos tenía más de 322 datos disponibles, la mayoría referente a temáticas como asistencia social, sociedad, bienestar y salud, y además está desarrollado bajo la tecnología CKAN. Sin embargo, es importante destacar que, según los estándares de la OKF y la Web Foundation, la calidad y relevancia de los datos es limitada; se trata de *datasets* muy poco diversificados o que no responden a necesidades sino más bien a lo que se pudo conseguir.

Junto con la creación del portal, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación²⁴⁹ (OPTIC), elaboraron la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3:2014). Esta Norma establece el modelo que deben seguir los organismos del Estado para lograr la efectiva publicación de sus datos, de modo que estos estén a disposición para su reutilización por parte de la sociedad civil, las empresas privadas u otros organismos gubernamentales.

Imagen 53
Portal de datos República Dominicana



Fuente: <http://datos.gob.do/>.

Aparte del portal nacional, también han surgido otras iniciativas, tales como el portal de datos abiertos del Siuben²⁵⁰ (Sistema único de Beneficiarios), el que desde el 2015 concentra toda la información socioeconómica de los hogares dominicanos, proveniente de la base de datos, y tiene el objetivo de informar a los ciudadanos y de servir como instrumento para la formulación, ejecución y evaluación de políticas sociales. La aplicación se encuentra disponible en la página electrónica del Siuben (www.siuben.gob.do).

Finalmente, se creó una Estrategia de Gobierno Abierto y Transparencia para los Próximos 4 años incluida en la Agenda Digital Dominicana 2016-2020, que incluye los elementos de los Datos Abiertos de Gobierno (DAG) para el Desarrollo Sostenible. La estrategia gubernamental dominicana está orientada al empoderamiento de un ecosistema de re-utilizadores y usuarios de los datos abiertos y sus beneficios incluyen: Sociabilización, Diseminación, Minería de Datos, Explotación y Apropiación.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

Hasta la fecha se desconocen iniciativas de gobierno abierto y datos abiertos en municipios y gobiernos locales de República Dominicana. Sin embargo es importante mencionar el DevCa 2012 que se llevó a cabo en República Dominicana los días 26 y 27 de enero de 2012, un evento que trató por primera vez el tema de datos abiertos, y su relación con el desarrollo social. El evento consistió en un Seminario: “La importancia de los datos abiertos para el desarrollo nacional” y un *hackatón* para el desarrollo de aplicaciones. Dicho evento fue organizado por la Fundación Taigüey, con el apoyo financiero del Centro

²⁴⁹ La DIGEIG y la OPTIC fueron instituciones creadas mediante dos decretos presidenciales: el No. 486-12 y el 1090-04. órganos a las cuales se les atribuyen las funciones de ser rectores en materia de ética, transparencia, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses, gobierno abierto, datos abiertos y libre acceso a la información, en el ámbito de la administración pública.

²⁵⁰ Siuben es el Sistema único de Beneficiarios de República Dominicana. Esta entidad es la responsable de crear y administrar la base de datos de hogares pobres de todo el país y el padrón de hogares elegibles a fin de asegurar su acceso a los beneficios que ofrecen distintos programas sociales y/o al otorgamiento de los subsidios monetarios que entrega el Gobierno. Para mayor información visitar <http://www.siuben.gob.do/nosotros/que-es-el-siuben/>.

Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá a través de la iniciativa regional “*Caribbean Open Institute*”, y con colaboración de organismos gubernamentales.

La iniciativa buscó difundir el concepto de Open Data como componente esencial en una estrategia de difusión de información y aprovechamiento de los trabajos de las instituciones productoras de datos. Este evento se desarrolló en paralelo y de manera simultánea en 3 países del Caribe; Jamaica, Trinidad y República Dominicana, con el objetivo del proyecto es promover el concepto de datos abiertos como una herramienta válida e innovadora de apoyo a la investigación y la participación ciudadana en los procesos de desarrollo, a través del fomento de la creatividad en desarrollar aplicaciones de tratamiento y visualización de datos que facilitaran la identificación de prioridades de acción y la toma de decisión basada en informaciones y evidencias.

En 2013 Fundación Taigüey realizó para la CEPAL un estudio de fondo sobre los datos producidos por el Ministerio de Educación, su demanda y actual uso por todos los actores, y su potencial en apoyar la mejora de la calidad educativa. Aprovechando este estudio, Fundación Taigüey realiza el evento DevCa2013 sobre el tema “el uso de los datos abiertos de gobierno para mejorar la calidad de la educación pública”.

Aprovechando la coyuntura electoral del 2016, Fundación Taigüey, de nuevo en el marco del DevCa2016, ya través del *Caribbean Open Institute*, se asocia con la organización cívica Participación Ciudadana para organizar un concurso de desarrollo de aplicaciones que demuestren el valor de usar los datos abiertos de gobierno y datos ciudadanos para fomentar el empoderamiento y la participación más informada de ciudadanos/as en el proceso electoral de mayo 2016. En un tiempo récord de 15 días se realizó el lanzamiento del concurso, la premiación e incubación de las aplicaciones finalistas, que posteriormente fueron exitosamente puestas en funcionamiento en tiempo real el día de las elecciones generales del 15 de mayo 2016.

3. Aplicaciones destacadas

a) Combustible RD

Esta App permite estar al tanto de los precios de los combustibles de República Dominicana, además, permite llevar un historial mensual del consumo de combustible y recibir una notificación semanal con los cambios de precios. De esta manera el ciudadano puede estar informado y puede planificar cuándo es mejor llenar el estanco del automóvil. Esta aplicación lleva más de 10.000 descargas y es una de las más completas desarrolladas hasta la fecha a nivel nacional.

Asimismo, se crearon varias aplicaciones móviles gubernamentales para servicios diversos del Estado y la e-participación, tales como: Línea 311, Presidencia RD, Compras RD, Go República Dominicana, Tribunal Constitucional, Búsquedas ONAPI, Cámara de Diputados RD y Rescate 365, entre otras.

4. Conclusiones y desafíos

Luego de haber implementado su portal de datos abiertos y haber cumplido así con uno de sus compromisos de gobierno abierto, ahora el desafío que tiene República Dominicana está justamente en su 3er plan de acción, producto de una amplia Consulta Nacional y conformado por las propuestas más relevantes por mesa temática. Estas propuestas son las que contienen los criterios principales de gobierno abierto (Transparencia, Participación, Colaboración, uso de herramientas Tecnológicas). Es necesario además, ir creando mayor conciencia del valor público de los datos abiertos, para la lucha contra la corrupción y más allá.

Otro de los desafíos importantes que tiene el país dominicano, es la creación de una plataforma que sirva para que los ciudadanos monitoreen el desempeño de los centros educativos a nivel nacional. Esto serviría como una herramienta de información y seguimiento para los padres, y para el Estado,

serviría para tener una medición real sobre el impacto sobre el sistema educativo dominicano y la posibilidad de hacer cruces de información instantáneos²⁵¹. Del mismo modo, para mediados del 2016, el gobierno pretende desarrollar herramientas que permitan conocer en tiempo real el inventario de medicamentos que tiene en stock el Ministerio de Salud Pública, así como hacer solicitudes y dar seguimiento a sus casos²⁵². También sería interesante generalizar la utilización y reutilización de datos abiertos sostenidos por una ley de acceso a la información pública, que contenga puntos tan importantes como la publicación de datos por defecto y la publicación de esos datos en formato abierto.

Asimismo, dentro de su 2do plan de acción se comprometieron a crear un portal interactivo del Ministerio del Medio Ambiente, que entregue información medioambiental relevante y sirva como un mecanismo de participación de la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas ambientales, desafío que cumplieron y alcanzó las perspectivas previstas. Finalmente, el Gobierno de República Dominicana pretende crear una aplicación que permita al ciudadano ver en tiempo real los puntos de asistencia vial en las carreteras del país, solicitar ayuda en caso de emergencia y hacer denuncias. Además de diversificar los ministerios y las áreas de uso de datos abiertos, hay que promover la cooperación intergubernamental y con el sector privado en materia de innovación y desarrollo.

Q. Uruguay

“La infraestructura de comunicaciones sitúa a Uruguay en un lugar de privilegio frente a sus países vecinos. El ser un país pequeño y estable políticamente hace que sea posible impulsar cambios con menor nivel de dificultad que muchos otros países. Si bien falta mucho por recorrer se sigue por el camino planteado de facilitar la publicación de datos y fomentar actividades para su utilización”.

Virginia Pardo, Directora del área Ciudadanía digital en AGESIC.

1. Análisis general

Uruguay se sumó a la Alianza para el Gobierno Abierto en septiembre del 2011, desde ese entonces que conformó un Grupo de Trabajo para la elaboración del Primer Plan de Acción que, desde el principio, no sólo incluyó a representantes del Gobierno, sino que también a la sociedad civil y a la academia. Fue así como gracias a este trabajo conjunto ya en diciembre del 2012 pudieron contar con su “Portal Nacional de Datos Abiertos”, en el cual participan más de 25 organismos del Estado y que está disponible también para que las organizaciones civiles publiquen sus propios datos²⁵³. Estos esfuerzos se complementaron con la ya existente Ley de Acceso a la Información Pública promulgada en el país en 2008.

Esta iniciativa surgió en el marco de los compromisos de la Agenda Digital Uruguay 2011-2015 y del 1er Plan de Acción de Gobierno Abierto. Para llevar adelante esta tarea, se realizó un plan de difusión y de sensibilización, en donde se capacitaron a funcionarios públicos, periodistas y ciudadanos²⁵⁴. El organismo responsable en coordinar y dar seguimiento al plan de gobierno abierto, es el AGESIC, que también cumple el rol de coordinar la Estrategia y Política de Datos Abiertos, liderar la elaboración y ejecución de un plan nacional de datos, así como definir y promover acciones transversales a todo el estado²⁵⁵.

Es así como desde sus inicios se fomentaron actividades tales como la Primera Conferencia Regional de Datos abiertos para América Latina y el Caribe (<http://confdatosabiertos.uy/>), el concurso

²⁵¹ 2do Plan de acción Alianza para el Gobierno abierto (2014-2016): <http://goo.gl/HNLH41>.

²⁵² Todos los beneficiarios de los programas de ayuda de enfermedades catastróficas se verán beneficiados con esta tecnología: 2do Plan de acción Alianza para el Gobierno abierto (2014-2016): <http://goo.gl/HNLH41>.

²⁵³ Entrevista con Daniel Carranza, cofundador de Data, octubre de 2015.

²⁵⁴ 1er plan de acción 2012-2013: http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/2062/1/plan_accion_uruguay_2012.pdf y 2do Plan de Acción 2014-2016: http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/3801/1/plan_accion_uruguay_2014-2016_f.pdf.

²⁵⁵ Entrevista a Virginia Pardo, Directora del área Ciudadanía digital en AGESIC. Diciembre de 2015.

Dateidea²⁵⁶ y el Data Camp, que es una actividad específica para comunicadores que se realiza durante 3 días y cuenta con especialistas internacionales, el objetivo es aprender colaborativamente sobre técnicas para mejorar las labores de investigación y las de presentación de la información²⁵⁷.

Además, el Gobierno de Uruguay es uno de los pocos países que ha establecido alianzas con las Universidades para promover los datos abiertos. De hecho, la Universidad Católica incluyó en el 2015 la materia de periodismo de datos como obligatoria para los estudiantes de comunicación y electiva para los estudiantes de informática, lo que permitirá en pocos años contar con periodistas capacitados en el manejo de datos y herramientas de visualización²⁵⁸.

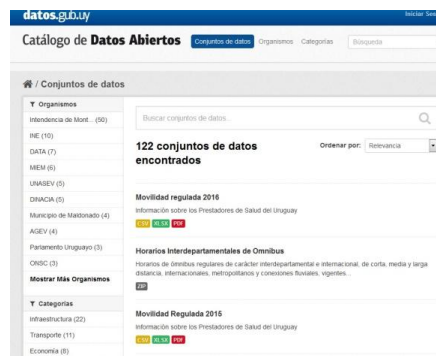
El portal nacional de datos abiertos (<https://catalogodatos.gub.uy/>), está desarrollado bajo la tecnología de código abierto CKAN y tiene a la fecha 131 conjuntos de datos²⁵⁹, los que han sido descargados más de 14.000 veces y se refieren principalmente a temáticas de infraestructura, transporte y economía²⁶⁰. Si bien la cantidad de *datasets* no es llamativa por sí misma, lo interesante es que existe una relación de 3 a 1 entre los conjuntos de datos existentes y las aplicaciones desarrolladas a partir de esta información²⁶¹.

Imagen 54
Portal nacional Uruguay

A. Página principal portal de Uruguay



B. Vista *datasets* portal de Uruguay



Fuente: <https://catalogodatos.gub.uy/>.

Es así como a diciembre de 2015 se habían desarrollado cerca de 30 aplicaciones. Si bien la mayoría ofrece un servicio referente al rubro de transporte²⁶², apps como “AtuServicio²⁶³”, “QuéSabés” y “PorMiBarrio” han tenido importantes premios y reconocimientos. Estas tres aplicaciones fueron desarrolladas por Data, una organización de la sociedad civil que crea aplicaciones sociales basadas en datos abiertos, en conjunto con otras organizaciones, el gobierno y la comunidad.

Según el cofundador de Data, Uruguay está pasando por un buen momento de colaboración, sin embargo, aún está pendiente que se integre el resto de la país y los otros poderes del Estado: “Uruguay está pasando por un momento sumamente interesante de crecimiento y sobre todo de colaboración, con

²⁵⁶ Date idea es un concurso que nace en el 2012 como una actividad para promover el uso del catálogo de datos abiertos. Desde el 2012 se ha venido realizando interrumpidamente y a pesar de que se han producido cambios en el formato el número de participantes e interés se mantiene en crecimiento. En su 4ta versión del 2015, este concurso contó con la participación de más de 3.000 personas, hubo 40 propuestas y se generaron 12 proyectos.

²⁵⁷ Otras actividades son los cafés de DATA, reuniones periódicas para fomentar la utilización de datos abiertos y el Oktober Datafest que está integrado a Desarrollando América Latina.

²⁵⁸ Entrevista con Virginia Pardo, Directora del área Ciudadanía digital en AGESIC. Diciembre de 2015.

²⁵⁹ Última visita 02 de septiembre de 2016.

²⁶⁰ Información obtenida al 31 de octubre de 2015.

²⁶¹ Información obtenida en Entrevista con Virginia Pardo, Directora del área Ciudadanía digital en AGESIC. Diciembre de 2015.

²⁶² Entrevista a Virginia Pardo, Directora del área Ciudadanía digital en AGESIC. Diciembre de 2015.

²⁶³ Aplicación premiada en la cumbre de la OGP realizada en México en octubre del 2015. Esta aplicación fue realizada en convenio con el Ministerio de Salud Pública y contó en sus comienzos con el apoyo de AGESIC.

muy buenas iniciativas puntuales y buen nivel de diálogo y colaboración entre gobierno y sociedad civil. Sin embargo, no es algo parejo a lo largo y ancho del estado, lo que hace necesario continuar y profundizar el trabajo de sensibilización, capacitación y publicación de datos. Estas diferencias se hacen aún más notorias con los otros poderes del estado, rezagados en comparación con lo logrado a nivel de gobierno central²⁶⁴.”

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

A nivel local, es destacable lo que ha estado realizando la Intendencia de Montevideo²⁶⁵, la Intendencia de Durazno²⁶⁶ y el Municipio de Maldonado²⁶⁷. Si bien ninguno de ellos cuenta con su propio portal, los tres aportan con datos al Portal Nacional: 50, 3 y 4 respectivamente.

a) Intendencia de Montevideo

En febrero del 2010 la Intendencia de Montevideo estableció una política de datos abiertos y promovió la publicación de los datos en formato abierto. Con esta iniciativa, Montevideo se transformó en pionera en la región y en una de las primeras ciudades del mundo en publicar datos abiertos²⁶⁸.

El interés por los datos abiertos surge en Montevideo gracias a un grupo de funcionarios públicos con interés en el *software* libre que comienzan a publicar datos en formato abierto, desde ese entonces se crea un equipo que empieza a empujar iniciativas de apertura de datos, digitalización, *software* libre y transparencia²⁶⁹. Una iniciativa que les ha dado resultado, ya que en los últimos años Uruguay se ha convertido en el mayor exportador de *software* per cápita de América Latina²⁷⁰.

En el 2014, además, se lanzó “Montevideo Abierto”, un programa que se basa en cuatro principios: datos abiertos, servicios abiertos, *software* libre y conocimiento, y que propone el uso de nuevas tecnologías para facilitar el desarrollo de nuevos servicios desde y hacia la comunidad²⁷¹.

b) Intendencia de Durazno

Si bien esta Intendencia sólo contribuye con tres datos al portal nacional, lo cierto es que es destacable lo que ha hecho hasta la fecha con recursos limitados. De hecho, fue premiado por Agesic, por presentar el “Mejor Conjunto de Datos”²⁷².

c) Municipio de Maldonado

Siguiendo la misma línea de Montevideo, uno de los grandes logros del “Municipio de Maldonado” fue haber creado el *software* “Abredatos”, que es una de las pocas tecnologías disponibles para automatizar la liberación y mantenimientos de datos abiertos. Este *software* fue luego adoptado por el gobierno del Distrito Federal de México y por el Gobierno de Chile, entre otros. Uno de los aportes de esta tecnología es que fue desarrollado con código libre, por lo que puede ser usado por cualquier gobierno del mundo libremente y sin pagar licencias²⁷³.

²⁶⁴ Entrevista vía mail con Daniel Carranza, octubre de 2015.

²⁶⁵ <https://catalogodatos.gub.uy/organization/d9026405-35be-410e-b251-492fba99c57d?organization=intendencia-montevideo>.

²⁶⁶ <http://durazno.gub.uy/portal/datos-abiertos/3418-datos-abiertos-de-la-intendencia-de-durazno397>.

²⁶⁷ <http://www.municipiomaldonado.gub.uy/abredatos>.

²⁶⁸ Carla Bonina “Cocreación, innovación y datos abiertos en ciudades de América Latina: lecciones de Buenos Aires, Ciudad de México y Montevideo <http://idatosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/09/1.-Cocreacion-innovacion-y-datos-abiertos-Bonina.pdf>.

²⁶⁹ Carla Bonina “Cocreación, innovación y datos abiertos en ciudades de América Latina: lecciones de Buenos Aires, Ciudad de México y Montevideo <http://idatosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/09/1.-Cocreacion-innovacion-y-datos-abiertos-Bonina.pdf>.

²⁷⁰ Para mayor información: <http://www.espectador.com/tecnologia/306172/uruguay-lider-latinoamericano-en-produccion-de-software>.

²⁷¹ Proyecto Montevideo Abierto: <http://www.montevideo.gub.uy/institucional/montevideo-abierto>.

²⁷² Información obtenida en <http://durazno.gub.uy/portal/noticias/38-actualidad/3781-datos-abiertos-mencion-a-intendencia-de-durazno>.

²⁷³ Información obtenida en <http://goo.gl/tiVCLc>.

3. Aplicaciones destacadas

a) Atuservicio.uy

Una de las APP más reconocidas internacionalmente, tanto por su modalidad de colaboración público-privada como por la relevancia que tuvo en el momento de su publicación, es Atuservicio.uy²⁷⁴, una aplicación que permite a los usuarios comparar.

Imagen 55
Aplicación Atuservicio.Uy



Fuente: <http://atuservicio.uy/>.

b) Por Mi Barrio

Otra aplicación de gran utilidad para los ciudadanos de Montevideo es “PorMiBarrio”, la que permite enviar reportes sobre daños, desperfectos, actos vandálicos u otros problemas de la ciudad desde el computador o celular. Lo interesante es que esta denuncia llega directamente al Sistema Único de Reclamos de la Intendencia de Montevideo (SUR), lo que permite que los reportes denunciados lleguen efectivamente a la división encargada, y por el otro lado, los denunciantes puedan hacerle seguimiento a su denuncia²⁷⁵.

Imagen 56
Aplicación Pormibarrío



Fuente: <http://pormibarrío.uy/>.

c) PreciosUy

Finalmente, es destacable la aplicación “PreciosUy”, que surgió como resultado del concurso DateIdea del año 2013. Esta aplicación permite conocer los precios de la canasta básica de alimentos y el comercio más conveniente para realizar dicha compra. Si bien la aplicación esta aún consolidándose y en fase de beta, ha tenido buena aceptación del público que la está utilizando.

²⁷⁴ Iniciativa desarrollada por DATA y el Ministerio de Salud Pública.

²⁷⁵ Información obtenida en el sitio web: <http://pormibarrío.uy/faq>.

4. Conclusiones y desafíos

Según el Índice Global de Datos Abiertos (Global Open Data Index), Uruguay ocupa el 2do lugar regional en apertura de datos, después de Colombia, y es el séptimo de los 122 países analizados en el 2015²⁷⁶. Y efectivamente este *ranking* no está lejos de la realidad, ya que Uruguay es uno de los países que más se destaca en datos abiertos, no sólo por ser uno de los pioneros en esta materia, sino también por el desarrollo de *software* e interesantes aplicaciones tales como “Por Mi Barrio”.

“Muchas de las mejores experiencias han tenido su raíz en colaboración o cocreación con sociedad civil, por lo que la recomendación es la institucionalización de los mecanismos de trabajo conjunto como el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto para darle continuidad y sostenibilidad a un ecosistema que crece y genera impacto”²⁷⁷, afirma el cofundador de Data.

En relación al desarrollo local, si bien ya existen algunas iniciativas en las Intendencias de Montevideo, Durazno y en el Municipio de Maldonado, los desafíos para el gobierno están en que la apertura de datos alcance a todos los gobiernos locales en los próximos años y ojalá se sume el resto de los poderes del Estado en la publicación de datos abiertos.

En el ámbito normativo, ya se incluyó la Ley N°19355 Art. 82, relacionado a la obligación de los organismos públicos a publicar cierta información en formato abierto. Actualmente se está trabajando en la reglamentación de dicho artículo, con el cual se espera que incrementen sustancialmente los conjuntos de datos publicados²⁷⁸. Sin embargo, para organizaciones como DATA también sería necesario un proyecto de ley más amplio y ambicioso que cimente todo lo que está sucediendo de cara al futuro y acelere los procesos de apertura y publicación de datos.

R. República Bolivariana de Venezuela

1. Análisis general

Venezuela es uno de los pocos países de la región que no tiene plan de gobierno abierto y que no cuenta con una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y según el Barómetro de Datos Abiertos, se ubica en el conglomerado de países con “capacidad limitada” en datos abiertos. Y es que según el último informe que publica la World Wide Web Foundation, el país se ubica en el puesto 68 de los 86 países analizados²⁷⁹.

Según Iria Puyosa, profesora, investigadora y especialista en Comunicación Política y Web, “los países con capacidad limitada en datos abiertos exhiben 2 o más de las siguientes limitaciones: restringido acceso a Internet; debilidad en los procesos de recolección y gestión de datos; baja capacidad para usar datos abiertos por parte del gobierno, la sociedad civil y los empresarios”²⁸⁰. Tres problemas que se observan con claridad en el caso venezolano, que sólo publica mapas (Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar) y datos del Censo de Población y Vivienda (INE) en formato de datos abiertos.

Si bien el gobierno venezolano ha hecho algunos esfuerzos por ir en la línea del gobierno electrónico²⁸¹, tales como la creación del Ministerio para la Comunicación y la Información, el Viceministerio en Redes Sociales, y su participación en seminarios de esta temática, pareciera ser que aún está muy lejos de incorporar valores de gobierno abierto. Es de esperar que esta situación cambie con la discusión, y ojalá eventual aprobación, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El 15 de abril del 2016, la Asamblea Nacional ya aprobó en primera discusión la normativa,

²⁷⁶ Información obtenida en: <http://goo.gl/unai9K>.

²⁷⁷ Entrevista con Daniel Carranza, Cofundador de Data, octubre de 2015.

²⁷⁸ Entrevista con Virginia Pardo. Noviembre 2015.

²⁷⁹ Información obtenida en <http://goo.gl/kLqy5q>.

²⁸⁰ Información obtenida en <http://goo.gl/kLqy5q>.

²⁸¹ El proceso de Gobierno Electrónico comenzó en Venezuela el año 2000 con la promulgación del decreto 825, el cual indica que el uso de la red Internet es una vía para el desarrollo del país.

ahora la legislación se encuentra en la fase de consulta pública, que es un proceso abierto y amplio para exponerla ante todo el país²⁸².

Las organizaciones de la sociedad civil están ansiosas y expectantes ante la eventual aprobación de la Ley de Acceso a la Información, ya que ellos están constantemente exigiendo mayor información y transparencia en los datos, sobre todo en temas económicos, ya que, por dar un ejemplo, desde el 2004 que no se publican las cifras de inflación²⁸³.

2. Iniciativas locales y/o de la sociedad civil

A nivel local existen algunos esfuerzos por incorporar valores de gobierno electrónico y gobierno abierto, por ejemplo, son destacables los portales del Municipio de Valencia y de Naguanagua. Si bien aún no cuentan con catálogos de datos abiertos, se nota una intención por acercar la información y tratar de simplificar los trámites administrativos a los ciudadanos.

Por el otro lado, la sociedad civil también ha estado interesada en trabajar por la apertura de la información, sobre todo se ha visto un interesante trabajo periodístico al respecto. Cabe destacar el rol que ha tenido, desde el 2013, la organización “Desarrollando América Latina”²⁸⁴.

a) Desarrollando América Latina

A fines del 2013, se realizó en Caracas, el primer *Bootcamp* de Periodismo de Datos de Venezuela. Al evento asistieron 100 profesionales, quienes durante tres días pudieron aprender de expertos internacionales y de cursos prácticos enfocados en el periodismo de datos y en el uso de datos abiertos²⁸⁵.

En la *bootcamp*, además hubo espacio para un mini *hackatón*. Entre los proyectos realizados, cabe destacar "Camino al 8D", un gráfico y timeline comparativo de votaciones y alcaldes electos en elecciones venezolanas desde 2000 en adelante. Además, tuvo interesantes resultados, "Chamos Peloteros", un trabajo sobre base de datos y características demográficas de jugadores venezolanos de las ligas menores de baseball de Estados Unidos. Finalmente, el periodista César Batiz, en colaboración de la académica María-Esther Vidal, lograron hacer una radiografía de la lista de empresas aprobadas por CADIVI²⁸⁶ (responsable del control cambiario) para cambiar bolívares a dólares, que utilizan para pagar a los proveedores de productos que importan a Venezuela²⁸⁷.

Para el fundador y CEO de Poderopedia²⁸⁸ en el momento actual de la vida política de Venezuela, el *bootcamp* sirvió para promover e insistir en técnicas de investigación basadas en la comprobación empírica de datos y la práctica de un periodismo de calidad, alejado de la trinchera o la militancia²⁸⁹.

b) Transparencia Venezuela²⁹⁰

Pertenece al Capítulo Venezolano de Transparencia Internacional y está dedicada a prevenir y disminuir la corrupción. En esa línea, desarrolló Herramientas para el Acceso a la Información Pública, las que consisten en buenas prácticas y ejemplos para que la solicitud de información llegue a buen puerto. Algo complejo en Venezuela, si se tiene en cuenta que esta misma ONG durante el período

²⁸² Información obtenida en <http://goo.gl/uBmqhI>.

²⁸³ Información obtenida en <http://goo.gl/CzALJe>.

²⁸⁴ “Desarrollando América Latina” es una organización regional que trabaja resolviendo problemas sociales a través de aplicaciones innovadoras y sustentables. Su punta pie inicial fue una *hackatón* en el 2011, en la actualidad desarrollan aplicaciones en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay, además cuentan con un representante en cada país.

²⁸⁵ Información obtenida en <https://ijnet.org/es/blog/sentando-las-bases-para-el-periodismo-de-datos-en-una-venezuela-dividida>.

²⁸⁶ CADIVI (Comisión de Administración de Divisas venezolana) es el organismo gubernamental encargado de vender divisas a los ciudadanos de Venezuela bajo ciertas condiciones y limitaciones, debido a que en ese país no hay libre acceso a la moneda extranjera.

²⁸⁷ La investigación de Batiz, publicada en el diario Últimas Noticias, abordó el caso de Tiendas Daka, empresa de retail acusada por el Gobierno de cobrar sobreprecio "en la venta de electrodomésticos importados". Allí, descubrió quiénes son los propietarios de la empresa, sus operaciones en Panamá y su domicilio electoral en Venezuela. Además hizo el *ranking* de las 20 empresas que más divisas extranjeras reciben, autorizadas por CADIVI. Más info en <https://ijnet.org/es/blog/sentando-las-bases-para-el-periodismo-de-datos-en-una-venezuela-dividida>.

²⁸⁸ Miguel Paz, es periodista y fundador y CEO de Poderopedia²⁸⁸ y un ICFJ Knight International Journalism Fellow.

²⁸⁹ Información obtenida en <https://ijnet.org/es/blog/sentando-las-bases-para-el-periodismo-de-datos-en-una-venezuela-dividida>.

²⁹⁰ Transparencia Venezuela es una asociación civil sin fines de lucro, no partidista, plural y sin filiación política, para mayor información visitar: <http://transparencia.org.ve/quienes-somos/>.

2010-2011, envió un total de 119 solicitudes de información y obtuvo sólo 8 respuestas, de las que sólo 2 fueron satisfactorias.

c) Poderopedia²⁹¹

Desde sus inicios, uno de los objetivos de esta Plataforma de Periodismo de Datos ha sido impulsar el derecho de acceso a la información pública y ubicar en perspectiva las relaciones entre el poder político, económico y social. Poderopedia ya cuenta con tres capítulos en Latinoamérica: Chile, Venezuela y Colombia.

El capítulo venezolano existe desde mayo del 2014, y desde ese entonces, es que ha cumplido un rol importante en la sociedad venezolana, ya que se ha encargado de desentramar todos los conflictos de poder e interés que hay al interior del gobierno, lo que ha permitido a los ciudadanos poder estar más informados y ser más críticos²⁹². Hasta la fecha, la plataforma cuenta con una base de datos de 1.435 personas, 253 empresas y 371 organizaciones, entre ellos uno de los perfiles que hizo más noticia fue el del hijo del Presidente Nicolás Maduro²⁹³.

3. Aplicaciones destacadas

a) Dilo Aquí

Transparencia Venezuela diseñó una aplicación móvil y gratuita para denunciar abusos y corrupción al instante. La aplicación móvil “Dilo Aquí” permite a los ciudadanos venezolanos, que sean víctimas o testigos de un hecho de corrupción, enviar su relato señalando lugar, fecha y organismo involucrado, además es posible complementar la información con fotografías y/o videos.

b) Elige tu candidato²⁹⁴ (<http://eligetucandidato.org/>)

La organización Ciudadano Inteligente, en conjunto con Transparencia Venezuela, crearon una plataforma digital para informarse sobre los candidatos a Diputados de las Elecciones que se realizaron en diciembre de 2015. Esta herramienta permitía conocer los perfiles, propuestas y contactos de los candidatos, enviarles comentarios a su cuenta de Twitter. Además, la aplicación también daba la posibilidad de que los ciudadanos pudieran diseñar su candidato ideal, de acuerdo a las características de su interés.

4. Conclusiones y desafíos

En Venezuela aún existe un retraso importante en relación a lo desarrollado por el resto de los países de la región. Y es que para que existan avances en esta materia debe haber un compromiso y una voluntad política real. Si bien son valorables los avances que ha tenido el país en materia de gobierno electrónico, no son suficientes.

Por otro lado, en un país con la complejidad política que vive Venezuela es destacable lo que han estado realizando organizaciones como Transparencia Venezuela y Poderopedia. Y es que con sus denuncias e informaciones están cumpliendo un importante rol informativo y ciudadano. Es de esperar que con los años aumenten este tipo de iniciativas, de manera que los venezolanos puedan empoderarse cada vez más y exigir apertura de información.

²⁹¹ Poderopedia es una plataforma de periodismo de datos, fundada en Chile por el actual Nieman Berkman fellow Miguel Paz, gracias al apoyo de la Fundación Knight y Start up Chile: <http://www.poderopedia.org/poderopedia/index/chapters>.

²⁹² Más información en <http://blog.poderopedia.org/search/nicol%C3%A1s+maduro>.

²⁹³ Perfil de hijo de Presidente Nicolás Maduro: <http://www.elmundo.es/internacional/2014/07/19/53ca9244e2704eeb4c8b4578.html>.

²⁹⁴ Más información en https://www.youtube.com/watch?time_continue=51&v=dFoZPhm_Jj0.

Conclusiones y reflexiones finales

En este documento se pretendió analizar la situación actual, en relación al gobierno abierto y datos abiertos, de 18 países de América Latina y el Caribe, de los cuales cuatro países (Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela) aún no se han adherido a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), seis países no cuentan con portales de datos abiertos²⁹⁵, y cuatro no cuentan con una Ley de Acceso a la Información Pública²⁹⁶.

Según lo que se pudo investigar y analizar, en el periodo 2012-2016 se empezó a notar un creciente interés de parte de los gobiernos, tanto nacionales como locales, por transparentar sus datos y rendir cuentas a la ciudadanía. Claramente este ánimo de apertura no es casualidad, sino que fue impulsado tanto por la Alianza para el Gobierno Abierto como por la creciente ola de desconfianza de la ciudadanía.

Y es que en los últimos años, la confianza de los ciudadanos se ha ido mermando, no sólo por las críticas a la ineficiencia del Poder Ejecutivo, sino que más que nada por los reiterados casos de corrupción, que han involucrado a funcionarios públicos de la mayoría de los países de la región, en todos los niveles (locales, nacionales y regionales) y en todos los poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Por lo tanto el “creciente interés” que han tenido los gobiernos por abrir sus datos, responde a una situación demandada por la ciudadanía y a una nueva exigencia de los nuevos tiempos, en donde el Estado ya no sólo es un ente solucionador de problemas, sino que la idea es que co-construya políticas sociales en conjunto con los ciudadanos.

Sin embargo, pese a ello, se han empezado a desarrollar experiencias muy interesantes en América Latina y el Caribe, sobre todo a nivel local. Es así como a lo largo de la región es posible encontrar municipios o gobiernos locales que, además de contar con una plataforma de datos abiertos, están haciendo esfuerzos importantes por entregar datos útiles a la ciudadanía e incentivar la co-creación de tecnologías, que les permitan mejorar su calidad de vida o hacer de su cotidianidad una experiencia más fácil y

²⁹⁵ Los seis países de América Latina y El Caribe que no cuentan con Portales de Datos abiertos son: Bolivia, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, y Venezuela.

²⁹⁶ Los tres países que no cuentan con una Ley de Acceso a la Información Pública son Bolivia, Costa Rica y Venezuela.

agradable. Ejemplos de esto, lo podemos encontrar en los municipios de Providencia (Chile), Bahía Blanca, Mercedes o Buenos Aires (Argentina), Quito (Ecuador) o Tulúa (Colombia).

Es así como a lo largo de esta investigación fue posible detectar que, en la mayoría de los casos de la región, son los gobiernos locales quienes llevan la delantera en materia de datos abiertos y Transparencia. En algunos casos, incluso los municipios han sido pioneros en llevar adelante iniciativas de este tipo, y luego los gobiernos centrales se han ido sumando. Este fue el caso, por ejemplo de Buenos Aires y Quito. Una de las razones para ello puede ser el tamaño de las instituciones, el menor entramado político a la hora de llevar adelante alguna iniciativa, y la voluntad que han tenido algunos alcaldes de la región por llevar adelante este tipo de estrategias.

Si bien aún no existen estudios que nos indiquen a “ciencia cierta” cuáles son las reales impactos que tiene el contar con una política de datos abiertos, el sentido común nos indica que claramente es mejor tener apertura que no tenerla. Y es que en el mediano plazo, la ciudadanía debiera valorar y confiar mayormente en los gobiernos que cuenten con políticas de transparencia y apertura. Sin embargo, para que esto sea valorado por la ciudadanía, es importante que el interés de los funcionarios sea legítimo, y no se transforme en una política superficial que tenga como único fin situar al país o municipio en una escala de valoración superior.

Por otro lado, una deficiencia generalizada que fue detectada en esta investigación, tiene que ver con la falta de comunicación y/o difusión de las políticas de transparencia y apertura de datos. Los países que cuentan con Leyes de Transparencia, portales de datos abiertos o aplicaciones tecnológicas, no han sabido difundir estas herramientas, ya sea por no entender la importancia de ello o por no asignarle un presupuesto adecuado. Por lo que, en la mayor parte de la región, sólo los expertos e instituciones relacionadas a estos temas, les dan utilidad y aprovechamiento a estas instancias y el ciudadano común, al no conocer estas herramientas, no las utiliza.

En esa lógica, también se detectó que en la mayoría de los países de la región, sobre todo en las ciudades o sectores más alejados de las capitales, existe un gran desconocimiento sobre los derechos de los ciudadanos y de los deberes de los funcionarios públicos en relación a las solicitudes de información. Es por ello que una deuda pendiente de los gobiernos tiene que ver con capacitar e informar mucho más, tanto a sus funcionarios como a sus ciudadanos, de manera que con el tiempo el hecho de solicitar o entregar una información sea una tarea cotidiana para funcionarios y ciudadanos.

En relación estrictamente a los datos abiertos, si bien ya la mayoría de los países investigados cuentan con un portal, falta avanzar en la mejora de esta herramienta. Y es que no basta con sólo cumplir con la publicación, sino que hay que contar con expertos para actualizar y mejorar la calidad de los datos. Para ello, es aconsejable desarrollar instancias de diálogo con la ciudadanía para averiguar qué datos les serían realmente útiles, así como también entregar datos completos, primarios, actualizados, de libre reutilización, no propietarios y ojalá contar con datos enlazados, visualizaciones y gráficos, que permitan hacer de la búsqueda y análisis de datos una tarea más fácil. Para lograr esto, la interoperabilidad de los sistemas de información existentes en diferentes jurisdicciones para intercambiar información relevante “es vital” y así evitar duplicaciones de datos que generen inconsistencia en los procesos de gestión. Esto significa necesariamente que las instituciones públicas deben superar incompatibilidades entre procesos y sistemas de información de entidades que no se comunican entre sí²⁹⁷. La solución de este tipo de problemas implica definir estándares de intercambio de información y que éstos sean adoptados por todas las entidades, lo que trae consigo avanzar en una interoperabilidad institucional para lograr que las personas se coordinen y cooperen entre sí, lo cual en la mayoría de los casos es el mayor obstáculo.

Finalmente, es destacable que temáticas como transparencia, apertura de datos, colaboración y rendición de cuentas, empiecen a estar presentes en las agendas de desarrollo regionales. Sin embargo, falta una voluntad política por dar un paso más allá, y no sólo quedarse conformes con la creación de portales o herramientas tecnológicas, sino que verdaderamente incorporar a la ciudadanía en las decisiones y en la co-creación de soluciones innovadoras, que permitan a América Latina y el Caribe dar un salto al desarrollo.

²⁹⁷ NASER Y CONCHA “El gobierno electrónico en la gestión pública”, Serie de Gestión Pública Nro 73, Año 2011.

Bibliografía

- Agosto, Walter; Casadei, Estefanía; “Índice de transparencia presupuestaria provincial. Noviembre 2013”, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), Diciembre 2013; goo.gl/jpFvNx.
- Alianza Regional, “Saber Más VII: Informe Regional sobre Acceso a la Información y Datos abiertos”, por la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, Septiembre de 2015; p. 10-30; http://www.alianzaregional.net/wp-content/uploads/saber_mas_VII_final.pdf.
- Bonina, Carla; “Cocreación, innovación y datos abiertos en ciudades de América Latina: lecciones de Buenos Aires, Ciudad de México y Montevideo”, Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos, 2015; goo.gl/83AJI8.
- “Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia”, Gobierno de la ciudad de Ushuaia, marzo 2002; <http://www.tcptdf.gob.ar/wp-content/uploads/Carta-Organica-Municipal-Ushuaia-Tierra-del-Fuego.pdf>.
- Charosky, Hernán; Vásquez, María Inés; Dassen, Nicolás; “La queja como energía positiva: La experiencia del concurso ‘El peor trámite de mi vida’”, Nota Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, Bolivia, noviembre 2014; goo.gl/8iGknr.
- Concha, Gastón; Naser, Alejandra, “El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad”, Documento de Proyecto ILPES-@LIS2, Febrero 2012; goo.gl/Svg7Ba.
- Concha, Gastón; Naser, Alejandra, “El Gobierno Electrónico en la Gestión Pública”, en Series Gestión Pública CEPAL, abril 2011, Santiago de Chile; goo.gl/UPsevA.
- Data Revolution Group, “Un mundo que cuenta; movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible”, en REPOSITORIO CEPAL, Noviembre 2014; goo.gl/E0FgSW.
- “Ley de Acceso a la Información”, Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA; <http://www.oas.org/es/sap/dgpe/ACCESO/mandatos.asp>.
- Lorenzo Madrid, “The Economic Impact of Interoperability”, Microsoft downloads, Julio 2012.
- Matheus, Ricardo; Ribeiro, Manuella Maia; “Open Data in Legislative: the case of São Paulo city council”, Open Data Research Network, Julio 2014; goo.gl/Yda8uR.
- Open Data Charter, “Carta Internacional de Datos Abiertos”; <http://opendatacharter.net/principles-es/>.
- Secretaría De Asuntos Políticos, “Gobierno Municipal Abierto en América Latina De la Proximidad Administrativa a la Acción Colaborativa”, Organización de Estados Americanos (OEA), septiembre 2014; https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno_Municipal_Abierto.pdf.

Secretaría Nacional De La Información Pública, “Guía de Política Pública en Datos Abiertos”, República de Ecuador, noviembre 2014; <http://sni.gob.ec/documents/10180/410435/GuiaDatosAbiertosv1GPP-DA-v01-20141128-SNAP-SGE.pdf/448eac9-f738-452e-b825-399303e51d70>.

Thill, Eduardo (comp.), “Políticas y Experiencias de Gobierno abierto en Argentina”, por Gobierno Abierto Argentina, noviembre 2015; goo.gl/JbYWSE.

Vianney Barrera Campos, Lourdes, “La Alianza para el Gobierno abierto en México, Una visión desde la sociedad civil”, La Alianza Para el Gobierno Abierto en México, octubre 2015, México; <http://gobabierto.mx/wp-content/uploads/2015/10/alianzagobierno.pdf>.

Robinson, David; Yu, Harlan, “Apertura de datos: primeras lecciones para el diseño de políticas”, en El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad (Naciones Unidas), febrero 2012, Santiago.

Planes de Acción:

I y II Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de la República Argentina:
http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/Argentina_NAP2_V.2.pdf

I y II Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de Brasil:
<http://www.opengovpartnership.org/es/country/brazil/action-plan>

I y II Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de Chile:
<http://www.opengovpartnership.org/es/node/305/action-plan>

I y II Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de Colombia:
<http://agacolombia.org/page/segundo-plan>

I y II Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de Costa Rica:
<http://www.opengovpartnership.org/es/node/302/action-plan>

I y II Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de El Salvador:
<http://www.opengovpartnership.org/es/country/el-salvador/action-plan>

I, II y III Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de Guatemala:
<http://www.opengovpartnership.org/es/node/257/action-plan>

I, II y III Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de Honduras:
<http://www.opengovpartnership.org/es/node/284/action-plan>

I y II Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de México:
<http://www.opengovpartnership.org/es/node/293/action-plan>

I y II Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de Panamá:
<http://www.opengovpartnership.org/es/node/309/action-plan>

I, II y III Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de Paraguay:
<http://www.opengovpartnership.org/es/node/264/action-plan>

I y II Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de Perú:
<http://www.opengovpartnership.org/es/node/276/action-plan>

I, II y III Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de República Dominicana:
<http://www.opengovpartnership.org/es/country/rep%C3%BAblica-dominicana/action-plan>

I y II Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto de Uruguay:
<http://www.opengovpartnership.org/es/node/279/action-plan>.

Anexos

Anexo 1

Fichas América Latina y el Caribe

Argentina	
Leyes, normas y regulaciones	<p>A nivel nacional:</p> <p>Argentina no tiene Ley Nacional de Acceso a la Información Pública (se encuentra en discusión en las Cámaras).</p> <p>Ley 25831 Régimen de Libre Acceso a la Información Ambiental, vigente desde 2004, que compete específicamente al área ambiental.</p> <p>Decreto 1172/2003 Acceso a la Información Pública</p> <p>Nuevo Decreto 117/2016 Plan de Apertura de Datos abiertos del Sector Público: la medida establece que los ministerios, secretarías y organismos desconcentrados y descentralizados, que dependen del Poder Ejecutivo, deberán presentar ante el Ministerio de Modernización del Estado, un plan de apertura de datos en un plazo de 180 días (Junio 2016)</p> <p>Ordenamiento jurídico argentino de la Constitución Nacional: Reconoce el acceso a la información pública como derecho humano.</p> <p>Ley Argentina Digital (N° 27078) Tiene como objetivo posibilitar el acceso de todos los habitantes de la República Argentina a los servicios de la información y las comunicaciones en condiciones sociales y geográficas equitativas, diciembre de 2014.</p> <p>Ley de Financiamiento de Partidos políticos y de Campañas Electorales (N° 25600), se aprobó su modificación en diciembre de 2006.</p> <p>A nivel local:</p> <p>Varias provincias y municipios han firmado sus propias leyes u ordenanzas para garantizar el acceso a los datos públicos. Existen provincias que poseen leyes de acceso a la información pública que son amplias, como es el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y casos en donde la normativa es restringida como en el caso de la Ley de Jujuy.</p>
Gobierno abierto	<p>Argentina es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde noviembre del 2012.</p> <p>1er Plan de acción 2013-2015: http://goo.gl/ALmrN0</p> <p>2do Plan de acción: 2015-2017: http://www.novagob.org/file/download/147161</p> <p>Portal Nacional de Gobierno abierto: http://www.gobiernoabierto.gob.ar/</p> <p>Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/es/country/argentina</p> <p>Mesa de trabajo: El "Grupo de Trabajo de Gobierno abierto" (GTGA) de la Agenda Digital de Argentina se reúne cada 15 días. Participan distintos actores multisectoriales; Organismos del Estado, Universidades, ONGs y actores involucrados en la temática.</p>
Datos abiertos	<p>Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Ministerio de Modernización</p> <p>http://www.argentina.gob.ar/modernizacion</p> <p>Portal Nacional de Datos abiertos: http://datos.argentina.gob.ar/</p> <p>Portal de Aplicaciones del Estado: No existe por el momento</p> <p>Normativa de Datos abiertos: No existe por el momento</p> <p>Plataforma utilizada: CKAN</p>
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	<p>A nivel nacional:</p> <p>ItPami: https://it.pami.org.ar/ Datos abiertos del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.</p> <p>Universidad Abierta, proyecto de Universidad de Buenos Aires (UBA): http://www.universidadabierta.uba.ar/index.php</p> <p>Datos abiertos de Educación: http://www.fundacionluminis.org.ar/datos-abiertos-educacion/</p> <p>A nivel subnacional:</p> <p>Provincia de Buenos Aires: http://www.gobiernoabierto.gba.gob.ar/</p> <p>Provincia de Mendoza: http://www.mendoza.gov.ar/gobierno-abierto/</p> <p>Provincia de Neuquén: http://datos.neuquen.gob.ar/dataset</p> <p>Provincia de Misiones: http://www.datos.misiones.gov.ar/</p> <p>Provincia de Tierra del Fuego: http://data.tierradelfuego.gov.ar/?cat=30</p> <p>Municipio de Termas de Río Hondo: http://termasriohondo.atencionciudadana.com.ar/sitio/default.aspx</p> <p>Municipio de Florencio Varela: http://www.varela.gov.ar/default.aspx</p> <p>Municipio de Rafaela: http://www.rafaela.gob.ar/gobiernoabierto/GobiernoAbierto.aspx</p> <p>Municipio de Junín: http://www.junin.gob.ar/ga/</p> <p>Municipio de Rivadavia: http://munirivadavia.gob.ar/gabierto/</p>

Argentina	
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	A nivel subnacional: Ciudad Mar del Plata http://www.mardelplata.gob.ar/opedata Ciudad de Córdoba: http://cdcordoba.opendata.junar.com/home/ Destacados: Municipio de Bahía Blanca: http://gabierto.bahiablanca.gov.ar/ Ciudad de Buenos Aires: http://data.buenosaires.gob.ar/ Municipio de Mercedes: http://datos.mercedes.gob.ar/home/
Instituciones Relacionadas con Transparencia y Acceso a la Información	Sitio del Ciudadano de la Secretaría de Hacienda: http://sitiodelciudadano.mecon.gov.ar/sici/home.html#2 Portal gobierno Local de la Unidad Ejecutora del Ministerio del Interior de la República Argentina: http://www.gobiernolocal.gob.ar/ INFOJUS Sistema Argentino de Información Jurídica http://www.infojus.gob.ar/ INFOLEG Información Legislativa http://www.infoleg.gov.ar/ Programa Carta Compromiso con el Ciudadano http://www.sgp.gob.ar/contenidos/onig/carta_compromiso/index.htm Sociedad civil: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia: http://acij.org.ar Open Knowledge Argentina: http://ar.okfn.org/ La Nación Data: http://www.lanacion.com.ar/data
Bolivia	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: Decreto Supremo 28168 que tiene como objeto garantizar el acceso a la información como derecho fundamental de toda persona y la transparencia en la gestión del Poder Ejecutivo (17 de mayo de 2005). Asimismo crea la obligatoriedad para toda entidad del Poder Ejecutivo de entregar información de manera completa, adecuada, oportuna y veraz que haya sido solicitada por cualquier persona, sin discriminación alguna. Decreto Supremo 0214 Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la corrupción (22 de julio de 2009)
Gobierno abierto	Bolivia no es parte de la Alianza para el Gobierno abierto. 1er Plan de acción 2013-2015 2do Plan de acción: 2015-2017 Portal Nacional de Gobierno abierto Portal OGP Mesa de trabajo
Datos abiertos	Bolivia no tiene una política de Datos abiertos. Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos Portal Nacional de Datos abiertos Portal de Aplicaciones del Estado Normativa de Datos abiertos Plataforma utilizada
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	A nivel nacional: GeoBolivia Infraestructura de Datos Espaciales del Estado http://geo.gob.bo/
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción: http://www.transparencia.gob.bo/ Sociedad Civil: Portal de Datos desde la Sociedad Civil: http://datos.bo/ Se trata de una iniciativa impulsada desde el periódico digital "La Pública" que busca aportar a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas a partir del trabajo con datos públicos y privados http://databo.lapublica.org.bo/ Plataforma de Datos abiertos para Bolivia, Iniciativa de Fundación ARU http://opendatabolivia.github.io/ Periódico Los Tiempos: http://www.lostiempos.com/lt-data/ Bolivia Transparente http://www.bolivi-transparente.org/

Brasil	
Leyes, normas y regulaciones	<p>A nivel Nacional:</p> <p>Ley de Acceso a la Información, vigente desde mayo de 2012. La Ley requiere que los datos publicados por el Gobierno estén en formatos abiertos y no propietarios.</p> <p>Derecho de acceso a la Información pública está presente en la Constitución brasileña desde 1985.</p> <p>Marco Civil de Internet, en vigencia desde junio de 2014, establece que el poder público actúe utilizando las tecnologías en formato abierto y que promueva la interacción entre los distintos sistemas de datos y los servicios de gobierno electrónico.</p> <p>Ley Anticorrupción 12.846/2013 entró en vigencia el 29 de enero de 2014.</p>
Gobierno abierto	<p>Brasil es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde septiembre de 2011.</p> <p>1er Plan de acción 2012-2013: http://goo.gl/4VIXFD</p> <p>2do Plan de acción 2013-2015: http://goo.gl/HpYlix</p> <p>Portal Nacional de Gobierno abierto: http://governoaberto.cgu.gov.br/</p> <p>Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/country/brazil</p> <p>Mesa de trabajo: Grupo de Trabajo con integrantes del Gobierno y de la Sociedad Civil.</p>
Datos abiertos	<p>Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Ministerio de Planificación, Presupuesto y gestión.</p> <p>Portal Nacional de Datos abiertos: http://dados.gov.br/</p> <p>Portal de Aplicaciones del Estado: http://dados.gov.br/aplicativos/</p> <p>Normativa de Datos abiertos: http://dados.gov.br/instrucao-normativa-da-inda/</p> <p>Plataforma utilizada: CKAN</p>
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	<p>A nivel nacional:</p> <p>Portal de Datos abiertos del Senado: http://dadosabertos.senado.gov.br/</p> <p>Portal de Datos abiertos de la Cámara de Diputados: http://www2.camara.leg.br/transparencia/dados-abertos</p> <p>DATAPREV http://dadosabertos.dataprev.gov.br/</p> <p>A nivel subnacional:</p> <p>Prefectura de Río de Janeiro: http://data.rio/</p> <p>Prefectura de Ciudad de Recife: http://dados.recife.pe.gov.br/</p> <p>Gobierno Aberto SP http://www.governoaberto.sp.gov.br/</p>
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	<p>Portal de Transparencia del Gobierno Federal: http://www.portaldatransparencia.gov.br/</p> <p>Portal de Gobierno Electrónico: http://www.governoeletronico.gov.br/</p> <p>Controladoria-Geral da União Presidência da República: http://www.cgu.gov.br/assuntos/transparencia-publica/escala-brasil-transparente/dados-abertos</p> <p>Sociedad civil:</p> <p>Laboratorio de Datos abiertos de Brasil: http://www.dadosabertosbr.com/</p> <p>Rede Nossa Sao Paulo, donde participan varias organizaciones que abogan por la importancia de los datos abiertos http://www.nossasaopaulo.org.br/</p> <p>Escola de Datos: que ofrece a las organizaciones de la sociedad civil, periodistas y ciudadanos herramientas para que puedan leer y analizar los datos http://escoladedados.org/</p> <p>IBASE http://ibase.br/pt/</p> <p>INESC http://www.inesc.org.br/</p> <p>Open Knowledge Brasil: http://br.okfn.org/</p> <p>Transparencia Brasil http://www.transparencia.org.br/home</p>
Chile	
Leyes, normas y regulaciones	<p>A nivel nacional:</p> <p>Ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública (Promulgada 11 de agosto de 2008)</p> <p>Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública</p> <p>Instructivo Presidencial N°005 sobre Gobierno abierto en 2012: Se instruyó a los órganos de la administración del Estado a publicar información de relevancia para la ciudadanía en formatos abiertos en Portal Nacional de Datos abiertos.</p> <p>Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.</p> <p>Entró en vigencia en agosto de 2015.</p> <p>Agenda para la Transparencia y la Probidad http://www.agendadeprobidad.gob.cl/: El 12 de mayo de 2015 el Poder Ejecutivo estableció un plan de medidas administrativas e iniciativas legislativas a fin de promover la transparencia y la probidad en el Estado.</p>

Chile	
Gobierno abierto	<p>Chile es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto desde septiembre de 2011 y desde octubre de 2015 pasó a ser parte del Comité Directivo de esta entidad.</p> <p>1er Plan de acción 2012-2013 goo.gl/OFdHnD</p> <p>2do Plan de acción 2014-2016 goo.gl/UibFK6</p> <p>3er Plan de acción 2016-2018 goo.gl/1aaJu7</p> <p>Portal Nacional de Gobierno abierto: http://www.gobiernoabierto.cl/</p> <p>Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/country/chile</p> <p>Mesa de trabajo: http://www.cdc.gov.cl/ogp/</p> <p>Existe una Mesa de Trabajo que tiene representación de diversas instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales con interés en gobierno abierto.</p>
Datos abiertos	<p>Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Unidad de Modernización y Gobierno Digital, Ministerio Secretaría General de la Presidencia: http://www.modernizacion.gob.cl/</p> <p>Portal Nacional de Datos abiertos: http://datos.gob.cl/</p> <p>Portal de Aplicaciones del Estado: http://apps.gob.cl/</p> <p>Normativa de Datos abiertos: http://goo.gl/Bgf1je</p> <p>Plataforma utilizada: CKAN</p>
Instituciones Gubernamentales con Datos abiertos	<p>A nivel nacional:</p> <p>Datos abiertos Legislativos: http://opendata.congreso.cl/</p> <p>Comisión Nacional de Energía: www.energiaabierta.cne.cl Es el primer portal de datos abiertos del sector energético en América Latina.</p> <p>Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: http://datos.bcn.cl/es Esta institución pública fue la primera en Chile y Latinoamérica en publicar Datos abiertos Enlazados (Open Linked Data)</p> <p>A nivel subnacional:</p> <p>Municipio de Providencia http://datos.providencia.cl</p> <p>Municipio de Peñalolén http://datos.penalolen.cl/</p> <p>Municipio de Puente Alto http://datos.mpuntealto.cl/</p>
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	<p>Órgano garante: Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl Este consejo es el encargado de promover la transparencia y el acceso a la información pública, y de fiscalizar que los órganos de la administración del Estado cumplan con las disposiciones de la ley 20.285.</p> <p>Sociedad civil:</p> <p>Fundación Ciudadano Inteligente http://ciudadanointeligente.org/</p> <p>Fundación Pro Acceso(http://proacceso.cl/)</p> <p>Chile Transparente http://www.chiletransparente.cl</p> <p>Fundación Multitudes http://fundacionmultitudes.org/</p> <p>Fundación Datos Protegidos http://protecciondedatospersonales.cl</p>
Colombia	
Leyes, normas y regulaciones	<p>A nivel nacional:</p> <p>Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, aprobada en marzo de 2014.</p> <p>Decreto 103 que reglamenta la Ley de Transparencia y del derecho de AIP, enero de 2015.</p> <p>Constitución Política Colombiana, vigente desde 1991, declara en su artículo 23 el derecho a presentar peticiones a las autoridades y a recibir pronta resolución de las mismas.</p> <p>Colombia se suscribió a la: Convención interamericana de Lucha contra la Corrupción y a la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.</p>
Gobierno abierto	<p>Colombia es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde septiembre de 2011.</p> <p>1er Plan de acción 2012-2014 http://agacolombia.org/page/primer-plan</p> <p>2do Plan de acción 2015-2017: http://agacolombia.org/page/segundo-plan</p> <p>Portal Nacional de Gobierno abierto: http://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page</p> <p>Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/country/colombia</p> <p>Mesa de trabajo: grupo de trabajo interinstitucional, coordinado desde la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, con la participación de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Programa de Gobierno en Línea del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Nacional de Planeación con el fin de proponer las acciones que se desarrollarán en el marco de gobierno abierto.</p>
Datos abiertos	<p>Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones http://www.mintic.gov.co/</p> <p>Portal Nacional de Datos abiertos: http://www.datos.gov.co</p>

Colombia	
Datos abiertos	Portal de Aplicaciones del Estado: http://tiendaaplicacionescolombia.cloudapp.net . Colombia Normativa de Datos abiertos: http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articulos-9407_Guia_Apertura.pdf Plataforma utilizada: Plataforma Libre
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	A nivel subnacional: Alcaldía de Tulúa: http://datos.tulua.gov.co/ Alcaldía de Acacias: http://acacias.gov.co/publicaciones/datos_abiertos Ciudad de Bogotá: http://datosabiertos.bogota.gov.co/
Instituciones Relacionadas con Transparencia y Acceso a la Información	Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República http://www.secretariatransparencia.gov.co Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones http://www.mintic.gov.co/ Sociedad civil: Ciudatos: la primera plataforma de datos abiertos desarrollada desde la sociedad civil en Colombia: http://ciudatos.com/ ESRI Colombia http://datosabiertos.esri.co/ (Empresa Privada) Alianza Gobierno abierto http://agacolombia.org/ Transparencia por Colombia http://transparenciacolombia.org.co/ Corporación Somos Más https://somosmas.org/ Asociación de Fundaciones Empresariales http://afecolombia.org/ Fundación Foro Nacional por Colombia http://www.foronacional.org/ Misión de Observación Electoral (MOE) http://moe.org.co/ Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) http://flip.org.co/ Colnodo http://www.colnodo.apc.org Congreso Visible http://www.congresovisible.org/ Corporación Excelencia por la Justicia http://www.cej.org.co/
Costa Rica	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: No existe una Ley de Acceso a la Información Constitución Política: En el artículo 30 existe un reconocimiento al derecho de acceso a la información pública. Ley 8968 Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus datos personales. Decreto N°38994 Fomento del Gobierno abierto en la Administración Pública y Creación de la Comisión Nacional para un Gobierno abierto.
Gobierno abierto	Costa Rica es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde enero de 2012. 1er Plan de acción 2012-2013 http://goo.gl/N6fKjX 2do Plan de acción 2015-2017 http://presidencia.go.cr/wp-content/uploads/2015/11/Segundo-Plan-de-Acci%C3%B3n-Costa-Rica3.pdf Portal Nacional de Gobierno abierto: http://gobiernoabierto.go.cr/ Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/country/costa-rica Mesa de trabajo: La Comisión Nacional de Gobierno abierto fue creada mediante decreto ejecutivo. Entre sus funciones están promover políticas, lineamientos estrategias y metodología de evaluación en materia de Gobierno abierto. Además, coordina las acciones necesarias para cumplir los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Tiene integrantes de Gobierno, del sector privado y de la sociedad civil.
Datos abiertos	Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Secretaría General del Gobierno Digital Portal Nacional de Datos abiertos: http://datosabiertos.presidencia.go.cr/home Portal de Aplicaciones del Estado Normativa de Datos abiertos Plataforma utilizada: JUNAR
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	A nivel nacional: Presidencia de la República http://datosabiertos.presidencia.go.cr/home Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica http://datosabiertos.mideplan.go.cr/home Ministerio de Comercio Exterior http://datosabiertos.comex.go.cr/dashboards/5297/exportaciones/ A nivel subnacional: Municipalidad de Palmares: http://datos.munipalmares.go.cr Gobierno local de Heredia http://opendata.heredia.go.cr/es

Costa Rica	
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Sociedad civil: IPLEX Instituto de Prensa y Libertad de Expresión http://iplexcr.org/ Defensoría de los Habitantes http://www.dhr.go.cr/ Costa Rica Integra https://es-la.facebook.com/costaricaintegra/ Red Ciudadana por un Gobierno abierto http://porungobiernoabierto.org/ Abriendo Datos Costa Rica http://abriendodatoscostarica.org/ PROLEDI, Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública, de la Universidad de Costa Rica: http://www.proledi.ucr.ac.cr/ ACCESA Centro Ciudadano de Estudios para una Sociedad Abierta http://accesa.org/ Ojo al Voto http://www.ojoalvoto.com/ Plataforma de Proyectos Democráticos de Costa Rica Yo soy Gobierno abierto http://www.yosoygobiernoabierto.org/
Ecuador	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en vigencia desde el 18 de mayo de 2004. Norma se apoya en su Reglamento, publicado mediante Decreto Ejecutivo N° 2471 en 2005. Luego este Reglamento fue reforzado mediante Decreto Ejecutivo N°163 en el mismo año. Artículo 18 de la Constitución reconoce el derecho al libre acceso a la información. Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2014-2017 http://ec.okfn.org/files/2014/12/PlanGobiernoElectronicoV1.pdf El Plan Nacional de Gobierno Electrónico tiene cuatro objetivos: gobierno abierto, gobierno cercano y, gobierno eficiente y eficaz. Sus estrategias son: Acceso centralizado, Contenidos de capacitación, Documentos electrónicos, Accesibilidad y usabilidad, Disponibilidad en la nube, Esquema de datos abiertos, Mecanismos de evaluación de percepción ciudadana, Derechos y patentes del Estado, Mecanismos de participación ciudadana e Interoperabilidad.
Gobierno abierto	Ecuador no es parte de la Alianza para el Gobierno abierto. 1er Plan de acción 2012-2013 2do Plan de acción 2013-2015 Portal Nacional de Gobierno abierto Portal OGP Mesa de trabajo
Datos abiertos	Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Sistema Nacional de Información Portal Nacional de Datos abiertos: http://catalogo.datosabiertos.gob.ec/ Portal de Aplicaciones del Estado: No tiene por el momento Normativa de Datos abiertos: http://www.oficial.ec/acuerdo-sngp-009-2015-conformese-comite-datos-abiertos-0 Plataforma utilizada: CKAN
Instituciones Gubernamentales con datos abiertos	A nivel subnacional: Municipio de Quito http://datosabiertos.quito.gob.ec/
Instituciones Relacionadas con Transparencia y Acceso a la Información	Gobierno Electrónico https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/#objetivos Secretaría Técnica de Transparencia http://www.transparencia.gob.ec/ Organizaciones sociedad civil: Fundapi, Fundación de Ayuda por Internet: http://www.fundapi.org/ Fundamedios, Fundación Andina para la Observación y estudios de medios: http://www.fundamedios.org/ Ecuador transparente, red de colaboradores que velan por información verificable, que sea evidencia de crímenes, abusos, corrupción e infracciones https://ecuadortransparente.org/
El Salvador	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: Decreto Legislativo N°534 Ley de Acceso a la información Pública (LAIP), 2 de diciembre de 2010. La Ley de Acceso a la Información pública salvadoreña fue catalogada como la 6ta mejor ley del mundo por el Center for Law and Democracy de Canadá. Artículo 18 de la Constitución hace referencia al derecho de petición que los ciudadanos pueden hacer a las autoridades legalmente establecidas. Sin embargo, no hay un derecho al acceso a la información pública expreso.

El Salvador	
Gobierno abierto	El Salvador es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde septiembre de 2011. 1er Plan de acción 2013-2014: http://goo.gl/N6VMwj 2do Plan de acción 2013-2015: http://goo.gl/BVraxF Portal Nacional de Gobierno abierto: http://www.gobiernoabierto.gob.sv/ Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/es/country/el-salvador Mesa de trabajo: Liderada por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción en conjunto con la Sociedad Civil, Sector Privado y universidades.
Datos abiertos	El Salvador no tiene una Política de Datos abiertos Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos Portal Nacional de Datos abiertos Portal de Aplicaciones del Estado Normativa de Datos abiertos Plataforma utilizada
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	A nivel nacional: En "El Salvador" no existen aún entidades gubernamentales, a nivel nacional y subnacional, que publiquen Datos abiertos.
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Portal Transparencia Activa http://www.transparenciaactiva.gob.sv/ Portal de Transparencia http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/ Organismo Garante: Instituto de Acceso a la Información Pública http://www.iaip.gob.sv/ Portal de Transparencia del Órgano Judicial de El Salvador http://www.transparencia.oj.gob.sv/portal/ Infoútil, Información Socialmente útil (Iniciativa de Gobierno abierto) http://infoutil.gobiernoabierto.gob.sv/ Sociedad civil: Portal Nacional de Datos abiertos desde la Sociedad Civil: http://www.datoselsalvador.org/ ISD, Iniciativa Social para la Democracia http://www.isd.org.sv/isd/ FUSADES, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social http://fusades.org/ DTJ, Fundación Democracia-Transparencia-Justicia www.fundaciondtj.org/ FUNDE, Fundación Nacional para el Desarrollo: http://www.funde.org/ Asociación de Periodistas El Salvador: http://www.apes.org.sv/sitioapes/ Open Knowledge El Salvador https://okfn.org/network/el-salvador/ Fundación Maquilishuatl http://www.fuma.org.sv/
Guatemala	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) Decreto N°57-2008 del Congreso de la República. Artículos 28 y 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce el derecho de petición y publicidad de los actos administrativos. Acuerdo Gubernativo No 37-2012 Creación de la Secretaria de Control y Transparencia Ley 4763 "Declaración Jurada Patrimonial de Funcionarios y Empleados Públicos". Ley 4462 "Fortalecimiento de la transparencia y de la Calidad del gasto Publico"
Gobierno abierto	Guatemala es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde julio de 2011. 1er Plan de acción 2012-2013 http://goo.gl/GPQh1H 2do Plan de acción 2014-2016: http://goo.gl/YvUgAK 3er Plan de acción 2016-2018 http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/PAN%20_2016-2018_GUA.pdf Portal Nacional de Gobierno abierto: http://gobiernoabierto.transparencia.gob.gt/ Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/country/guatemala Mesa de trabajo: La Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico creó la Mesa Técnica de Gobierno abierto con el objeto de hacer seguimiento a la verificación de avances de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno abierto 2014-2016. La mesa está integrada con representantes de Sociedad Civil y funcionarios de Gobierno.
Datos abiertos	Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico Portal Nacional de Datos abiertos: http://datos.transparencia.gob.gt/ (Portal está en remodelación) Portal de Aplicaciones del Estado Normativa de Datos abiertos Plataforma utilizada: Licencia Libre

Guatemala	
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	A nivel nacional: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. http://web.maga.gob.gt/datos-abiertos-op/
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico http://www.transparencia.gob.gt/ (Link roto, debe estar en remodelación) Sistema de Informaciones de Contrataciones y Adquisiciones del estado: http://guatecompras.gt/ Gobierno Electrónico: http://eguatemala.gob.gt/gobierno-electr%C3%B3nico-en-guatemala Sociedad civil: Transparente.gt http://transparente.gt/ Acción Ciudadana, Capítulo Guatemalteco de Transparencia Internacional http://accionciudadana.org.gt/ FUNDESA, Fundación para el Desarrollo de Guatemala: www.fundesa.org.gt/ Red Nacional por la Integridad: http://www.redintegridadguatemala.org/ Fundación Mirna Mack http://www.myrnamack.org.gt/ Guatemala Visible: http://guatemalavisible.net/ ODHAD, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala http://www.odhag.org.gt/ Movimiento Cívico Nacional http://mcn.org.gt/ CIEN, Centro de Investigación http://www.cien.org.gt/ Congreso Transparente http://congresotransparente.org/
Honduras	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Decreto N°170-2006 Decreto N°418-2013 Ley de Clasificación de Documentos Públicos relacionados con Defensa y Seguridad, marzo de 2014. Decreto Ejecutivo N°069-2014 Con el objetivo de Intercambiar información y realizar una interconexión entre 14 instituciones del Estado.
Gobierno abierto	Honduras es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde agosto de 2011. 1er Plan de acción 2012-2013: http://goo.gl/rNMR7V 2do Plan de acción 2014-2016: http://goo.gl/5N4F6M 3er Plan de acción 2016-2018: http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/Honduras_AP3_2016.pdf Portal Nacional de Gobierno abierto: http://www.gobiernoabierto honduras.org/ Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/country/honduras Mesa de trabajo: Comité Interinstitucional de Transparencia en materia de Gobierno abierto se constituye el 10 de abril del año 2014, como un ente promotor de la vigencia y el fortalecimiento de la transparencia en el marco de un gobierno abierto. La Sociedad Civil también participa de este comité.
Datos abiertos	Honduras no tiene política de Datos abiertos Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos Portal Nacional de Datos abiertos Portal de Aplicaciones del Estado Normativa de Datos abiertos Plataforma utilizada
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	A nivel subnacional: Tegucigalpa: http://hackteguas.opendata.junar.com/home
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Portal único de transparencia: http://portalunico.iaip.gob.hn/ Organismos Garante: Instituto de Acceso a la Información pública http://web.iaip.gob.hn/ Sociedad civil: Consejo Nacional Anticorrupción http://cna.hn/ Comité por la Libertad de Expresión http://www.clibrehonduras.com/ Asistencia Legal Anticorrupción http://asjhonduras.com/webhn/alac/ Foro Nacional de Convergencia http://www.fonac.gob.hn/ Asociación para una Sociedad más Justa http://asjhonduras.com/cms/ Foro Social de la Deuda Externa http://www.fosdeh.net/ Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras http://foprideh.org/

México	
Leyes, normas y regulaciones	<p>A nivel nacional:</p> <p>Nueva Ley General de la Transparencia y Acceso a la Información Pública: Esta Ley fue publicada en el año 2002, pero en 2014 se promulgó una nueva legislación que incluye una política de Datos abiertos.</p> <p>Artículo 6to de la Constitución política: Reconoce el derecho de acceso a la información pública.</p> <p>Decreto Presidencial que establece la regulación en Materia de Datos abiertos, en febrero de 2015.</p> <p>Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, 17 de mayo de 2004.</p>
Gobierno abierto	<p>México es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde el 2011. Desde septiembre de 2014 asumió la presidencia de la OGP por el periodo 2014-2015. Y en octubre de 2015 fue sede de la cumbre mundial de la Alianza para el Gobierno abierto.</p> <p>1er Plan de acción 2011-2012: http://goo.gl/qTJKFV</p> <p>2do Plan de acción 2013-2015: http://goo.gl/aBdJCI</p> <p>Portal Nacional de Gobierno abierto: http://gobabierto.mx/</p> <p>Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/country/mexico</p> <p>Mesa de trabajo: Secretariado Técnico Tripartito que incluye a un representante de Gobierno, un representante del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y uno de la Sociedad Civil. Asimismo, en el marco de la preparación de los planes de acción se realizaron varias mesas temáticas con representantes de todos los ámbitos.</p>
Datos abiertos	<p>Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Unidad de Gobierno Digital de la Función Pública.</p> <p>Portal Nacional de Datos abiertos: http://datos.gob.mx/</p> <p>Portal de Aplicaciones del Estado: http://datos.gob.mx/herramientas/</p> <p>Normativa de Datos abiertos: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374183&fecha=04/12/2014</p> <p>Plataforma utilizada: CKAN</p>
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	<p>A nivel subnacional:</p> <p>Ciudad de México: www.datosabiertos.df.gob.mx/</p> <p>Gobiernos locales que publican en Portal Nacional http://datos.gob.mx/</p> <p>Estado de Jalisco</p> <p>Estado de Morelos</p> <p>Estado de Puebla</p> <p>Estado de Veracruz</p> <p>Ayuntamiento de Ciudad Juárez</p> <p>Ayuntamiento de Minatitlán</p> <p>Ayuntamiento de Puebla</p> <p>Ayuntamiento de San Luis de Potosí</p> <p>Ayuntamiento de San Pedro Garza García</p> <p>Ayuntamiento de Torreón</p> <p>Ayuntamiento de Veracruz</p> <p>Ayuntamiento de Xalapa</p> <p>Ayuntamiento de Zapopan</p>
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	<p>Portal de Obligaciones de Transparencia: http://portaltransparencia.gob.mx/</p> <p>Programa Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública: http://www.anticorrupcion.gob.mx/</p> <p>Órgano Garante: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales http://inicio.ifai.org.mx/</p> <p>Red México Abierto: http://www.mxabierto.org/</p> <p>Plataforma nacional para compartir e intercambiar conocimiento, herramientas, y recursos que faciliten los procesos de apertura, aprovechamiento y publicación de datos en el Portal Nacional.</p> <p>Sociedad civil:</p> <p>Plataforma Cívica de Datos abiertos: http://datamx.io/</p> <p>Codeando México: https://codeandomexico.org/</p> <p>Portal independiente México Abierto: http://www.mexicoabierto.org/</p> <p>Transparencia Mexicana: www.tm.org.mx/</p> <p>SocialTIC: http://socialtic.org/</p> <p>IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. http://imco.org.mx/</p> <p>GESOC http://www.gesoc.org.mx/</p> <p>Cultura Ecológica: http://www.culturaecologica.org.mx/</p> <p>Fundar: http://fundar.org.mx/</p> <p>Datos abiertos 100 México: http://www.opendata500.com/mx/</p> <p>Red México Abierto: http://www.mxabierto.org/</p>

Nicaragua	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: Ley N°621 de Acceso a la información Pública (LAIP), publicada en junio de 2007.
Gobierno abierto	Nicaragua no es parte de la Alianza para el Gobierno abierto. 1er Plan de acción 2012-2013 2do Plan de acción 2013-2015 Portal Nacional de Gobierno abierto Portal OGP Mesa de trabajo
Datos abiertos	En Nicaragua no existe una política de Datos abiertos. Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos Portal Nacional de Datos abiertos Portal de Aplicaciones del Estado Normativa de Datos abiertos Plataforma utilizada
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	A nivel nacional: En Nicaragua no existen aún entidades gubernamentales que publiquen datos abiertos.
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Organizaciones sociedad civil: Fundación Violeta Chamorro http://violetachamorro.org.ni/ implementó Programa "Derecho a Preguntar" (https://derechoapreguntar.org/) orientado a facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. IEEPP, Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (http://www.ieepp.org/) ha desarrollado 2 iniciativas en el impulso de la agenda de datos abiertos: la Iniciativa Desarrollando América Latina y http://www.nuestropresupuesto.org/ FUNIDES http://funides.com/
Panamá	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: Ley 6 de Acceso a la Información: "Constituye una de las bases fundamentales para que el ciudadano tenga acceso a la información pública, establece sanciones a los servidores públicos por incumplimiento, además que dispone la obligación de las entidades de tener disponible en forma impresa o sitios en Internet y a publicar periódicamente información sobre 24 temas respecto a la administración de las entidades". Ley 33 que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, de 25 de abril de 2013
Gobierno abierto	Panamá es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde mayo de 2012. 1er Plan de acción 2013-2014: http://goo.gl/Zq101G 2do Plan de acción 2015-2017: http://goo.gl/ovKoo8 Portal Nacional de Gobierno abierto: http://www.gobiernoabierto.com/ Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/country/panama Mesa de trabajo: Reuniones entre Instituciones Públicas y Sociedad Civil.
Datos abiertos	Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos Portal Nacional de Datos abiertos: http://www.datosabiertos.gob.pa Portal de Aplicaciones del Estado Normativa de Datos abiertos Plataforma utilizada
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	En Panamá, recién se creó el Portal Nacional de Datos Abiertos, por lo que es de esperar que pronto las entidades gubernamentales, a nivel nacional y subnacional, empiecen a publicar en Datos Abiertos.
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información: http://www.antai.gob.pa/ Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental: http://www.innovacion.gob.pa/ Panamá Tramita: http://www.panamatramita.gob.pa/ Sociedad civil: Defensoría del pueblo http://www.defensoriadelpueblo.gob.pa/transparencia/ Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana http://www.libertadciudadana.org/index.html

Paraguay	
leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: ley 5282/14 "de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental" (18 de septiembre de 2015). la ley establece obligaciones expresas de transparencia activa generales para todas las fuentes públicas y especiales para cada poder del estado. artículo 28 de la constitución reconoce derecho de acceso a la información pública.
gobierno abierto	Paraguay es parte de la alianza para el gobierno abierto desde noviembre de 2011. 1er plan de acción 2012-2013 http://goo.gl/kytg3j 2do plan de acción 2014-2016 http://goo.gl/sxhsho 3er plan de acción 2016-2018: http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/PY_NAP3_0.pdf Portal nacional de gobierno abierto: http://www.gobiernoabierto.gov.py/ Portal ogp: http://www.opengovpartnership.org/country/paraguay Mesa de trabajo: mesa conjunta conformada por organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas, que tiene como fin la elaboración y seguimiento de los compromisos del plan de acción de gobierno abierto de paraguay.
datos abiertos	Institución gubernamental que administra el portal de datos abiertos: secretaría nacional de tecnologías de la información y comunicación http://www.senatic.gov.py/ Portal nacional de datos abiertos: http://www.datos.gov.py/ Portal de aplicaciones del estado: http://www.datos.gov.py/related Normativa de datos abiertos: ley 5.189/14, "que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la república del paraguay" Plataforma utilizada: ckan
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	A nivel nacional: Portal de datos abiertos legislativo: http://datos.congreso.gov.py/ Ministerio de educación y cultura: http://datos.mec.gov.py/index Portal público de la dirección nacional de contrataciones públicas de la república del paraguay: https://www.contrataciones.gov.py/datos/data
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano http://www.paraguay.gov.py/datos-abiertos Sociedad civil: Datos abiertos del Paraguay: aquí la sociedad civil, la academia, las empresas y el gobierno disponen sus datos en formatos abiertos para usar, re-usar, y compartir de forma libre y gratuita. http://datos.org.py/ Tedic: ong que desarrolla tecnología cívica abierta y defiende los derechos digitales en favor de una cultura libre en internet http://www.tedic.org/ . Ceamso a través de su programa "democracia y gobernabilidad" tiene el objetivo de fortalecer la capacidad de instituciones claves del gobierno, incrementar la transparencia y luchar contra la corrupción http://www.ceamso.org.py/en/pdg/ . Pojaujo-asociación de ongs del Paraguay www.pojauju.org.py/ Fedem federación de entidades vecinalistas del paraguay http://www.fedem.org.py/ Idea instituto de derecho y economía ambiental www.idea.org.py Ong mingara http://www.ongmingara.org/ Semillas para la democracia http://www.semillas.org.py/ Cird centro de información y recursos para el desarrollo http://www.cird.org.py/ Cej centro de estudios judiciales http://www.cej.org.py/ Conciencia viva http://www.concienciaviva.org/
Perú	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: Ley N° 27806 Transparencia y Acceso a la Información Pública entró en vigencia en el 2003. Ley N° 26300 Derechos de Participación y Control Ciudadanos
Gobierno abierto	Perú es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde septiembre del 2011. 1er Plan de acción 2012-2013 http://goo.gl/pHSDdZ 2do Plan de acción 2014-2016 http://goo.gl/3nU6ys Portal Nacional de Gobierno abierto: http://www.pcm.gob.pe/gobierno_abierto_peru/ Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/country/peru Mesa de trabajo: La Comisión de Gobierno abierto tiene un carácter tripartito, ya que está compuesta por funcionarios del estado, representantes de la Sociedad Civil y del Sector Privado.

Perú	
Datos abiertos	Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico en Informática ONGEI http://www.ongei.gob.pe/ Portal Nacional de Datos abiertos: http://datosabiertos.gob.pe/ .
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	A nivel nacional: ESCALE, Estadística de la Calidad Educativa, del Ministerio de Educación http://escale.minedu.gob.pe/ A nivel subnacional Municipalidad de Lima: http://www.munlima.gob.pe/gobierno-abierto-municipal Municipalidad de Miraflores: http://datosabiertos.miraflores.gob.pe/home/ Municipalidad de San Isidro: http://datosabiertos.msi.gob.pe/home/
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Oficina Nacional de Gobierno Electrónico en Informática ONGEI http://www.ongei.gob.pe/ Defensoría del Pueblo Órgano Constitucional autónomo del Estado Peruano http://www.defensoria.gob.pe/ Sociedad civil: Vigila Gobierno abierto http://vigilagobiernoabierto.pe/ Ciudadanos al día http://www.ciudadanosaldia.org/ CAN Comisión de Alto Nivel Anticorrupción http://can.pcm.gob.pe/ Queremos Datos abiertos http://queremosdatosabiertos.pe/
República Dominicana	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: Ley General de Libre Acceso a la Información Pública N°200-04 y el reglamento que aprueba el Reglamento de Aplicación N°130-05, Artículo 49 de la Constitución de la República Dominicana reconoce el derecho a la información. Ley 82-79 de Declaración Jurada de Bienes, que obliga al Presidente, Vicepresidente, Ministros, Jueces, Legisladores u otros funcionarios de alta jerarquía, a la presentación de un inventario patrimonial al momento de asumir el cargo. Suscripción a la Convención Interamericana contra la Corrupción, desde 1997.
Gobierno abierto	República Dominicana es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde septiembre de 2011. 1er Plan de acción 2012-2013: http://goo.gl/6kKETP 2do Plan de acción 2014-2016: http://goo.gl/vynBft 3er Plan de acción 2016-2018: http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/RepDom_NAP3.pdf Portal Nacional de Gobierno abierto: http://gobiernoabierto.do/ga/ Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/es/country/rep%C3%BAblica-dominicana Mesa de trabajo: Comité de Organización, compuesto por dos representantes de cada sector (gobierno nacional, sociedad civil y empresa privada).
Datos abiertos	Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) http://www.digeig.gob.do/j/ Portal Nacional de Datos abiertos: http://datos.gob.do/ Portal de Aplicaciones del Estado: Normativa de Datos abiertos: http://optic.gob.do/nortic/index.php/noticias/item/gobierno-lanza-norma-permitira-datos-abiertos-para-empresas-y-ciudadanos Plataforma utilizada: CKAN
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	En República Dominicana no existen aún entidades gubernamentales, a nivel nacional y subnacional, que publiquen Datos abiertos.
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Cámara Dominicana de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: http://www.camaratic.org.do/ Transparencia Fiscal de la Republica Dominicana http://transparenciafiscal.gob.do/inicio Ministerio de la Presidencia http://minpre.gob.do/transparencia/ Transparencia de la Procuraduría General de la República Dominicana https://transparencia.mp.gob.do/ Ministerio de Relaciones Exteriores http://transparencia.mirex.gov.do/ Dirección General de Catastro Nacional http://www.catastro.gob.do/transparencia/ Sociedad civil: Fundación Taigüey http://taigüey.org/ (en mantenimiento) Alianza ONG http://www.alianzaong.org.do/ FEDOMU, Federación Dominicana de Municipios http://fedomu.org.do/ Educa, Acción Empresarial por la Educación http://educa.org.do/

Uruguay	
Leyes, normas y regulaciones	<p>A nivel nacional:</p> <p>Ley 18.381: Derecho al Acceso a la Información Regula el derecho fundamental al acceso a la información pública creando como órgano de control la Unidad de Acceso a la Información Pública (17 de octubre de 2008)</p> <p>Decreto N° 484/009 Exhorta a los organismos públicos a cumplir con la obligación de transparencia activa. (3 de noviembre de 2009)</p> <p>Decreto N° 232/010 Regula la aplicación de las normas y la ejecución de los procedimientos establecidos por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, de Derecho de Acceso a la Información Pública (02 de agosto de 2010)</p> <p>Ley N° 18.331 Regula el derecho fundamental a la protección de datos personales creando como órgano de control la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (11 de agosto de 2008)</p> <p>Ley N° 18.567 Descentralización Política y Participación Ciudadana</p> <p>Ley N° 19.355 Presupuesto Nacional, Art. 82 : Las entidades públicas deberán como mínimo publicar en formato abierto, la información preceptuada por el artículo 5° de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, y por los artículos 38 y 40 del Decreto N° 232/010, de 2 de agosto de 2010.</p>
Gobierno abierto	<p>Uruguay es parte de la Alianza para el Gobierno abierto desde septiembre de 2011.</p> <p>1er Plan de acción 2012-2013 http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/2062/1/plan_accion_uruguay_2012.pdf</p> <p>2do Plan de acción 2014-2016 http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/3801/1/plan_accion_uruguay_2014-2016_f.pdf</p> <p>Portal Nacional de Gobierno abierto: http://gobiernoabierto.gub.uy/</p> <p>Portal OGP: http://www.opengovpartnership.org/country/uruguay</p> <p>Mesa de trabajo: Grupo de trabajo integrado por gobierno, Sociedad Civil y academia, responsable por acordar criterios para la creación del Plan de Acción, definir y evaluar los procesos de participación ciudadana, colaborar con la revisión de las iniciativas y del plan y fortalecer la difusión de todas las iniciativas.</p> <p>Uruguay se encuentra en proceso de producción de un nuevo plan de acción de datos abiertos.</p>
Datos abiertos	<p>Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos: Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de Información y del Conocimiento (AGESIC) http://www.agesic.gub.uy/</p> <p>Portal Nacional de Datos abiertos: http://datos.gub.uy/ https://catalogodatos.gub.uy/</p> <p>Portal de Aplicaciones del Estado: http://datos.gub.uy/</p> <p>Normativa de Datos abiertos: Reglamentación del Art. 82 de la Ley 19.355</p> <p>Plataforma utilizada: CKAN</p>
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	<p>A nivel nacional:</p> <p>Parlamento Uruguayo: https://catalogodatos.gub.uy/organization/parlamento-uruguayo</p> <p>Área de Gestión y Evaluación del Estado: https://catalogodatos.gub.uy/organization/agev</p> <p>Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: https://catalogodatos.gub.uy/organization/acce</p> <p>Defensa del Consumidor: https://catalogodatos.gub.uy/organization/defensa-del-consumidor</p> <p>Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica: https://catalogodatos.gub.uy/organization/dinacia</p> <p>Dirección Nacional de Transporte: https://catalogodatos.gub.uy/organization/direccion-nacional-de-transporte</p> <p>Dirección Nacional de Catastro: https://catalogodatos.gub.uy/organization/direccion-nacional-de-catastro</p> <p>Instituto Nacional de Estadística: https://catalogodatos.gub.uy/organization/ine</p> <p>Ministerio de Industria, Energía y Minería: https://catalogodatos.gub.uy/organization/miem</p> <p>Ministerio de Salud Pública.: https://catalogodatos.gub.uy/organization/ministerio-de-salud-publica</p> <p>Dirección Nacional de Vialidad: https://catalogodatos.gub.uy/organization/ministerio-de-transporte-y-obras-publicas-direccion-nacional-de-vialidad</p> <p>Ministerio de Turismo y Deportes: https://catalogodatos.gub.uy/organization/ministerio-de-turismo-y-deportes</p> <p>Oficina Nacional del Servicio Civil: https://catalogodatos.gub.uy/organization/onsc</p> <p>Ministerio del Interior: https://catalogodatos.gub.uy/organization/tic-ministerio-del-interior</p> <p>Unidad Nacional de Seguridad Vial: https://catalogodatos.gub.uy/organization/unasev</p> <p>Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua: https://catalogodatos.gub.uy/organization/ursea</p> <p>A nivel subnacional:</p> <p>Intendencia de Montevideo: http://www.montevideo.gub.uy/institucional/montevideo-abierto/datos-abierto</p>

Uruguay	
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	Municipio de Maldonado: http://www.municipiomaldonado.gub.uy/datos_abiertos Intendencia de Durazno: http://durazno.gub.uy/portal/datos-abiertos/3418-datos-abiertos-de-la-intendencia-de-durazno397 Junta Departamental de Florida: https://catalogodatos.gub.uy/organization/junta-departamental-de-florida
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	AGESIC http://www.agesic.gub.uy/ Este organismo es el encargado de liderar la estrategia de implementación del Gobierno Electrónico de Uruguay. Unidad de Acceso a la Información Pública: http://www.uaip.gub.uy/ Fue creada por el artículo 19 de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública como un órgano especializado encargado de velar por el respeto al Derecho de Acceso a la Información Pública. Transparencia Uruguay http://transparencia.gub.uy/ Sociedad civil: Data: http://www.datauy.org/ DATA trabaja con el uso de datos abiertos y tecnología cívica, y se basa en tres pilares; herramientas sociales para la participación y el uso de datos abiertos, fortalecimiento de comunidades y activismo social. Observatorio del Sistema Judicial: http://observatoriojudicial.org.uy/ Red-Con Consumidores en Red de Confianza: http://redcon.org.uy/ Defensoría del Vecino: http://www.defensordelvecino.com.uy/ Uruguay Transparente http://www.uruguaytransparente.org.uy/ Red de Gobierno abierto: http://rga.uy/ CAINFO: http://www.cainfo.org.uy/
República Bolivariana de Venezuela	
Leyes, normas y regulaciones	A nivel nacional: No tiene Ley Nacional de Acceso a la Información Pública, sin embargo en cuatro estados y 13 municipios venezolanos han aprobado leyes que incorporan la transparencia e instrumentos que garantizan el libre acceso a la información pública. Artículo 51 y 143 de la Constitución reconocen derecho de petición y el derecho a ser informados por la administración pública. Ley Orgánica de la Administración pública, establece que los funcionarios tienen la obligación de recibir y atender, sin excepción, las representaciones, peticiones o solicitudes que les formulen los particulares. Ley contra la corrupción establece que toda la información del patrimonio público tendrá carácter público, por lo que se deberá informar a los ciudadanos sobre la utilización de los bienes y el gasto de los recursos.
Gobierno abierto	Venezuela NO es parte de la Alianza para el Gobierno abierto. 1er Plan de acción 2012-2013 2do Plan de acción 2014-2016
Datos abiertos	En Venezuela no existe una política de Datos abiertos Institución Gubernamental que administra el Portal de Datos abiertos Portal Nacional de Datos abiertos Portal de Aplicaciones del Estado Normativa de Datos abiertos Plataforma utilizada
Instituciones gubernamentales con datos abiertos	En Venezuela no existen aún entidades gubernamentales, a nivel nacional y subnacional, que publiquen Datos abiertos.
Instituciones relacionadas con transparencia y acceso a la información	Sociedad civil: Transparencia Venezuela http://transparencia.org.ve/ Espacio Público http://espaciopublico.org/ ALAC Asistencia Legal Anti Corrupción http://www.alacvenezuela.org/

Anexo 2

Plataformas de publicación de datos abiertos: JUNAR, CKAN y SOCRATA

Existen diferentes herramientas diseñadas para hacer que los datos en la Web sean fácilmente abiertos, como DataHub (2004) que facilita la publicación de datos a través de CKAN (2004), plataforma para gestión de datos que ha sido utilizada por diferentes gobiernos (Open Knowledge Foundation, 2010), Junar, un emprendimiento regional con código en español y de fácil utilización y Socrata, una plataforma robusta que permite amplias funciones de visualización.

A continuación se muestra una descripción de estas plataformas, las más usadas en nuestra región.

1. Plataforma Junar

“La plataforma permite a los funcionarios que deben publicar datos crear un portal muy fácilmente, personalizarlo, y luego comenzar a conectar sets de datos para transformarlos en valiosos recursos de datos tales como colecciones temáticas de datos, visualizaciones, mapas, vistas de datos”.

Diego May, Fundador de Junar

Junar es un emprendimiento chileno-argentino que se fundó hace seis años, que tiene como característica la posibilidad de integrar la recopilación de datos, el enriquecimiento y el análisis. Lo que permite elegir qué datos se recopilan y cómo presentarlos, además de determinar qué conjuntos de datos se pueden poner a disposición del público y cuáles se van a encontrar disponibles sólo para uso interno.

Por lo tanto, a través de Junar se pueden seleccionar los conjuntos de datos que se desean publicar, así como el tiempo y la forma en la que se van a presentar al público. Junar es la plataforma líder de datos abiertos, basada en el alojamiento virtual de los archivos en la nube, permitiendo a las empresas, gobiernos y otras organizaciones liberar sus datos para impulsar nuevas oportunidades, colaboración y transparencia.

Diego May uno de los fundadores de Junar, menciona que esta es una plataforma que permite a los funcionarios que deben publicar datos crear un portal muy fácilmente, personalizarlo, y luego comenzar a conectar conjuntos de datos para transformarlos en valiosos recursos de datos tales como colecciones temáticas de datos, visualizaciones, mapas, vistas de datos. Con esta plataforma se puede:

a) Recolectar datos

La plataforma sirve de puente a la hora de recopilar todos los datos que se desean compartir en un punto común. Los datos podrán ser introducidos a través de archivos individuales o enlaces en la web. Ofrece soporte para los formatos más comunes y permite hacer un filtrado previo de los datos.

b) Mejora de los datos

A través de Junar se pueden transformar los datos en información productiva gracias al uso de distintas visualizaciones, tablas de datos, gráficos y mapas. También es posible organizar estas visualizaciones creando cuadros de mando personalizados y hacer además un seguimiento de cuáles son las más utilizadas.

c) Publicación

El proceso de publicación en Junar tiene en cuenta los procesos internos de la organización y permite asignar los permisos necesarios para cada usuario a la hora de recopilar, mejorar y publicar los datos. Este método de gestión de permisos incluye la gestión de datos privados para uso exclusivamente interno. Junar ofrece también una Interfaz de Programación (API) integrada para que los desarrolladores de servicios y aplicaciones puedan reutilizar los datos más fácilmente. Junar es una plataforma que está diseñada para que de forma muy fácil se puedan conectar los *sets* de datos y bajo reglas definidas por los publicadores se puedan transformar en tiempo real los datos que se exponen a través de portales y API. De esta forma se pueden compartir los datos a través de las redes sociales.

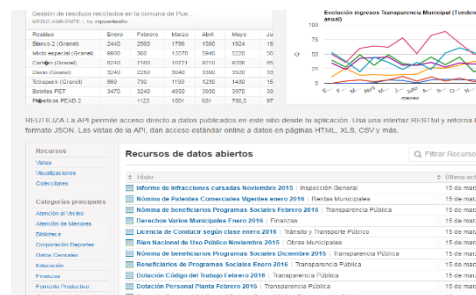
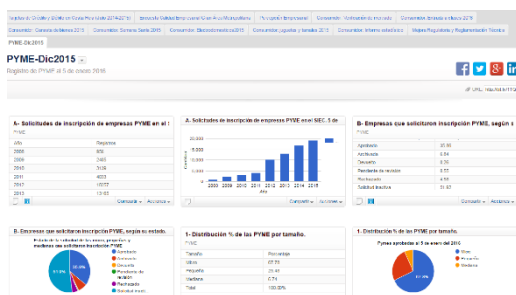
d) Análisis del uso

Podremos hacer un seguimiento en tiempo real del uso que se hace de los datos gracias a las estadísticas proporcionadas por Junar acerca de la utilización de las distintas visualizaciones, paneles de control o datos consumidos a través de la API. Además se integra fácilmente con Google Analytics.

**Imagen
Visualización Plataforma Junar**

A. Página principal portal Junar

B. Vista *datasets* portal Junar



Fuente: junar.com.

Los planes de precios de la plataforma comienzan en 200 dólares mensuales, aunque varias de sus funcionalidades adicionales (algunas de ellas bastante básicas) están únicamente disponibles a través de extensiones y servicios que requieren de un costo extra. Para poder acceder a una demostración es necesario solicitarlo a través del formulario de contacto.

2. Plataforma CKAN

The Comprehensive Knowledge Archive Network (CKAN), es una herramienta concebida para facilitar la publicación de catálogos de datos y promovida por la asociación Open Knowledge. Se podría comparar con un sistema de gestión de contenido tradicional, pero orientado a la publicación de datos en lugar de otro tipo de contenidos. Nos permitirá publicar y administrar colecciones de datos con muy pocos recursos y, una vez publicados, los usuarios podrán explorarlos e incluso pre-visualizarlos a través de mapas, gráficas y tablas.

La plataforma cuenta con un amplio rango de características entre las que se podrían destacar:

a) Publicación y gestión de datos

Carga de datos a través de importación directa de archivos, usando la interfaz de programación o mediante un simple interfaz web. Recolección automatizada de datos de otros repositorios. Posibilidad de alojar los datos en la propia plataforma. Gestión de categorías y permisos.

b) Búsqueda y reutilización

Búsquedas sintácticas a través de palabras clave o con filtros y búsquedas facetadas en base a los metadatos proporcionados. Búsquedas relacionadas y a través del interfaz de programación.

c) Metadatos

Amplio conjunto de metadatos disponibles por defecto, incluyendo metadatos geo-espaciales y posibilidad de incorporar nuevos metadatos personalizados.

d) Herramientas de comunidad

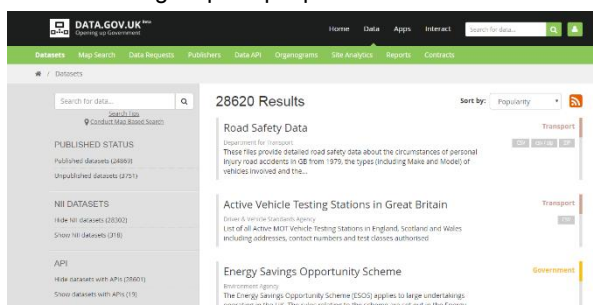
Posibilidad de compartir conjuntos de datos a través de redes sociales, suscripción a contenidos y actualizaciones de conjuntos de datos y herramientas para recoger el *feedback* de la comunidad.

e) Visualización

Posibilidad de previsualizar los datos estructurados a través de tablas dinámicas o gráficos básicos. Geolocalización de datos que cuenten con algún componente geográfico.

Imagen Visualización Plataforma Ckan

A. Página principal portal Ckan



Fuente: data.gov.uk.

B. Vista datasets portal Ckan



Además CKAN, nos permitirá encontrar de forma fácil, compartir y reusar los datos y su contenido de forma libre, especialmente de una forma automatizada. Esto quiere decir que tiene personalización avanzada, tanto de la apariencia del catálogo como de su funcionalidad, a través de sus mecanismos para el desarrollo de temas y extensiones. Además combina la funcionalidad de un catálogo, un motor de búsqueda y un *wiki*. Debido al modelo de dominio versionado que es la base de su funcionamiento, CKAN tiene una interfaz *wiki* que permite que cualquiera pueda añadir materiales. Sin embargo, a diferencia de un *wiki*, el almacén de información de CKAN está estructurado, lo cual le permiten funcionar como un índice de grabación automática, en la búsqueda e instalación de material.

3. Plataforma Socrata

Esta plataforma de datos en la nube facilita la creación de iniciativas de datos abiertos sostenibles ofreciendo un amplio conjunto de funcionalidades entre las que se pueden destacar:

a) Publicación y gestión de los datos

El cual incorpora herramientas para obtener datos desde hojas de cálculo, sistemas de archivo, bases de datos transaccionales y fuentes en tiempo real. Actualizaciones automáticas, interfaz de programación y soporte para el flujo de trabajo y permisos de la organización. Permite además la utilización de tipos de metadatos complejos y la definición de vocabularios personalizados. Seguimiento del uso de los datos en tiempo real. Personalización de la apariencia del catálogo y herramientas de participación ciudadana mediante sugerencias y votaciones.

b) Acceso y visualización de los datos

Características de búsqueda avanzada a través de palabras clave, etiquetas y metadatos. Posibilidad de aplicar filtros, agrupaciones y ordenaciones para facilitar la búsqueda. Búsqueda facetada o guiada. Visualización a través de varios tipos de gráficos y mapas que permiten también aplicar filtros avanzados de búsqueda sobre los datos.

c) Creación a partir de los datos

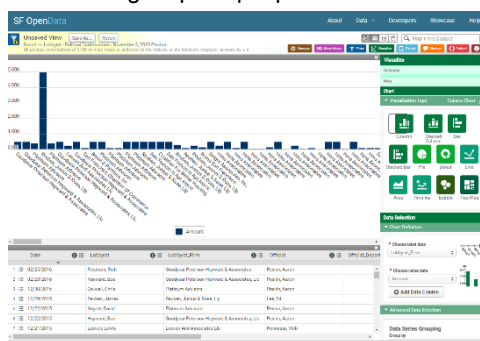
Acceso a los datos en múltiples formatos. Posibilidad de incluir fácilmente los conjuntos de datos en los contenidos de otros portales para su difusión. Centro de recursos para programadores.

Hay que considerar que los datos en sí mismo tienen su propio valor, y este se incrementa cuando los datos se presentan de una forma en la cual se puedan consumir, esto es lo que desarrolla Socrata.

Ofrece una solución atractiva en la implementación de los datos abiertos, la cual se basa en alojar los archivos en la nube, transformando los datos en un activo vital y vibrante para que los gobiernos y las agencias federales hagan uso de ellos.

Imagen Visualización Plataforma Socrata

A. Página principal portal Socrata



Fuente: Socrata.

B. Vista *datasets* portal Socrata



Con Socrata Open Data, los gobiernos pueden hacer uso del apoyo y soporte durante todo el ciclo de vida de los datos, capacitar a los empleados internos, así como también a la comunidad en general, asegurando de esta forma que todos los datos se puedan consumir en la forma más impactante posible.

Socrata está llevando a cabo un cambio en la gestión de los procesos de datos de los gobiernos, ya que la empresa ha ejecutado una alianza estratégica con Microsoft, lo que se traducirá en nuevas tecnologías avanzadas de datos abiertos en instituciones del sector público en todo el mundo, en la plataforma en la nube Windows Azure, la cual admite la mayor selección de sistemas operativos, lenguajes de programación, marcos, herramientas, bases de datos y dispositivos.

Socrata Open Performance, herramienta que utiliza métricas de rendimiento basado en datos reales, se ha convertido en el principal elemento para la solución de la gestión de rendimiento que tienen los gobiernos de todos los tamaños, para establecer y comunicar sus objetivos y logros de una forma tangible. Asimismo ha ayudado a promover una cultura de toma de decisiones basada en los datos, así como también articular los avances y esfuerzos logrados hasta el momento. Es por ello que varias instituciones han adoptado Socrata como un componente clave de sus estrategias operativas.

Para obtener información sobre demostraciones o planes de precios es necesario contactar con la compañía. Entre los múltiples ejemplos de organismos que están usando Socrata en la actualidad se encuentran: las ciudades de Chicago y Nueva York, los condados de King y Cook, o los estados de Washington y Missouri, todos ellos en Estados Unidos. Pero también cuentan con ejemplos en la región de la Lombardia en Italia o en Kenia y en instituciones como Medicare o el Banco Mundial.

¿Cuál plataforma es la mejor?

La decisión de elegir una de las plataformas dependerá del uso y la capacidad económica de la institución que requiera de los servicios. Las tres tecnologías presentan cualidades parecidas, ya que permiten realizar el mismo objetivo: la publicación de datos abiertos.

Junar es una plataforma más económica, por lo tanto si las instituciones tienen en cuenta todos los aspectos relevantes a la hora de implementar *software*, gestionarlo, mantenerlo, actualizarlo y soportarlo no existe solución más conveniente monetariamente que este tipo de implementación, ya que los precios de Junar entienden las dinámicas de precios de Latinoamérica y son las más competitivas que hay en el mercado.

Por otro lado, CKAN está disponible de forma gratuita como software libre, pero si la entidad lo requiere, también es posible pagar por servicios adicionales, ya sea de desarrollo, alojamiento, soporte y formación.

Finalmente, Socrata presenta una interfaz gráfica más avanzada y mayor cantidad de opciones de visualización, además, es más fácil de manejar y entender para un usuario intermedio o sin experiencia en computación. Esto también se relaciona con que es un producto con un precio bastante mayor, razón por la cual esta tecnología elegida por países como Estados Unidos e instituciones como el Banco Mundial.



NACIONES UNIDAS

Serie

C E P A L

Gestión Pública**Números publicados**

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

86. Panorama regional de los datos abiertos: avances y desafíos en América Latina y el Caribe, Alejandra Naser, Daniela Rosales (LC/L.4250; LC/IP/L.349), 2016.
85. Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina. Edición 2016, Sergio Bitar (LC/L.4246, LC/IP/L.348), 2016.
84. La contribución del gobierno electrónico y los datos abiertos en la integración regional, Alejandra Naser, Andrés Hofmann (LC/L.4230, LC/IP/L.346), 2016.
83. Avances y retos de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina: resultados de la encuesta 2014, Daniel Perrotti, Mariana Vera (LC/L.3988; LC/IP/L.340), 2014.
82. Visiones de desarrollo y planeación de largo plazo en América Latina y el Caribe: notas a partir de la experiencia de cuatro países, Luis Mauricio Cuervo, Luz Ángela Rodríguez (LC/L.3837; LC/IP/L.335), 2014.
81. Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro, (LC/L.3833; LC/IP/L.336), 2014.
80. Tendencias y desafíos para la planificación en el siglo XXI, Jorge Máttar y Daniel Perrotti (LC/L.3836; LC/IP/L.334), 2014.
79. Rol de las TIC en la gestión pública y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, Alejandra Naser y Gastón Concha (LC/L.3794, LC/IP/L.332), 2014.
78. Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina, Sergio Bitar (LC/L.3681; LC/IP/L.328) 2013.
77. Coordinación de funciones y recursos entre la nación y las provincias en un ambiente de modernización de las gestiones públicas en la Argentina, Roberto A. Martirene (LC/L.3594), 2013.
76. Prospectiva económica: una primera aproximación al estado del arte, Luis Mauricio Cuervo (LC/L.3485, LC/IP/L.315), 2012.
75. Pensamiento y práctica de la planificación en América Latina, Jorge Leiva Lavalle (LC/L.3465, LC/IP/L.314), 2012.
74. Datos abiertos: Un nuevo desafío para los gobiernos de la región, Alejandra Naser, Gastón Concha (LC/L.3464, LC/IP/L.313), 2012.
73. El gobierno electrónico en la gestión pública, Alejandra Naser, Gastón Concha (LC/L.3313-P, LC/IP/L.308) N° de venta: S.11.II.G.31 (US\$10), 2010.
72. Competitividad, Redes de Empresas y Cooperación Empresarial, Marco Dini (LC/L.3264-P) No de venta S.10.G.69 (US\$10), 2010.
71. Reglas fiscales en Argentina: el caso de la Ley de Responsabilidad Fiscal y los programas de asistencia financiera, Ariel D. Melamud (LC/L.3186-P, LC/IP/L.303) No de venta: S.10.II.G.27 (US\$10), 2010.
70. La política tributaria heterodoxa en los países de América Latina, Darío González (LC/L.2996-P, LC/IP/L.298) No de venta: P.09.II.G.03 (US\$10), 2008.

GESTIÓN
PÚBLICA

86

GESTIÓN
PÚBLICA

GESTIÓN PÚBLICA

Series

C E P A L

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN
www.cepal.org